

FORMULACIÓN PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGIAS
DE LA INFORMACIÓN (PETI) PARA LA
ESE HOSPITAL SAN ANTONIO DE CHÍA

ANDRES FELIPE CUBILLOS TORRES

INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA COLEGIOS DE COLOMBIA UNICOC
FACULTAD DE SALUD
ESPECIALIZACIÓN EN GERENCIA EN SERVICIOS DE SALUD
BOGOTÁ COLOMBIA
2018

FORMULACIÓN PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGIAS DE LA
INFORMACIÓN (PETI) PARA LA ESE
HOSPITAL SAN ANTONIO DE CHÍA

ANDRES FELIPE CUBILLOS TORRES

Propuesta de trabajo para optar al título de: Especialista en Gerencia en
Servicios de Salud

Asesor
FERNANDO PRIETO BUSTAMANTE

INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA COLEGIOS DE COLOMBIA UNICOC
FACULTAD DE SALUD
ESPECIALIZACIÓN EN GERENCIA EN SERVICIOS DE SALUD
BOGOTÁ COLOMBIA
2018

NOTA DE ACEPTACIÓN

Firma de jurado 1

Firma jurado 2

DEDICATORIA

Al Dios de la Vida por sus grandes bendiciones y su gran amor, a la personita más importante de mi vida, a mi Hijo Daniel Felipe Cubillos, ese superhéroe que con el poder de su existencia alegra cada día de mi existir, a mis padres, hermanos y familia.

AGRADECIMIENTOS

A mi asesor Ing. Fernando Prieto Bustamante, a los directivos y docentes de la UNICOC, directivos y funcionarios de la ESE Hospital San Antonio de Chía, amigos y compañeros que me brindaron su apoyo y compañía.

El trabajo de grado denominado FORMULACIÓN PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN (PETI) PARA LA E.S.E HOSPITAL SAN ANTONIO DE CHÍA.

Elaborado por ANDRES FELIPE CUBILLOS TIORRES, ha sido aprobado como requisito parcial para optar el título de: Especialista en gerencia en servicios de Salud.

ING. FERNANDO PRIETO BUSTAMANTE

Ingeniero

Asesor Metodológico

VICTOR MANUEL VELEZ

Director de la especialización

Gerencia en salud

CONTENIDO

1. ASPECTOS TEÓRICO CIENTIFICOS	2
1.1 Planteamiento del problema.....	2
1.1.1 Formulación del problema.....	2
1.2 Justificación.....	3
1.3 Antecedentes	4
1.3.1 Transición Gobierno en Línea a Gobierno Digital	6
1.3.2 Modelo Integrado De Planeación Y Gestión (MIPG)	7
1.4 Marco Teórico	8
1.4.1 Lineamientos Dominio Estrategia de TI	9
1.4.2 Lineamientos Del Dominio Gobierno De TI.....	10
1.4.3 Lineamientos Dominio Información.....	10
1.4.4 Lineamientos del Dominio Sistemas de Información Ámbito	10
1.4.5 Lineamientos Del Dominio Sistemas De Información	11
1.4.6 Lineamientos Del Dominio Servicios Tecnológicos	12
1.4.7 Lineamientos Del Dominio Uso Y Apropiación.....	12
1.5 Objetivos Generales.....	12
1.5.1 Objetivos Específicos.....	12
2. ASPECTOS METODOLÓGICOS	13
2.1.1 Problemas de la gestión TI	14
3. RESULTADOS	18
3.1 Autoevaluación Política Gobierno Digital Y Transparencia	20
3.2 Autoevaluación Política Gobierno Digital	24
3.3 Ley 1712 de 2014 Ley De Transparencia Y Acceso A La Información Pública.....	26
4. DISCUSIÓN.....	28
5. CONCLUSIONES	34
6. RECOMENDACIONES.....	35
7. REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS	36
8. ANEXOS.....	36

TABLAS

Tabla 1 Cuadro De Resultados Ejecución Matrices De Autodiagnosticos	19
---	----

ILUSTRACIONES

Ilustración 1. Líneas Estratégicas Vive Digital.....	5
Ilustración 2. Componentes Política Gobierno Digital.....	7
Ilustración 3. Políticas Modelo Integrado de Planeación y Gestión.....	8
Ilustración 4. Dominios Arquitectura TI.....	9
Ilustración 5. Metodología IT4+	13
Ilustración 6. Componentes Metodología IT4.....	15

GRAFICAS

Gráfica 1 Política Transparencia y Acceso a la Información	20
Gráfica 2 Calificación por componentes Transparencia I	20
Gráfica 3 Resultado Autodiagnóstico Política de Gobierno Digital I	21
Gráfica 4 Calificación por componentes I	21
Gráfica 5 TIC para Gobierno Abierto I	22
Gráfica 6 TIC para Servicios I	22
Gráfica 7 TIC Para La Gestión I	23
Gráfica 8 Seguridad Y Privacidad De La Información I	23
Gráfica 9 Resultado Autodiagnóstico Política de Gobierno digital II.....	24
Gráfica 10 Calificación por Componentes II	24
Gráfica 11 TIC Para Gobierno II	25
Gráfica 12 TIC Para Servicios II	25
Gráfica 13 TIC Para La Gestión II	26
Gráfica 14 Seguridad y Privacidad de la Información II.....	26
Gráfica 15 Resultado Transparencia y Acceso a la Información I	27
Gráfica 16 Resultado Transparencia y Acceso a la Información II	28
Gráfica 17 Análisis Gobierno Abierto	29
Gráfica 18 Análisis TIC Para Servicios.....	30
Gráfica 19 Análisis TIC Para Gestión.....	31
Gráfica 20 Análisis Seguridad y Privacidad de la Información	33

GLOSARIO

ARQUITECTURA DE TI: Un escenario creado con el fin de definir prioridades de innovación, para desarrollar proyectos de TI, orientados a servir de guía en la aplicación de la estrategia organizacional a nivel de las entidades públicas en Colombia, con base en la Arquitectura de Referencia de Gobierno Digital.

COMPES: Es el Consejo Nacional de Política Económica y Social y está catalogado como el máximo organismo de coordinación de la política económica en Colombia.

DAFP: El Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP) es la entidad que se encarga de que ese servicio al público, la gestión y la administración se dé de manera eficiente y transparente.

GEL:-XML: EL-XML, Gobierno En Línea extensible Markup Language, iniciativa suscrita dentro del ámbito de Gobierno en Línea, se define como un lenguaje estándar para ser utilizado en los procesos de intercambio de información, por parte de los diferentes actores que prestan y/o demandan trámites y/o servicios.

GOBIERNO DIGITAL: Política de gobierno para Promover el uso y aprovechamiento de las tecnologías de la información y las comunicaciones para consolidar un Estado y ciudadanos competitivos, proactivos, e innovadores, que generen valor público en un entorno de confianza digital.

IPS: Se conoce como institución prestadora de servicios de salud, en su sigla IPS, todas las instituciones en Colombia que prestan los servicios médicos de consulta, hospitalarios y clínicos y de cuidados intensivos.

IPv4: IPv4 es la versión 4 del protocolo IP (Internet Protocol). Es el estándar actual de Internet para identificar dispositivos conectados a esta red.

IPv6: Es la versión 6 de IP, diseñado para coexistir con IPv4 durante una fase de transición, hasta que de forma transparente, IPv4 deje de utilizarse y desaparezca de la red.

IT4+@: Es un modelo resultado de la experiencia, de las mejores prácticas y lecciones aprendidas durante la implementación de la estrategia de gestión TIC en los últimos diez años.

MINTIC: El Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (MinTIC) es la entidad que se encarga de diseñar planes y políticas para que la tecnología llegue a todos los departamentos y ciudades de Colombia

MIPG: El Modelo Integrado de Planeación y Gestión -MIPG en su versión actualizada (Decreto 1499 de 2017) se define como un marco de referencia para dirigir, planear, ejecutar, hacer seguimiento, evaluar y controlar la gestión de las entidades y organismos públicos

MSPI: El “Instrumento de Evaluación MSPI” Es una herramienta que fue creada con el fin de identificar el nivel de madurez en la implementación del Modelo de seguridad y Privacidad de la Información, permitiendo establecer el estado de la gestión y adopción de controles técnicos y administrativos al interior de las Entidades.

NUBE: La nube o computación en la nube concepto conocido también bajo los términos informática en la nube, nube de cómputo o nube de conceptos, del inglés Cloud computing, es un paradigma que permite ofrecer servicios de computación a través de Internet.

PETI: El Plan Estratégico de Tecnologías de la Información (PETI) es un documento que define la estrategia bajo la cual se espera que las TI se integren con la misión, visión y objetivos organizacionales.

PINAR: El Plan Institucional de Archivos de la Función Pública– PINAR es un instrumento de planeación para la labor archivística, que determina elementos importantes para la Planeación Estratégica y Anual del Proceso de Gestión Documental

PQR: Las (Petición, Quejas y Recursos), son las actividades básicas del proceso de servicio al cliente desarrolladas en las oficinas comerciales que responden a las necesidades de los clientes.

SGSSS: Sistema general seguridad social en salud, Es la manera como se ofrece un seguro que cubre los gastos de salud de los habitantes del territorio nacional.

TIC: Es la abreviatura de Tecnologías de la Información y la Comunicación. Las TIC son el conjunto de tecnologías desarrolladas en la actualidad para una información y comunicación más eficiente.

VIVE DIGITAL: Es el plan de tecnología para los próximos cuatro años en Colombia, que busca que el país dé un gran salto tecnológico mediante la masificación de Internet y el desarrollo del ecosistema digital nacional

INTRODUCCIÓN

La Empresa Social del Estado Hospital San Antonio de Chía, es la entidad prestadora de servicios de salud IPS, del municipio de Chía Cundinamarca, entidad de carácter público, ofrece servicios de I y II nivel de atención a la población afiliada y no afiliada SGSSS de los municipio de Chía y Cota, dentro de sus áreas y procesos administrativos cuenta con la oficina de tecnologías encargada de la administración de las plataformas y tecnologías de la institución.

De la mano con el ente territorial la Gobernación de Cundinamarca y el apoyo del gobierno municipal, el hospital San Antonio de Chía, viene desarrollando actividades de modernización de sus instalaciones, actualización de sus procesos y trabajando por mantener y mejorar los estándares mínimos de habilitación descritos en la resolución 2003 de 2014 y poder llegar posteriormente al cumplimiento de los estándares superiores de calidad “ACREDITACIÓN” componente del sistema del Garantía de la Calidad.

A su vez el ministerio de Tecnologías de la Información y las comunicaciones, ha venido adelantando diferentes estrategias a nivel intersectorial para el apoyo y desarrollo tecnológico de las entidades de la nación, para el sector salud ha venido impulsando la estrategia Vive Digital 2014-2018 que pretende fomentar la renovación de las TIC en el sector salud y la formulación de planes que permitan desarrollar actividades de TIC que garanticen la universalización y acceso a los servicios de salud.

Por ello con el fin de apoyar a las instituciones en la formulación del plan estratégico de tecnologías de la información formulo y elaboro la guía técnica G.ES.06 Guía de como estructurar el plan estratégico de tecnologías de la información – PETI. Guía que fue adoptada para la elaboración del plan en la ESE Hospital San Antonio de Chía.

1. ASPECTOS TEÓRICO CIENTIFICOS

1.1 Planteamiento del problema

La E.S.E Hospital San Antonio de Chía, no cuenta con un Plan Estratégico de Tecnologías de la información "PETI" formulado, que este alineado a las directrices gubernamentales que le rigen por ser una entidad pública del estado.

1.1.1 Formulación del problema.

¿La Empresa Social del Estado Hospital San Antonio de Chía, tiene formulados o desarrollados los planes estratégicos del área de TI, alineados a los planes estratégicos de la entidad que describe el decreto 11499 de 2017, que permita a la entidad estandarizar los procesos de TI y a la par cumplir con la normatividad a la que está obligada?

Una de las dificultades que se presenta en la ESE Hospital San Antonio de Chía, es el hospital no cuenta con manuales y políticas alineadas a los requerimientos de la política Gobierno Digital, específicamente con Plan Estratégico de las Tecnologías de la información PETI, si bien existen manuales de seguridad, manuales de operación y de procesos, estos no cumplen con los requerimientos definidos en por la nueva reglamentación del sector.

Es importante tener en cuenta que el hospital San Antonio de Chía es una entidad pública de orden departamental, siendo el departamento de Cundinamarca su ente territorial del cual depende administrativamente y del que percibe los recursos y medios para su funcionamiento, así mismo ejerce su administración, inspección y control por medio de las secretarías que conforman la estructura funcional administrativa de la Gobernación, entre ellas las Secretarías de TIC y de salud departamental, esta última encargada de la cartera de salud en el territorio departamental, por ello a esta entidad le es aplicable toda la regulación del estado en materia de salud a nivel asistencial y administrativo y por la cual debe procurar su cumplimiento y su rectoría.

Siendo así La ESE Hospital San Antonio de Chía hace parte de las entidades del estado que debe adoptar el Modelo integrado de Planeación y Gestión "MIPG" y su marco de referencia con el desarrollo de las 16 políticas que lo componen.

Como lo mencione anteriormente, la política Gobierno digital forma parte de estas 16 políticas de MIPG, por ello el componente Gobierno Digital no solo es de interés del área de TI, si no que ahora cobra una importancia institucional a nivel local y regional, por lo que los esfuerzos están dirigidos al cumplimiento de los objetivos planteados en la política Gobierno digital.

El departamento administrativo de la Función Pública en el mes de Abril de 2018, expide el decreto 612 de 2018, por el cual define las directrices para integración de los planes institucionales y estratégicos al plan de Acción por parte de las entidades del estado y ordena la publicación de los mismos antes del 31 de Enero de cada mes, entre ellos están:

1. Plan Institucional de Archivos de la Entidad PINAR
2. Plan Anual de Adquisiciones
3. Plan Anual de Vacantes
4. Plan de Previsión de Recursos Humanos
5. Plan Estratégico de Talento Humano
6. Plan Institucional de Capacitación
7. Plan de Incentivos Institucionales
8. Plan de Trabajo Anual en Seguridad y Salud en el Trabajo
9. Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano
10. Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones PETI
11. Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información
12. Plan de Seguridad y Privacidad de la Información

1.2 Justificación

La Formulación del Plan Estratégico de la información "PETI" en la ESE Hospital San Antonio de Chía, aparte de ser un requisito de ley, forma parte fundamental dentro de los procesos de planeación institucional enmarcados en los objetivos trazados a nivel departamental, municipal e institucional en el modelo de planeación estratégica para el 2009. Este documento de estrategias en tecnologías de información es el primer paso que adopta el departamento de TI para la implementación de la estrategia Gobierno Digital y a su vez contribuye al desarrollo de las actividades enmarcadas con el Modelo Integrado de Gestión MIPG.

Este documento que puede adaptarse a diferentes metodologías y el cual fue concebido según las directrices del ministerio de TI, evalúa de manera específica la situación actual de la entidad en TI, plantea actividades y desarrolla mecanismos de verificación y seguimiento al mismo. Este PETI está concebido sobre dos líneas temáticas, el entendimiento estratégico y el direccionamiento estratégico, conceptos y lineamientos que deben ser del conocimiento y manejo del profesional de la salud fortaleciendo sus capacidades profesionales permitiéndole adquirir competencias gerenciales en las actividades o proyectos que asuma a futuro.

El perfil del gerente de servicios de salud busca el desarrollo de competencias encaminadas a la recolección, organización y análisis de información de diferentes fuentes que le permitan la toma de decisiones gerenciales para la resolución de problemas característicos de las organizaciones del sector de la salud. Es aquí donde la formulación del PETI se alinea a los objetivos de la especialización y las competencias adquiridas en las asignaturas se ponen a prueba en los procesos de toma, análisis y minería de la información, para generar valor y soluciones a un problema planteado.

Durante el desarrollo de la guía estructural definida por el ministerio de TI, se desarrollaron diferentes capacidades profesionales para la planeación y ejecución estratégica de proyectos y metas gerenciales, la implementación metodologías, la adopción de normas y las destrezas funcionales.

Estas capacidades que fueron adoptadas a nivel personal durante el transcurso de la especialización, fueron aplicadas a los procesos de análisis de información, adopción de la regulación del sector salud, tecnologías de la Información, planeación estratégica, metodológica y gerencia de TI.

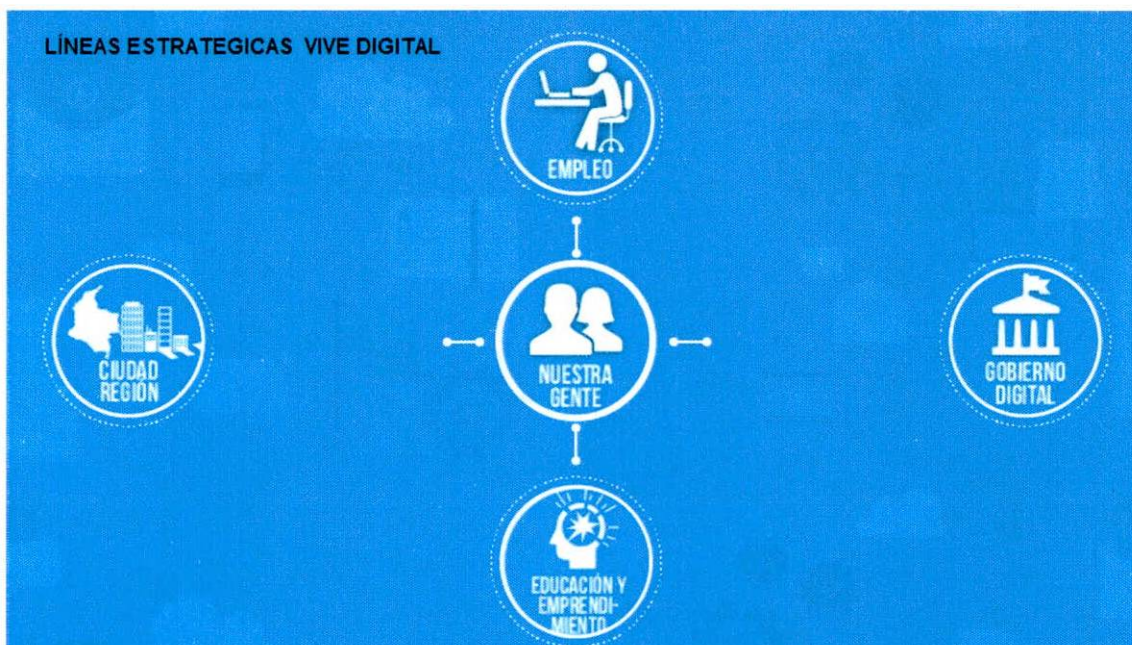
Por ello la formulación del PETI genera solución a un problema definido en la institución de salud donde se desarrolla el proyecto, permitiendo cumplir con la Ley y el marco normativo que rige a la entidad y a nivel personal fortaleciendo las destrezas gerenciales que me permitan crecer profesionalmente y misionalmente accediendo al título de Especialista en Gerencia de Servicios de salud.

1.3 Antecedentes

El Plan Estratégico de las Tecnologías de la Información PETI, es un documento que define las estrategias que permiten vincular las TI con la plataforma estratégica de las instituciones. Este plan forma parte de las políticas de gobierno digital que ha planteado la Presidencia de la república para el cuatrienio 2014-2018 bajo el plan Nacional VIVE DIGITAL PARA LA GENTE, que nace para ser la hoja de ruta del Ministerio de Tecnologías de la información y las comunicaciones , con la que se pretende reducir los índices de pobreza, generar oportunidades de empleo y dar solución a los problemas de la población colombiana por medio del uso estratégico de las tecnologías de la información.

Este plan nacional vive Digital plantea cuatro frentes de trabajo, Empleo, Cuidad y región, educación y emprendimiento, y gobierno digital. Estos pilares permitirán consolidar a Colombia como país líder en el desarrollo de aplicaciones con sentido social, a la vez ser un gobierno más eficiente y transparente con el apoyo de las tecnologías y el talento humano capacitado en TI.

Ilustración 1. Líneas Estratégicas Vive Digital



Los objetivos de cada pilar están enfocados a la consolidación de estrategias, metas y el logro de objetivos en cada sector que las definen.

Ciudad Región: busca transformar el modo de vida y mejorar su calidad, con la implementación de ecosistemas regionales.

Empleo: fortalecerá al sector de las TI a nivel industrial que permita que el sector sea uno de los principales generadores de empleo y oportunidades en el país y la región.

Educación y Emprendimiento: Busca contribuir con la transformación del sector educativo, logrando la apropiación de la tecnología en las nuevas generaciones y la capacitación del sector en las nuevas tecnologías.

Gobierno Digital: Su principal tarea es buscar que el gobierno sea más eficiente y transparente de cara a la comunidad, reducir al máximo los trámites al ciudadano y facilitarle herramientas que permitan la interacción entre el usuario y el gobierno de manera eficiente y ágil.

Es en este último pilar en que este trabajo se enfocara, en el de gobierno digital, uno de los retos es incorporar la institución dentro de los lineamientos de **Gobierno en Línea**, acercándola a las políticas nacionales y departamentales, haciéndola más cercana a los usuarios por medio de las herramientas tecnológicas y permitiendo que a la vez cumpla con toda la reglamentación del ministerio de salud y Ministerio de las tecnologías y la Información.

1.3.1 Transición Gobierno en Línea a Gobierno Digital

Colombia luego de varios años de implementación de la Estrategia de Gobierno en Línea en las entidades públicas ha tenido avances significativos en materia de eficiencia administrativa, participación y servicios al ciudadano por medios electrónicos, sin embargo el avance constante de las tecnologías , el cambio demográfico y la evolución constante de sociedad y la economía son ejes que no pueden quedarse rezagados en el tiempo, es por ello que la tecnología influye en ellos de manera fundamental para que las entidades del orden nacional avancen y se transformen tecnológica y digitalmente, es este pensamiento el que hace necesario que todas la entidades públicas impulsen políticas que permitan mejorar las condiciones de vida de los ciudadanos y satisfacer sus necesidades a través de las herramientas TI.

El Ministerio de la tecnologías de la información y las comunicaciones con el objetivo de compilar y racionalizar las normas de carácter reglamentario que rigen el sector y contar con un instrumento jurídico único para el mismo, expide el decreto No. 1078 de 2015 (1078-2015), por el cual define el Decreto Único del Sector de Tecnologías de la información y las comunicaciones, el cual en su título 9, capítulo 1, describe la política Gobierno en línea para el sector.

Para el año 2015 el ministerio de tecnologías de la información expide el decreto No. 1008 de 2018, subrogando el capítulo 1 del título 9 del decreto 1078 de 2015 y establece por medio de este, los lineamientos que permiten evolucionar de la política Gobierno en Línea a Gobierno Digital.

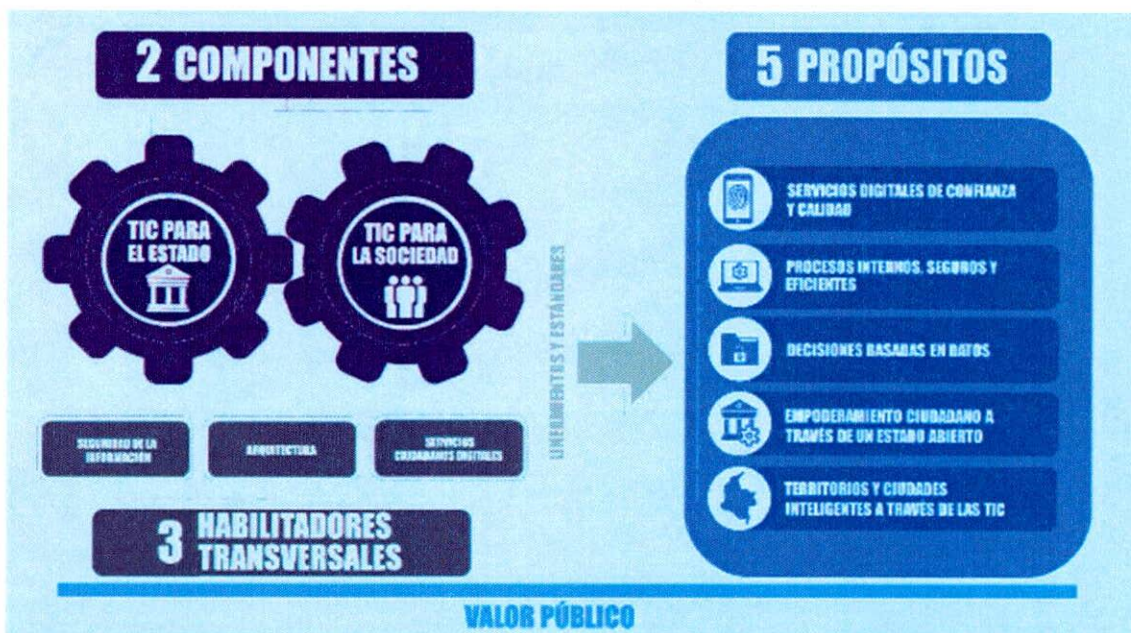
Esta nueva política establece lineamientos generales para el Gobierno Digital en Colombia, y deberá ser entendida como: el uso y aprovechamiento de las tecnologías de la información y las comunicaciones para consolidar un Estado y ciudadanos competitivos, proactivos, e innovadores, que generen valor público en un entorno de confianza digital.

La estructura de esta política se desarrolla atreves de componentes y habilitadores transversales que tiene como objetivo generar valor público y confianza en el habito digital sacando el máximo aprovechamiento de las TIC.

Esta política tiene dos componentes o líneas de acción , TIC para Estado y TIC para la Sociedad, en la primera TIC para Estado se busca mejorar el funcionamiento de las entidades públicas y su interrelación con las demás entidades a través de la TIC, en cuanto a TIC para la Sociedad se busca fortalecer el la relación entre el estado y la comunidad de manera confiable y segura, aprovechando los datos públicos, el desarrollo de productos y servicios y la construcción de políticas y normas con la participación de la ciudadanía, que brinden solución a los problemas de interés común.

Los habilitadores transversales de la política de gobierno digital son los elementos fundamentales de seguridad de la información, arquitectura y servicios ciudadanos digitales que permiten lograr las metas de la política Gobierno Digital.

Ilustración 2. Componentes Política Gobierno Digital



1.3.2 Modelo Integrado De Planeación Y Gestión (MIPG)

Para la implementación de la política de gobierno Digital, se ha desarrollado el Manual de Gobierno Digital, construido por el Ministerio de tecnologías de la Información y las Comunicaciones de la mano con el Departamento Nacional de Planeación, este manual deberá articularse con los lineamientos del Consejo nacional de Política Económica y social COMPESES, para convertirse en herramienta metodológica del manual operativo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG.

Es así que el departamento Administrativo de la Función pública, por medio del decreto 11499 de 2017, reglamenta el sistema Integrado de planeación y gestión, actualizando el modelo para su implementación MIPG, este modelo permite dirigir, planear, ejecutar, hacer seguimiento, valorar y controlar la gestión de las entidades y organismos públicos con el fin que estos cumplan con sus planes de desarrollo y den solución a las necesidades de sus usuarios y su comunidad con calidad e integridad.

Gobierno Digital forma parte de las 16 políticas de gestión y desempeño institucional en que se desarrolla en el marco de MIPG, por ello el desarrollo de sus componentes abarca objetivos no solamente a nivel sectorial sino institucional.

Ilustración 3. Políticas Modelo Integrado de Planeación y Gestión



1.4 Marco Teórico

El Plan Estratégico de la Información “PETI”, como lo hemos mencionado anteriormente enmarca diferentes aspectos y componentes dentro del sector salud y tecnología.

El PETI está concebido bajo el marco de referencia de Arquitectura Empresarial para la gestión de TI del estado Colombiano, herramienta que busca habilitar las estrategias de TI para Servicios, TI para la gestión, TI Gobierno Abierto y para la seguridad y privacidad de la información.

Este marco de referencia define e implementa mejores prácticas y crea rutas nuevas para implementar la arquitectura de TI en las instituciones el estado, el marco conceptual está compuesto por seis dominios:

- 1- Estrategia de TI
- 2- Gobierno TI
- 3- Información
- 4- Sistemas de información
- 5- Servicios tecnológicos
- 6- Uso y Apropiación

Ilustración 4. Dominios Arquitectura TI



A su vez cada dominio posee en su estructura lineamientos que permiten su desarrollo y que están distribuidos por diferentes ámbitos.

1.4.1 Lineamientos Dominio Estrategia de TI

- Entendimiento estratégico.
- Definición de la arquitectura empresarial
- Mapa de ruta de la arquitectura empresarial
- Proceso para evaluar y mantener la arquitectura empresarial
- Documentación de la estrategia de ti en el PETI
- Políticas y estándares para la gestión y gobernabilidad de ti.
- Plan de comunicación de la estrategia de ti
- Participación en proyectos con componentes de ti
- Control de los recursos financieros
- Gestión de proyectos de inversión
- Catálogo de servicios de ti
- Evaluación de la gestión de la estrategia de ti
- Tablero de indicadores

1.4.2 Lineamientos Del Dominio Gobierno De TI

- Alineación del gobierno de ti
- Apoyo de ti a los procesos
- Optimización de las compras de ti
- Criterios de adopción y de compra de ti
- Retorno de la inversión de ti
- Liderazgo de proyectos de ti
- Gestión de proyectos de ti
- Indicadores de gestión de los proyectos de ti
- Evaluación del desempeño de la gestión de ti
- Mejoramiento de los procesos
- Gestión de proveedores de ti
- Transferencia de información y conocimiento

1.4.3 Lineamientos Dominio Información

- Responsabilidad y gestión de componentes de información
- Plan de calidad de los componentes de información
- Gobierno de la arquitectura de información
- Gestión de documentos electrónicos
- Definición y caracterización de la información georeferenciada
- Lenguaje común de intercambio de componentes de información
- Directorio de servicios de componentes de información
- Publicación de los servicios de intercambio de componentes de información
- Canales de acceso a los componentes de información
- Mecanismos para el uso de los componentes de información
- Acuerdos de intercambio de información
- Fuentes unificadas de información

1.4.4 Lineamientos del Dominio Sistemas de Información Ámbito

- Definición estratégica de los sistemas de información
- Directorio de sistemas de información
- Arquitecturas de referencia de sistemas de información
- Arquitecturas de solución de sistemas de información
- Metodología de referencia para el desarrollo de sistemas de información
- Derechos patrimoniales sobre los sistemas de información
- Guía de estilo y usabilidad
- Apertura de datos
- Interoperabilidad
- Soporte a los componentes de información
- Accesibilidad

- Ambientes independientes en el ciclo de vida de los sistemas de información
- Análisis de requerimientos de los sistemas de información
- Integración continua durante el ciclo de vida de los sistemas de información
- Plan de pruebas durante el ciclo de vida de los sistemas de información
- Plan de capacitación y entrenamiento para los sistemas de información
- Manual del usuario, técnico y de operación de los sistemas de información
- Gestión de cambios de los sistemas de información
- Estrategia de mantenimiento de los sistemas de información
- Servicios de mantenimiento de sistemas de información con terceras partes
- Plan de calidad de los sistemas de información
- Criterios no funcionales y de calidad de los sistemas de información
- Seguridad y privacidad de los sistemas de información
- Auditoría y trazabilidad de los sistemas de información

1.4.5 Lineamientos Del Dominio Sistemas De Información

- Definición estratégica de los sistemas de información
- Directorio de sistemas de información
- Arquitecturas de referencia de sistemas de información
- Arquitecturas de solución de sistemas de información
- Metodología de referencia para el desarrollo de sistemas de información
- Derechos patrimoniales sobre los sistemas de información
- Guía de estilo y usabilidad
- Apertura de datos
- Interoperabilidad
- Soporte a los componentes de información
- Ambientes independientes en el ciclo de vida de los sistemas de información
- Análisis de requerimientos de los sistemas de información
- Integración continua durante el ciclo de vida de los sistemas de información
- Plan de pruebas durante el ciclo de vida de los sistemas de información
- Plan de capacitación y entrenamiento para los sistemas de información
- Manual del usuario, técnico y de operación de los sistemas de información
- Gestión de cambios de los sistemas de información
- Estrategia de mantenimiento de los sistemas de información
- Servicios de mantenimiento de sistemas de información con terceras partes
- Plan de calidad de los sistemas de información
- Criterios no funcionales y de calidad de los sistemas de información
- Seguridad y privacidad de los sistemas de información
- Auditoría y trazabilidad de los sistemas de información

1.4.6 Lineamientos Del Dominio Servicios Tecnológicos

- Directorio de servicios tecnológicos
- Elementos para el intercambio de información
- Gestión de los servicios tecnológicos
- Acceso a servicios en la nube
- Disposición de residuos tecnológicos
- Continuidad y disponibilidad de los servicios tecnológicos
- Alta disponibilidad de los servicios tecnológicos
- Capacidad de los servicios tecnológicos
- Acuerdos de nivel de servicios
- Soporte a los servicios tecnológicos
- Planes de mantenimiento
- Control de consumo de los recursos compartidos por servicios tecnológicos
- Gestión preventiva de los servicios tecnológicos
- Respaldo y recuperación de los servicios tecnológicos
- Análisis de riesgos
- Seguridad informática

1.4.7 Lineamientos Del Dominio Uso Y Apropiación

- Estrategia de uso y apropiación
- Matriz de interesados
- Involucramiento y compromiso
- Esquema de incentivos
- Plan de formación
- Preparación para el cambio
- Evaluación del nivel de adopción de TI
- Gestión de impactos
- Sostenibilidad del cambio
- Acciones de mejora

1.5 Objetivos Generales

Formular el plan Estratégico de tecnologías de la Información "PETI" en la ESE hospital San Antonio de Chía.

1.5.1 Objetivos Específicos.

1. Identificar, estudiar y analizar la reglamentación y guías del ministerio de TIC, en cuanto a la formulación de planes y estrategias de TI.
2. Identificar las necesidades de información de la entidad y que especifica el Ministerio de las TIC.

3. Elaborar la guía metodología brindada por El ministerio de TI con el fin de formular el Plan Estratégico de la información "PETI.
4. Formular las recomendaciones y lineamiento necesarios para el seguimiento del PETI.
5. Cumplir con lo ordenado en el decreto 612 de 2018 de la Comisión Nacional de Función Pública.

2. ASPECTOS METODOLÓGICOS

El Plan Estratégico de la información PETI, fue construido bajo el diseño metodológico IT4+®.

Ilustración 5. Metodología IT4+



IT4+® es un modelo construido a partir de la experiencia, de las mejores prácticas y lecciones aprendidas durante la implementación de la estrategia de gestión TIC en los últimos 10 años. IT4+® es un modelo integral de gestión estratégica con tecnología cuya base fundamental es la alineación entre la gestión de tecnología y la estrategia sectorial o institucional. El modelo facilita el desarrollo de una gestión de TI que genera valor estratégico para la el sector, la entidad, sus clientes de información y usuarios. Está conformado por los siguientes componentes:

Estrategia de TI, Gobierno de TI, Análisis de información, Sistemas de información, Gestión de servicios tecnológicos, Apropiación y uso, los cuales abordaremos de forma más detallada en las siguientes secciones.

Este modelo está alineado con las estrategias empresariales y organizaciones con enfoque productivo, donde contribuye al mejoramiento de la gestión organizacional al mejorar su administración, manejo de recursos y generación de información oportuna, ya sea en entidades públicas o privadas.

2.1.1 Problemas de la gestión TI

Esta metodología plantea 5 grandes problemáticas que enfrenta el sector TI.

2.1.1.1 La mayoría de los proyectos de TI no son exitosos

Esto debido a que no hay una planeación definida, son proyectos sin impacto y que no aportan solución a un problema definido, proyectos que no tiene apoyo presupuestal, existe desconocimiento legal y técnico sobre el proyecto.

2.1.1.2 Los proyectos de TI son costosos y no siempre es claro su retorno

Resultado del anterior problema, los proyectos suelen no tener una proyección económica adecuada y más en el sector público, donde son escasos estudios que permitan evidenciar el impacto en la adquisición tecnologías en la institución , el usuario y el servicio, el retorno de la inversión, la venta del servicio ,el recaudo y la reducción de costos.

2.1.1.3 Los sistemas y la información no se integran y no facilitan las acciones coordinadas

En la construcción de herramientas o soluciones, no siempre el resultado es el esperado, esto debido a que fueron concebidos por objetivos y necesidades mal definidas, esto ocasiona que la solución al problema sea parcial y no genere valor que se creen datos erróneos y la interoperabilidad con otros programas o maquinas sea complejo.

2.1.1.4 Hay una amplia brecha entre los directivos y la gente de TI

Es común que en las organización sin importar su naturaleza existan brechas entre la parte directiva y la parte de tecnologías, esto debido a que para la parte gerencial y administrativa no asimilan la importancia de las estrategias de tecnologías de información en sus organización, así mismo la parte profesional del área de TI por la dinámica de sus roles no les permite alinearse a los a la plataforma estratégica de la institución.

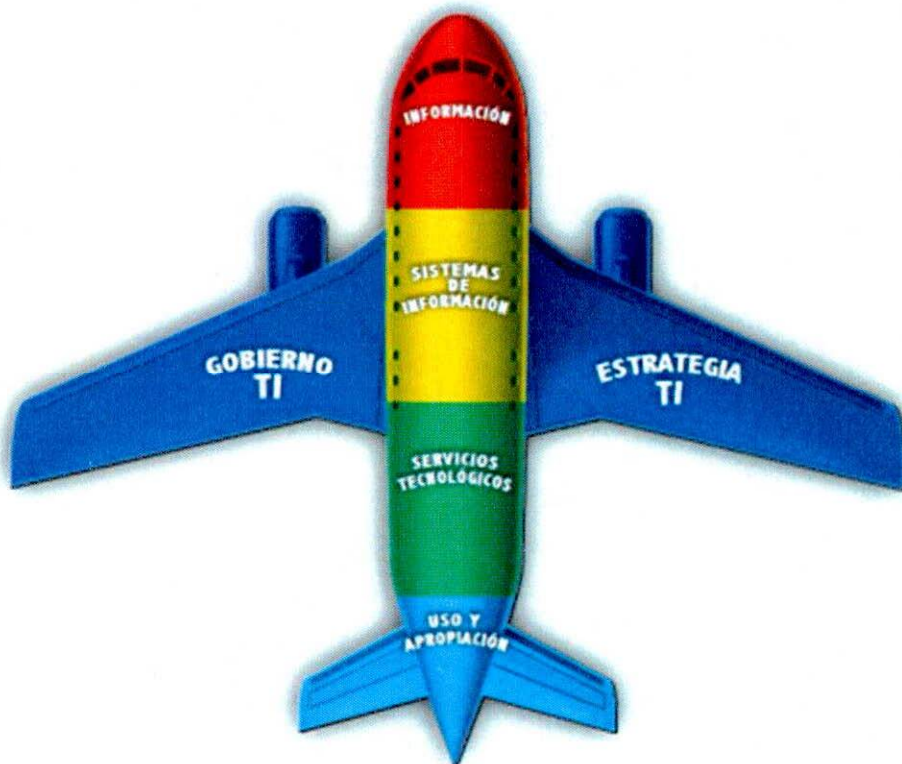
2.1.1.5 La gestión de TI está rezagada frente a las nuevas tendencias de entorno

En la actualidad el desarrollo de proyectos de TI y en general el sector de TI, se ve afectado por la evolución del tiempo y el desarrollo tecnológico que día a día avanza rezagando las tecnologías con las que las entidades cuentan, más grave aun cuando la institución no tiene un soporte presupuestal fuerte que le permita mitigar la entropía de sus sistemas de información y tecnología física.

Ante el paradigma de cómo gestionar TI sin fallar, IT4+® propone el desarrollo de 6 componentes:

1. Gobierno de TI
2. Gestión de Información
3. Sistemas de Información
4. Servicios Tecnológicos
5. Uso y Apropiación de TI
6. Estrategia de TI

Ilustración 6. Componentes Metodología IT4



1. Gobierno de TI

Las estrategias de TI deben estar alineadas a las estrategias de las entidades y en línea con el marco normativo y legal del sector, planes y procesos, alguno de los componentes que desarrolla Gobierno de TI son:

- Marco legal y normativo
- Estructura de TI y procesos
- Toma de decisiones

- Gestión de relaciones con otras áreas y entidades
- Gestión de proveedores
- Acuerdos de Servicio y de desarrollo
- Alineación con los procesos Como producto del componente de Gobierno de TI

2. Gestión de la información

Este componente da valor al proceso de toma de decisiones por medio de los procesos de minería de datos, para ello es importante contar con un esquema de capacitación y entrenamiento de los actores en el análisis, mecanismos de seguimiento, de la evaluación y control de la información., para ello se tiene en cuenta estos factores:

- Información desde la fuente única
- Información de calidad
- Información como bien público
- Información en tiempo real
- Información como servicio.

3. Sistemas de información

Como base para los procesos misiones de una entidad, se debe contar con sistemas de información que brinde el apoyo a estas tareas, un sistema que sea una fuente única que integre todos los niveles de información, para ello este componente propone que los sistemas deben considerar:

- Garantizar la calidad de la información
- Disponer de recursos de consulta a los públicos de interés
- Permitir la generación de transacciones desde los procesos que generan la información

Esta estrategia implica desarrollar los siguientes aspectos:

- Arquitectura de sistemas de información
- Desarrollo y mantenimiento.
- Implantación
- Servicios de soporte técnico funcional

4. Servicios tecnológicos

Para asegura la prestación del servicio se debe desarrollar una estrategia que permita la continuidad de los servicios de TI, desde todos los puntos de vista, como la administración, operación, soporte, etc.; se debe trabajar fuertemente

para alcanzar niveles de alta disponibilidad que garanticen que las operaciones de la organización nunca fallen.

Los aspectos a tener en cuenta en esta estrategia son:

- Arquitectura de infraestructura tecnológica
- Procesos de gestión: Capacidad, puesta en producción y operación.
- Servicios de Conectividad
- Servicios de administración y operación
- Soporte técnico y mesa de ayuda.
- Seguimiento e interventorías.

5. Uso y Apropiación de TI

Para garantizar una efectividad en la aplicación y desarrollo de las políticas y estrategias de TI, es necesario crear valor e identidad en las TI entre los usuarios y clientes, creando una cultura tecnológica que en lugar de alejar acerque más a los actores al cambio.

Algunos aspectos a tener en cuenta son:

- Garantizar el acceso a todos los públicos
- Usabilidad
- Independencia del dispositivo y de la ubicación
- Acceso a la red.

6. Estrategia de TI

Este es el primer componente que desarrolla la metodología, es en este componente en el que para efectos de este proyecto de formulación del PETI nos concentramos.

Este componente aporta valor estratégico a las capacidades de inversión en TI y alinea la estrategia de TI con la estrategia organizacional y las necesidades de la organización.

Esto se logra desarrollando aspectos como:

- Planeación estratégica
- Portafolio de servicios
- Políticas de TI (seguridad)
- Portafolio de servicios

El resultado final de estos componentes define el PETI, Plan Estratégico de la Información abarcando las estrategias de Gobierno de TI, Información, sistemas de información, servicios tecnológicos, uso y apropiación.

Componentes que fueron desarrollados en el documento final y presentado con este trabajo de grado.

El plan estratégico de la Información "PETI" del Hospital de Chía, fue desarrollado con la guía estructural planteada por el ministerio de tecnologías de la información Min tic, donde se desarrollan varios de estos componentes de esta metodología.

3. RESULTADOS

Para la elaboración de PETI, se tuvo en cuenta toda la información con la que cuenta el área de tecnología, documentos como planes y manuales de procesos de los cuales se extrajo la información para el análisis y adaptación al Plan Estratégico.

Para el desarrollo del PETI es importante dar respuesta a unos interrogantes ¿Dónde estamos?, ¿hacia dónde vamos? , ¿En qué Tiempo lo haremos?, para responder esto se desarrollaron herramientas de evaluación sugeridas por el ministerio de TIC y el departamento Administrativo de la Función pública y que dejan como resultado el nivel de madurez con el que cuenta la institución y la trazabilidad del a gestión.

Se realizaron dos mediciones con dos herramientas, la primera resultado de la medición sin la estructuración de un plan maestro de TI y la segunda ya con un acercamiento al plan y con el resultado de alguna actividades propuestas en el desarrollo del PETI.

Se realizó la evaluación de dos herramientas de medición, la Autoevaluación de la Política Gobierno Digital antes "Gobierno en Línea y la autoevaluación de transparencia y acceso a la información.

En la primera medición del Autodiagnóstico De transparencia y acceso a la información obtuvimos como resultado total de implementación de 22,6 %

La siguiente Tabla muestra el porcentaje de avance por cada Categoría durante el periodo 2018 de las Matrices de Autoevaluación.

Tabla 1 Cuadro De Resultados Ejecución Matrices De Autodiagnósticos

CUADRO DE RESULTADOS EJECUCIÓN MATRICES DE AUTODIAGNOSTICOS			
CATEGORIA	% DE EJECUCIÓN 2017	% DE EJECUCIÓN 2018	% DE AVANCE 2018
TRAMITES Y SERVICIOS EN LINEA	0.5	0.5	0.00
TIC PARA SERVICIOS	0	0	0.00
			0.00
TIC PARA LA GESTION			
ESTRATEGIA TI	1	33.4	32.40
GOBIERNO TI	40.25	37.5	-2.75
INFORMACION	0.8	35	34.20
SISTEMAS DE INFORMACION	31.8	47.2	15.40
SERVICIOS TECNOLOGICOS	14.7	36.2	21.50
USO Y APROPIACION	0	0	0.00
CAPACIDADES INSTITUCIONALES	33.3	83.3	50.00
TIC PARA LA GESTION	17.3	48.3	31.00
			0.00
SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN			
DEFINICION DEL MARCO DE LA SEGURIDAD Y PRIVACIDAD	27.3	35.2	7.90
PLAN DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD	17.3	23.7	6.40
MONITOREO Y MEJORAMIENTO	35	35	0.00
SEGURIDAD Y PRIVACIDAD	33.7	33.7	0.00

El siguiente gráfico muestra el resultado de la calificación total y por cada componente:

3.1 Autoevaluación Política Gobierno Digital Y Transparencia

Fecha de Evaluación – Febrero 2018.

Instrumento: Matriz de Autoevaluación Política Gobierno Digital

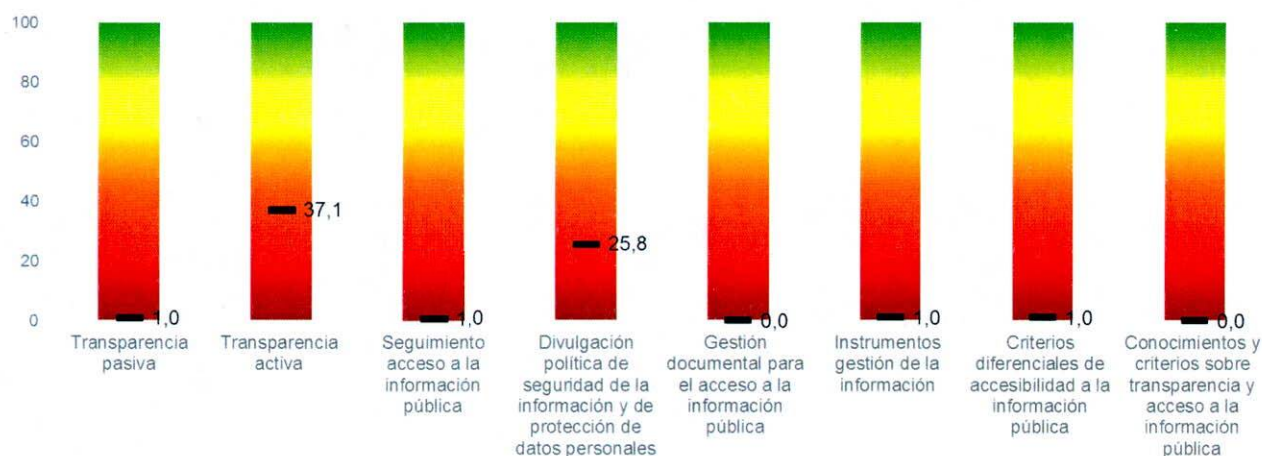
Resultado de la calificación total y por componente:

Gráfica 1 Política Transparencia y Acceso a la Información



Fuente: Autodiagnóstico gestión política de transparencia y acceso a la información – MIPG

Gráfica 2 Calificación por componentes Transparencia I



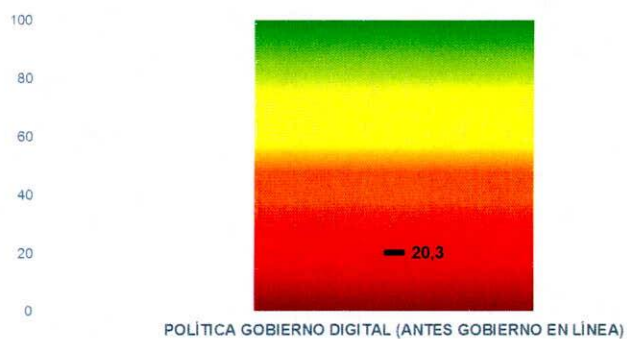
Fuente: Autodiagnóstico gestión política de transparencia y acceso a la información - MIPG

Así mismo se realiza el autodiagnóstico de GESTIÓN POLÍTICA DE GOBIERNO DIGITAL, evaluando los componentes de TIC para Gobierno Abierto, TIC para Servicios, TIC para la gestión y Seguridad y privacidad de la información; arrojando como resultado un valor total de 20,3.

El siguiente gráfico muestra el resultado de la calificación total y por cada componente:

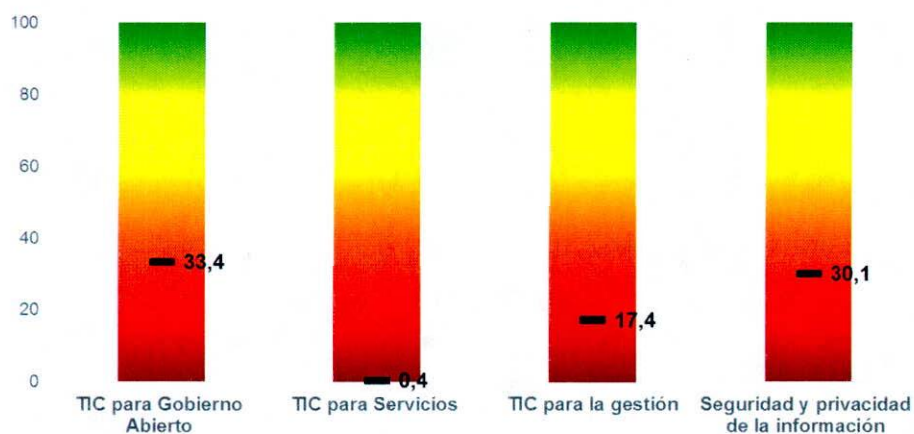
CALIFICACIÓN TOTAL

Gráfica 3 Resultado Autodiagnóstico Política de Gobierno Digital I



Fuente: Autodiagnóstico gestión política Gobierno Digital

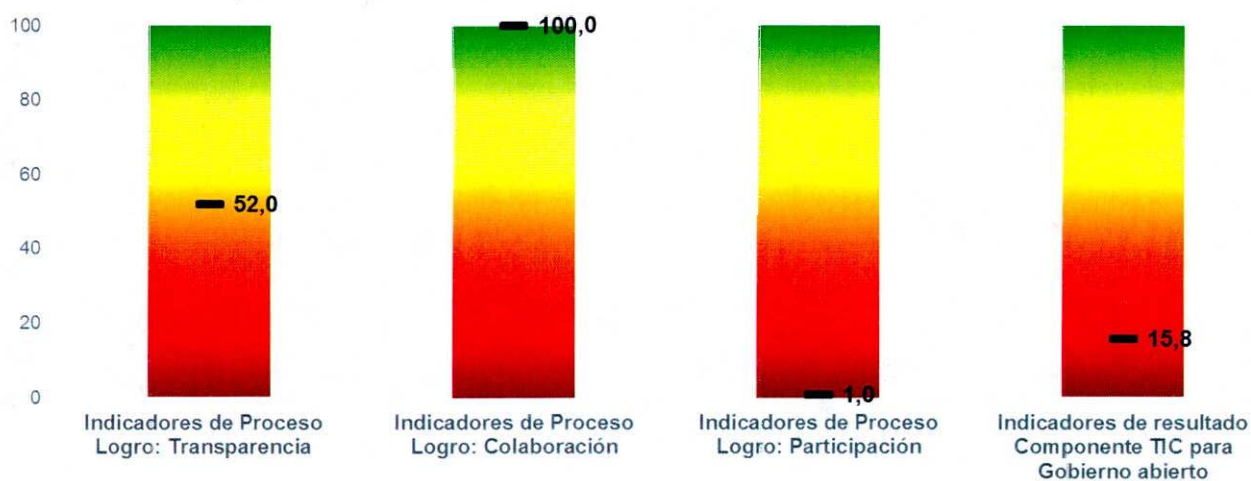
Gráfica 4 Calificación por componentes I



Fuente: Autodiagnóstico gestión política Gobierno Digital

CALIFICACIÓN POR CATEGORÍAS

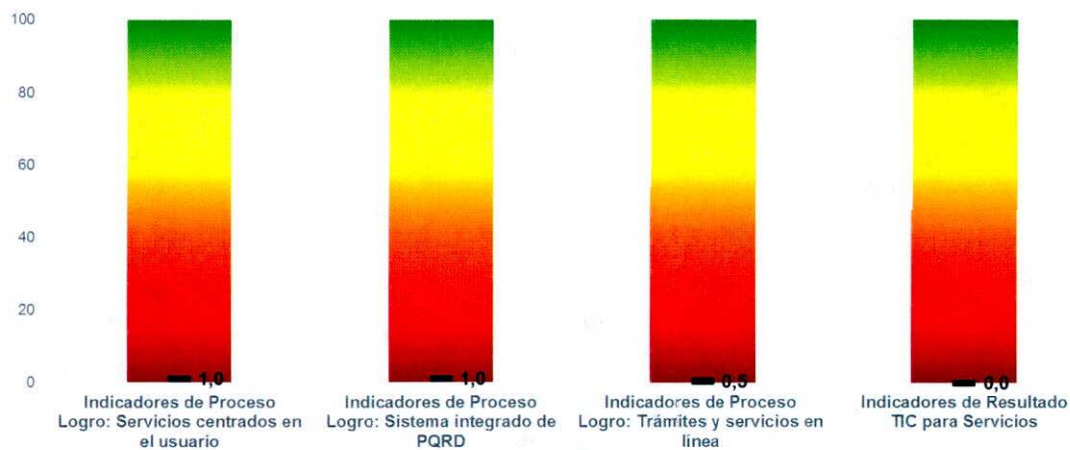
Gráfica 5 TIC para Gobierno Abierto I



Fuente: Autodiagnóstico gestión política Gobierno Digital

CATEGORÍAS DEL COMPONENTE 2

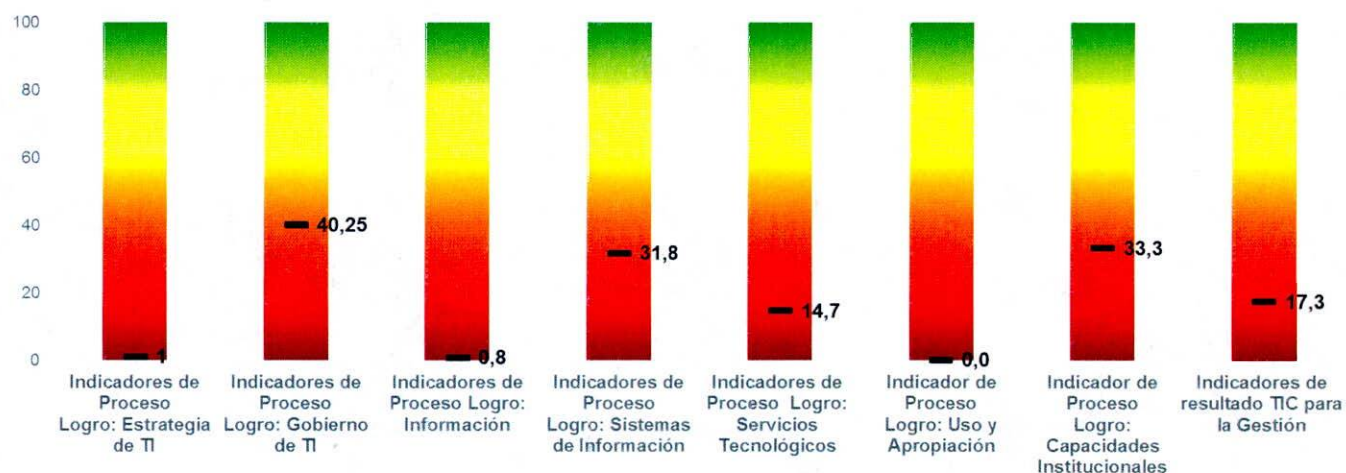
Gráfica 6 TIC para Servicios I



Fuente: Autodiagnóstico gestión política Gobierno Digital

CATEGORÍAS DEL COMPONENTE 3

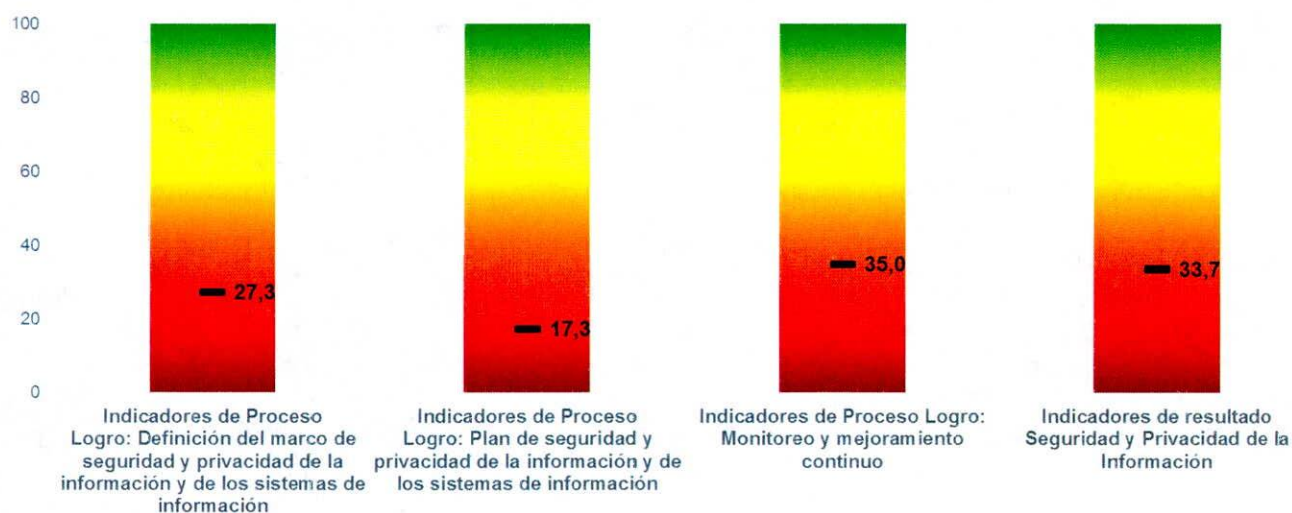
Gráfica 7 TIC Para La Gestión I



Fuente: Autodiagnóstico gestión política Gobierno Digital

CATEGORÍAS DEL COMPONENTE 4

Gráfica 8 Seguridad Y Privacidad De La Información I



Fuente: Autodiagnóstico gestión política Gobierno Digital

3.2 Autoevaluación Política Gobierno Digital

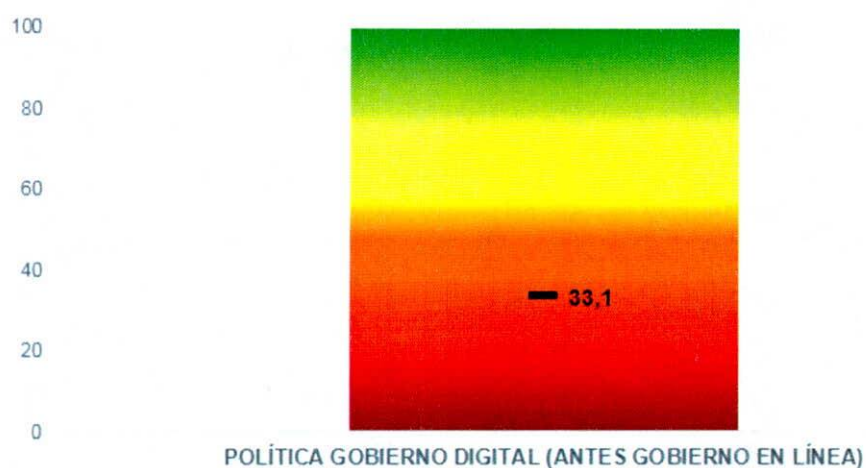
Fecha de Evaluación -Noviembre 2018.

Instrumento: Matriz de Autoevaluación Política Gobierno Digital

Resultado de la calificación total por cada componente:

CALIFICACIÓN TOTAL

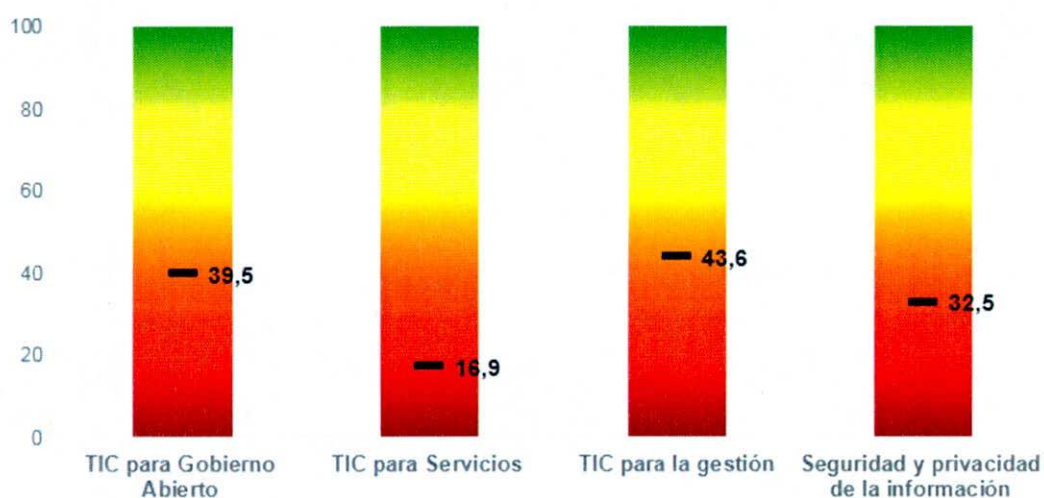
Gráfica 9 Resultado Autodiagnóstico Política de Gobierno digital II



Fuente: Autodiagnóstico gestión política Gobierno Digital.

CALIFICACIÓN POR COMPONENTES

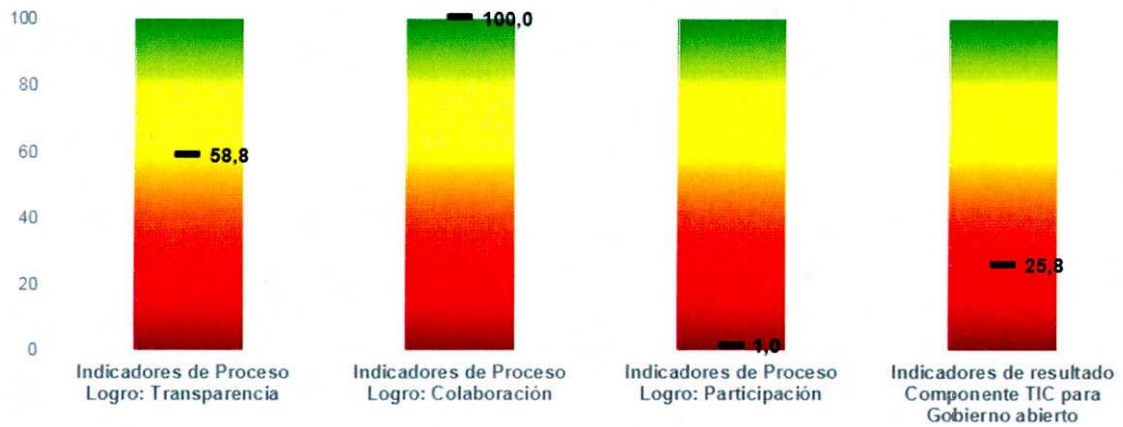
Gráfica 10 Calificación por Componentes II



Fuente: Autodiagnóstico gestión política Gobierno Digital

TIC PARA GOBIERNO ABIERTO

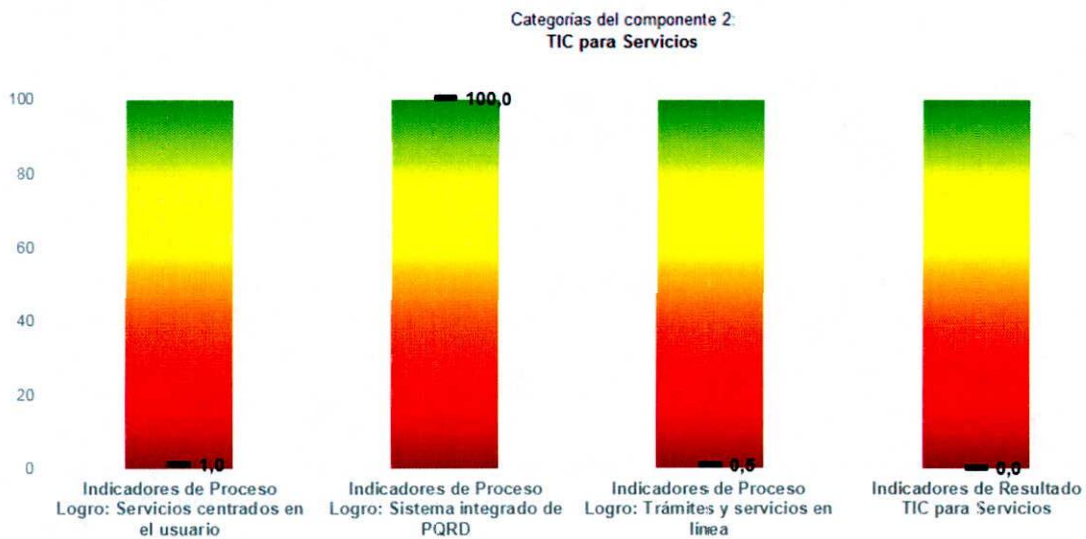
Gráfica 11 TIC Para Gobierno II



Fuente: Autodiagnóstico gestión política Gobierno Digital

TIC PARA SERVICIOS

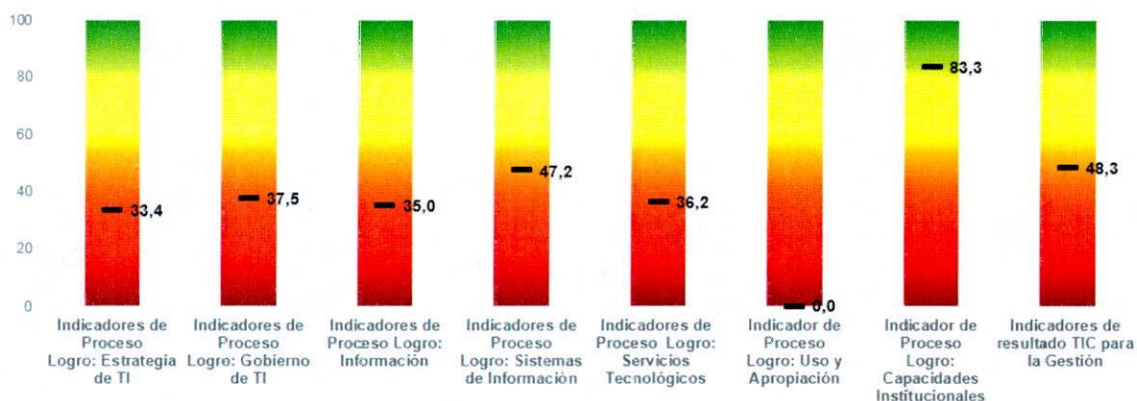
Gráfica 12 TIC Para Servicios II



Fuente: Autodiagnóstico gestión política Gobierno Digital

TIC PARA LA GESTION

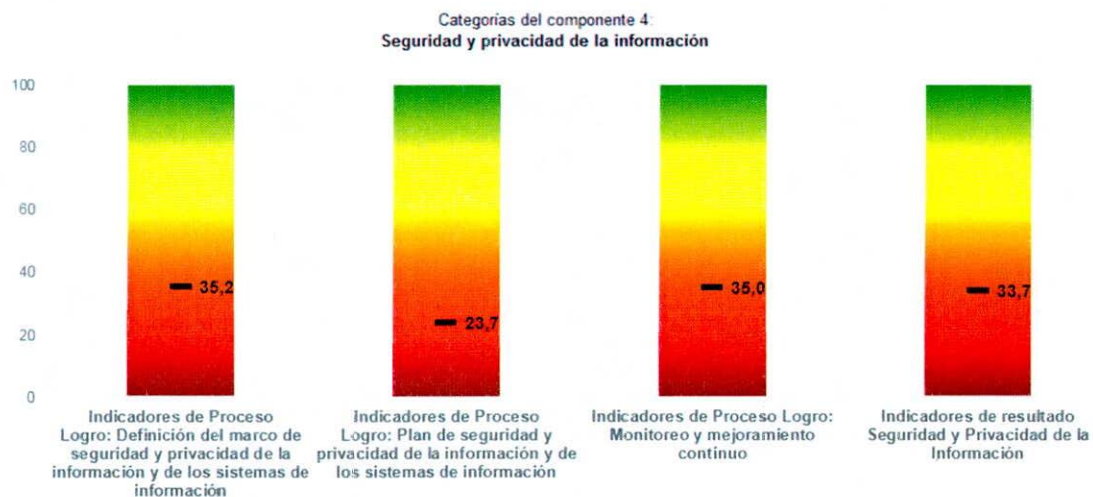
Gráfica 13 TIC Para La Gestión II



Fuente: Autodiagnóstico gestión política Gobierno Digital

SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACION

Gráfica 14 Seguridad y Privacidad de la Información II



Fuente: Autodiagnóstico gestión política Gobierno Digital

3.3 Ley 1712 de 2014 Ley De Transparencia Y Acceso A La Información Pública.

Fecha de Evaluación -Noviembre 2018.

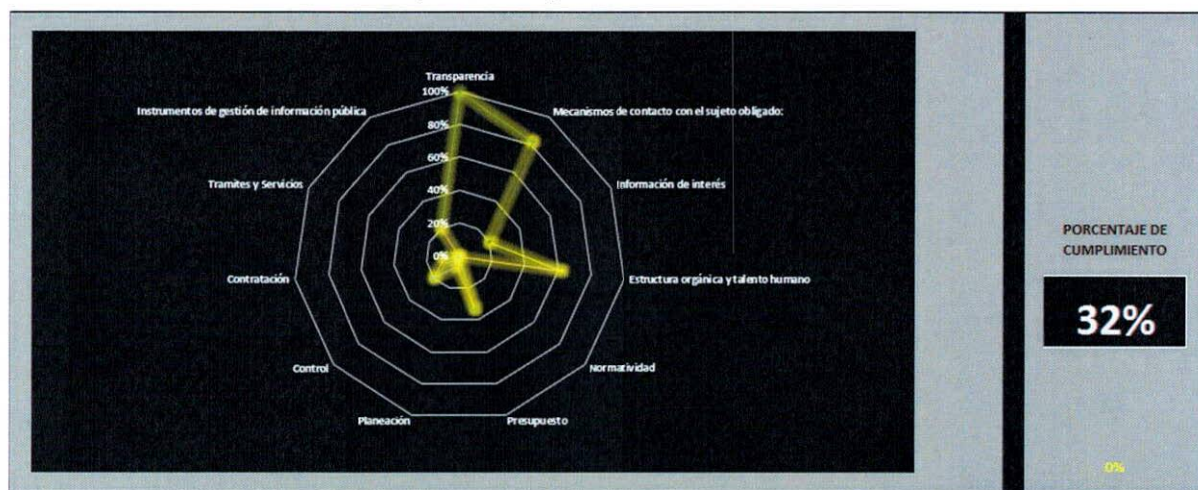
Instrumento: Matriz de Autoevaluación Ley 1712-2018

Resultado de la calificación total

Ley 1712 de 2014 – Ley de transparencia y Acceso a la Información Pública Indicador de cumplimiento.

Para el inicio del tercer trimestre de 2018, la institución arrancaba de cero este componente de transparencia y acceso a la información pública, por ello se desarrolla actividades conjuntas entre el hospital San Antonio de chía y el Ministerio de tecnologías de la información Min tic, con lo cual se logra implementar el nuevo portal institucional y el cargue de la información en la sección de transparencia, es así que para el mes de septiembre el indicador registraba un avance del 32% de cumplimiento.

Gráfica 15 Resultado Transparencia y Acceso a la Información I



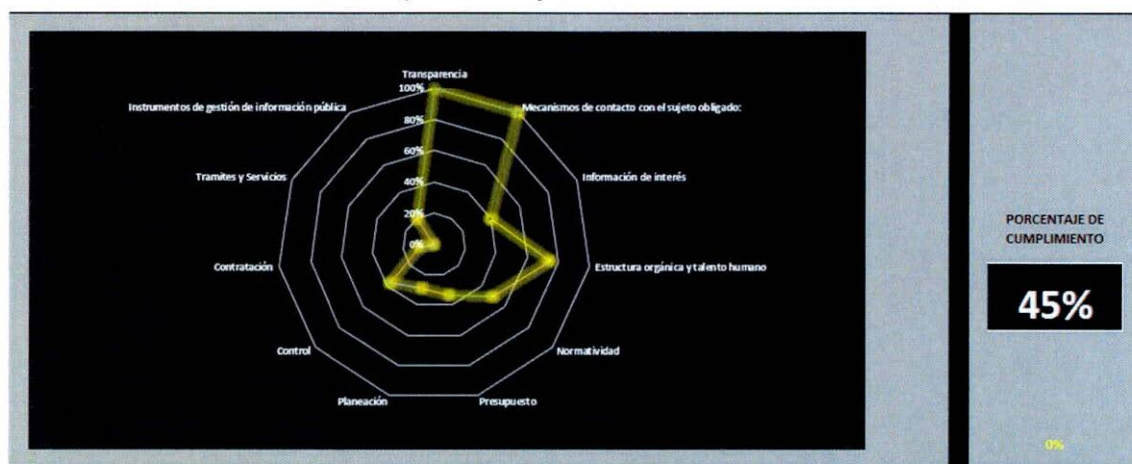
Fuente: Autodiagnóstico Transparencia y Acceso a la Información

Este modelo de transparencia y acceso a la información, está compuesto por diferentes componentes que son evaluados en una matriz de seguimiento, estos componentes son:

- Transparencia.
- Mecanismos de contacto con el obligado.
- Estructura orgánica y talento humano.
- Normatividad.
- Presupuesto.
- Planeación.
- Control.
- Contratación.
- Trámites y servicios e
- Instrumentos de gestión de información pública

Aunque la medición de esta matriz se realiza en periodos trimestrales, se realiza una medición en el mes de octubre que evidencia un avance de 13 puntos porcentuales dejando el porcentaje final de cumplimiento en el 45%.

Gráfica 16 Resultado Transparencia y Acceso a la Información II



Fuente: Autodiagnóstico Transparencia y Acceso a la Información

4. DISCUSIÓN

Durante el desarrollo de formulación del PETI, se realizaron varias actividades que fueron proyectadas en el primer documento del mes de junio de 2018 y que partió del resultado de la herramienta de autodiagnóstico de gobierno digital Antes Gobierno en Línea, del Departamento administrativo

En las gráficas anteriores podemos apreciar los resultados que se obtuvieron de la evaluación, antes y después de la formulación del PETI.

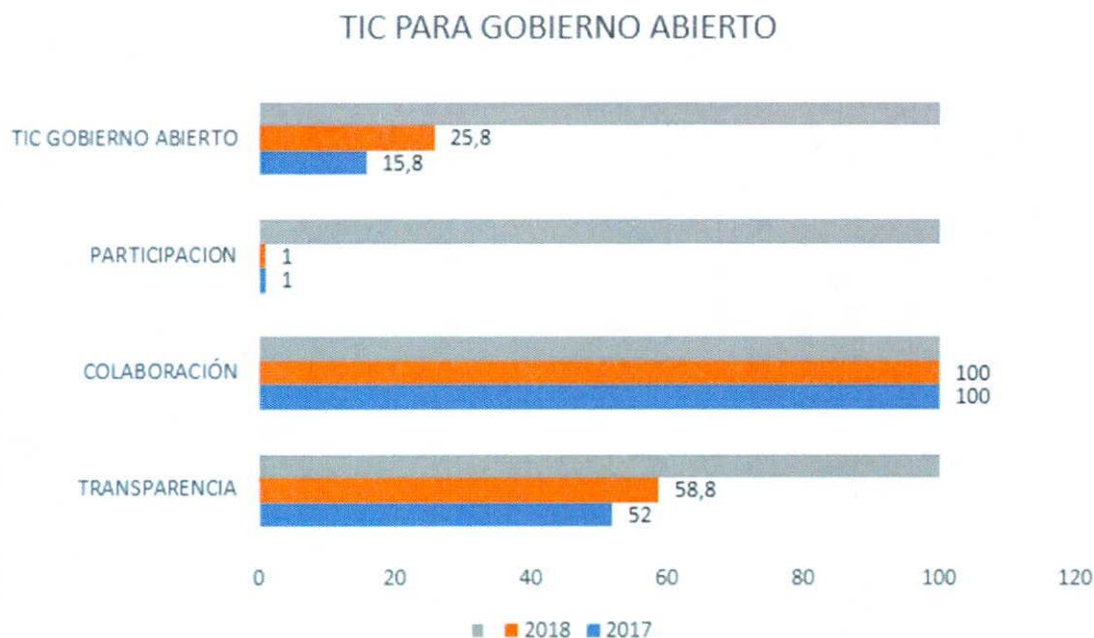
Analizando los resultados de los muestras se evidencia que la calificación total de la política Gobierno Digital tuvo un crecimiento de 13 puntos porcentuales, pasando de 20.3% al 33.3%.

Analizando los resultado por componentes vemos que en todos se logró un incremento de los indicadores.

- **TIC Gobierno Abierto.**

Este componente lo conforman 4 logros, en transparencia, colaboración, participación t resultado gobierno Abierto.

Gráfica 17 Análisis Gobierno Abierto



- **Transparencia**

Para el primer logro de transparencia para el mes de marzo de 2008 inicio en cero el indicador, para el mes de agosto de 2018 el indicador se ubicó en el 32%, esto debido a los avances realizado en la plataforma web tramitada con el ministerio de TIC, la publicación de documentos en la sección de transparencia.

- **Participación:** Este logro continúa en cero.
- **Resultado de Gobierno Abierto:** Este logro obtuvo un aumento de 10 puntos porcentuales, 15.8% al 25.8%, este porcentaje debido a las intervenciones por medios digitales con la Empresa Dinámica Gerencial.
- **Colaboración:** En este logro se tiene un cumplimiento del 100%, gracias a los medio de soporte que se desarrollan con la empresa Dinámica gerencial

Plan de Mejora y Actividades:

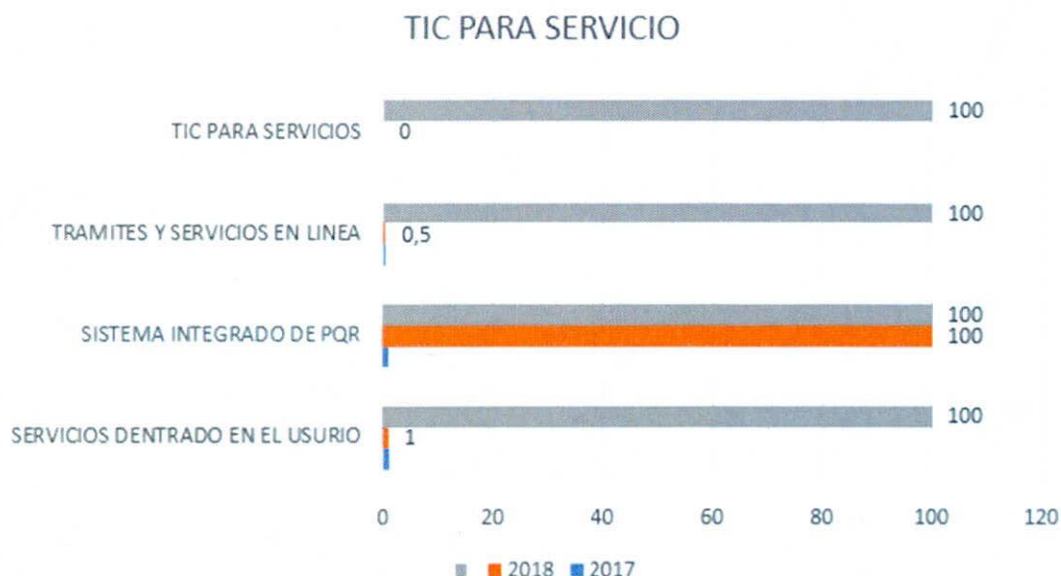
Para el año 2019 se debe establecer el conjunto de datos que catalogaran como abiertos, para ser publicados.

Coordinar una de las actividades propuestas para realizar a través de medios de digitales.

TIC PARA SERVICIOS

En este componente encontramos los siguientes logros y su desarrollo:

Gráfica 18 Análisis TIC Para Servicios



Servicio centrado en el usuario:

Porcentaje Inicial: 1%, Porcentaje Final: 1%, Puntos porcentuales: 0
Este logro se mantuvo en cero.

Sistema Integrado de PQR:

Porcentaje Inicial: 0%, Porcentaje Final: 100%, Puntos porcentuales: 100

Este logro se cumplió al 100%, se logró implementar en la plataforma web de la institución el sistema de PQRS, la cual está activa desde el mes de julio de 2018.

Trámites y Servicios en Línea:

Porcentaje Inicial: 0.5%, Porcentaje Final: 0.5%, Puntos porcentuales: 0

Este indicador no tuvo cambio alguno y se mantiene en el 5%

TIC para servicios:

Porcentaje Inicial: 0%, Porcentaje Final: 0%, Puntos porcentuales: 0

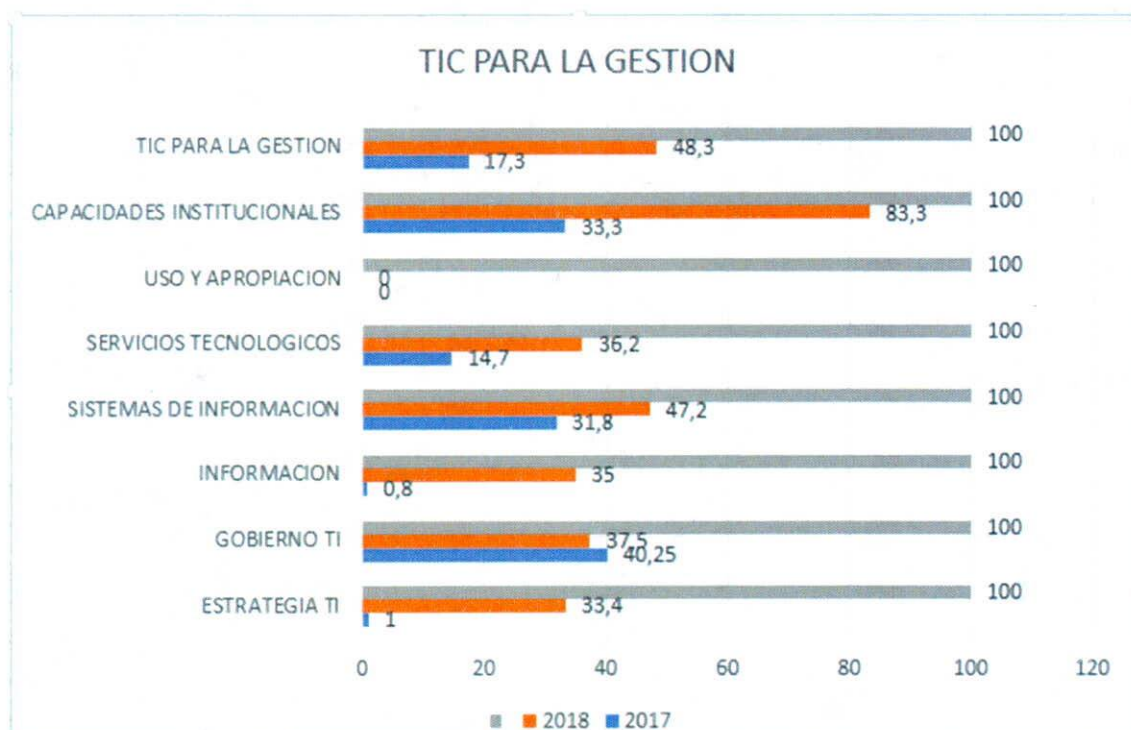
Este logro continua en cero.

Plan de Mejora y Actividades:

Para este componente se debe definir que procedimientos administrativos puede adelantar la institución por medios digitales, implementarlos y asegurar que sus características cumplan con las ordenadas.

TIC PARA LA GESTION

Gráfica 19 Análisis TIC Para Gestión



Los logros para este componente son:

Estrategia TI:

Porcentaje Inicial: 1%, Porcentaje Final: 33.4%, Puntos porcentuales: 32.4

El crecimiento del indicador corresponde a la primera publicación de la formulación del PETI, para el mes de junio de 2018, como requisito de ley contenido en el decreto según decreto 612 de 2018.

Gobierno TI:

Porcentaje Inicial: 40.25%, Porcentaje Final: 37.5%, Puntos porcentuales: -2.75.

Este logro tuvo una valoración negativa de 2.75 puntos porcentuales, este comportamiento se debe al ajuste de la evaluación que inicialmente se había realizado, al aterrizar mejor los procesos que se evaluaron se pudo identificar el valor real del logro, se logró en el periodo evaluado la formulación y elaboración de algunos planes y políticas de TI.

Información:

Porcentaje Inicial: 0.8%, Porcentaje Final: 35%, Puntos porcentuales: 34.20

En este logro la institución pudo interactuar en el intercambio de información usando el estándar GEL:-XML.

En cuanto a los mecanismos para asegurar la calidad de los datos, se realizaron actividades de parametrización en las historias clínicas con el fin de garantizar la calidad de la información.

Sistemas de información:

Porcentaje Inicial: 31.8%, Porcentaje Final: 47.2%, Puntos porcentuales: 15.40.

Se logró implementar en el portal web las guías de estilo y técnicas de usabilidad y se documentó parcialmente las soluciones del sistema de información contenidas en el plan de seguridad de la información.

Servicios Tecnológicos:

Porcentaje Inicial: 14.7%, Porcentaje Final: 44.3%, Puntos porcentuales: 21.50.

El Área de TI y de gestión Ambiental, logro implementar y ejecutar el programa de gestión de residuos electrónicos, procedimiento administrativo tripartita entre el hospital, el municipio de Chía y la gobernación de Cundinamarca.

Uso y Apropiación:

Porcentaje Inicial: 0%, Porcentaje Final: 0%, Puntos porcentuales: 0.

Este logro se mantuvo en cero.

Capacidades Institucionales:

Porcentaje Inicial: 33.3%, Porcentaje Final: 33.7%, Puntos porcentuales: 0.

Este logro se mantuvo en la misma calificación.

TIC para la gestión:

Porcentaje Inicial: 17.3%, Porcentaje Final: 48.3%, Puntos porcentuales: 31

Se alcanzaron varios objetivos relación con la formulación del PETI, así mismo se realizó la identificación de los sistemas de información para la valoración de la trazabilidad de los procesos.

Hubo un avance importante durante el periodo evaluado en ejecución del plan de mantenimiento preventivo en un 50%.

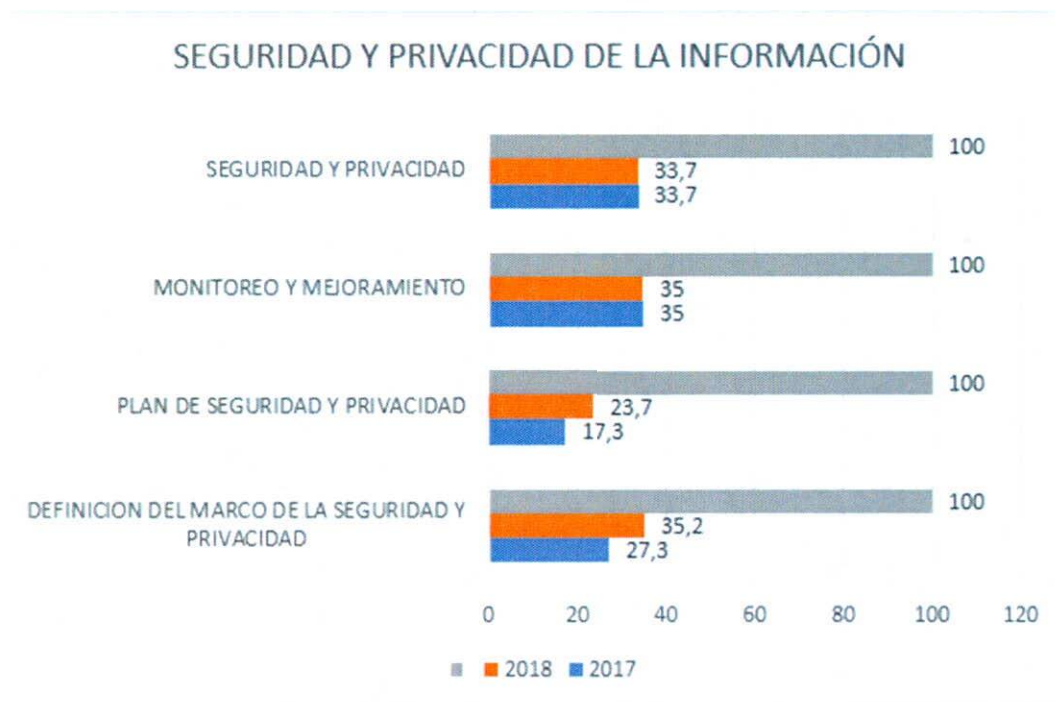
Plan de Mejora y Actividades:

Se deben definir y priorizar indicadores de evaluación del PETI, que permitan la realizar el seguimiento a las estrategias planteadas.

Se debe construir el catálogo de servicios de TI, realizar ejercicios de arquitectura empresarial, así mismos estudiar la implementación de acuerdos de marco de precios en la compras de bienes y servicios de TI cuando las haya.

SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACION

Gráfica 20 Análisis Seguridad y Privacidad de la Información



Este último componente está conformado por los siguientes 4 logros:

Seguridad y Privacidad:

Porcentaje Inicial: 33.7%, Porcentaje Final: 33.7%, Puntos porcentuales: 0

Este logro no tuvo cambio alguno y permanece con el mismo porcentaje.

Monitoreo y mejoramiento:

Porcentaje Inicial: 35%, Porcentaje Final: 35%, Puntos porcentuales: 0

Este logro no tuvo ninguna novedad en el periodo y permanece con el porcentaje anterior.

Plan de Seguridad y privacidad:

Porcentaje Inicial: 17.3%, Porcentaje Final: 23.7%, Puntos porcentuales: 6.40

Se está construyendo y definiendo los indicadores de gestión y cumplimiento del MSPI.

Definición del marco de la seguridad y privacidad:

Porcentaje Inicial: 27.3%, Porcentaje Final: 35.2%, Puntos porcentuales: 7.90

En este logro se alcanzó la formulación del Plan de tratamiento de riesgos de seguridad y privacidad de la información.

Plan de Mejora y Actividades:

- Se debe planear y estructurar el plan de transición de IPV4 a IPV6.
- Realizar la aprobación de los planes de seguridad.
- Conformar el comité de desarrollo institucional en tecnologías de la información.
- Se debe elaborar el inventario de información.
- Elaborar y priorizar los indicadores del PETI.
- Elaborar un proceso de identificación crítica de infraestructura.

5. CONCLUSIONES

El resultado de estos meses de análisis, recopilación de información, de planeación y definición de procesos, culmina satisfactoriamente con la entrega del Plan Estratégico de la Información "PETI" al Hospital San Antonio de Chía.

Este documento que será la columna vertebral de los procesos de Tecnología de la Información en la institución, se construyó bajo la guía metodológica del

Ministerio de Tecnologías de la información Min Tic, alineada al Modelo Integrado de Planeación y Gestión del departamento Administrativo de Función Pública del Estado Colombiano MIPGE.

Con la entrega de este “PETI” se da inicio la implementación de la Política Gobierno Digital en el Hospital, para ello es importante que se realice el seguimiento a las actividades y procesos que se proponen en el PETI y que se encuentran formulados en las matrices de autoevaluación propuestas por las entidades rectoras y entes de control.

Para el desarrollo de los proyectos y planes que se proponga la institución no solo basta con plasmar en el papel políticas, procesos de TI y realizar seguimiento a tareas o actividades en cronogramas y planes de mejora, se requiere más que eso, por eso el empoderamiento de las políticas sectoriales, de las estrategias, de los procesos y de toda la estructura que componen las tecnologías de la información es primordial.

En este aspecto es de vital importancia que la parte Administrativa y gerencial se sensibilice en la importancia y valor que tiene para la institución el manejo, control y resguardo de la información, como activo principal y fundamental del hospital.

Existen falencias que dificultan el desarrollo de las actividades para el cumplimiento de políticas y planes de TI, es verdad que el sector salud atraviesa una profunda crisis financiera que ahoga a las instituciones públicas y que la priorización de otros factores, no permiten que las entidades puedan adelantar proyectos de desarrollo e inversión de TI, abocando a los hospitales públicos al rezago en innovación frente a otras instituciones de carácter privado.

6. RECOMENDACIONES

Es fundamental que las instituciones de salud publicas dejen de ver sus áreas de tecnología y a sus actores como un elemento más dentro de la cadena de procesos de la organización que solo genera soluciones correctivas a los problemas que surgen día a día, si no que le de valor institucional a sus políticas y procesos.

Dentro de las actividades que se plantean para la vigencia 2019, se debe proyectar estrategias de empoderamiento de las TI, que le permita al Hospital destinar el presupuesto y gestionar recursos suficientes para dar continuidad a los proyectos y al área de tecnologías.

La integración de todos los niveles de la organización, el trabajo en equipo y la coordinación interdisciplinaria debe ser fundamental para el éxito y garantía de calidad de las actividades y proyectos que tengan que ver con las tecnologías de

la información, por ello siempre deben contar con la participación del área de tecnología de la institución, no como requisito de aprobación en la ejecución de los mismos, si no como factor de valor estructural dentro de la plataforma estratégica de la institución, muchas veces se planifican proyectos donde de alguna manera hay intervención de TI y fracasan por no se socializados desde su planeación, casos que producen retrasos, errores de ejecución y mayores costos para la institución.

El propósito del PETI, es dar valor institucional al área de TI, sus planes y desarrollos, generar conciencia en la importancia que tiene la información para el hospital, crear una cultura tecnológica responsable y amigable con el medio ambiente, que brinde solución a los desafíos de la institución y contribuya al mejoramiento de los servicios de salud en la población del municipio de Chía de manera eficaz, ágil y de calidad técnica y humana.

7. REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

G.ES.06 Guía Como Estructurar el Pan Estratégico de Tecnologías de la Información-PETI – Min tic

Lineamiento del marco de referencia de (ddd, s.f.)Para la gestión de TI. Min Tic.

Manual para la implementación de gobierno digital-MINTIC

<https://www.mintic.gov.co/portal/vivedigital/612/w3-article-19491.html>

<https://www.minsalud.gov.co/Lists/FAQ/DispForm.aspx?ID=948>

<http://estrategia.gobiernoenlinea.gov.co/623/w3-propertyvalue-7650.html>

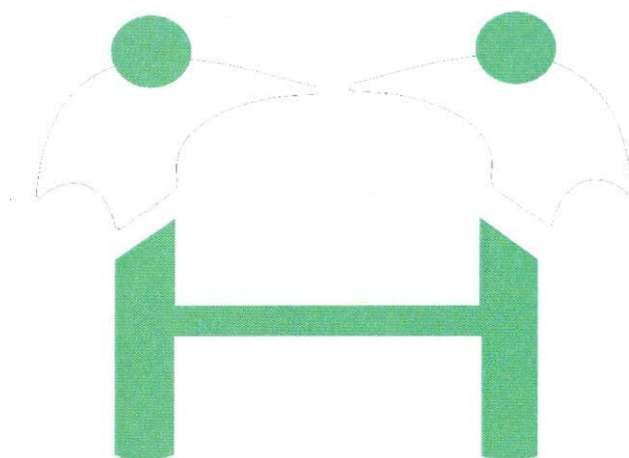
<http://www.funcionpublica.gov.co/web/mipg>

8. ANEXOS

PLAN ESTRATEGICO DE LAS TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN - PETI



EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN ANTONIO DE CHIA



“Unidos por su Salud”
“PETI”

Plan Estratégico de las Tecnologías de la Información



EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN ANTONIO DE CHIA



DEPARTAMENTO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

“TIC”

Andrés Felipe Cubillos
Ingeniero de Sistemas

Chía – Noviembre - 2018



TABLA DE CONTENIDO

1.	INTRODUCCIÓN	5
2.	OBJETIVO	5
3.	ALCANCE DEL DOCUMENTO	5
4.	MARCO NORMATIVO	6
5.	RUPTURAS ESTRATÉGICAS	8
6.	ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN ACTUAL	9
6.1.	Autodiagnóstico De Gestión Política De Transparencia Y Acceso A La Información.	10
6.2.	Estrategia De TI.....	14
6.3.	Uso Y Apropiación De La Tecnología	14
6.4.	Sistemas De Información.....	16
6.5.	Servicios Tecnológicos	21
6.6.	Gestión De Información	33
6.7.	GOBIERNO DE TI	37
7.	ENTENDIMIENTO ESTRATÉGICO.....	38
7.1.	Modelo Operativo	40
8.	NECESIDADES DE INFORMACIÓN	43
8.1.	Procedimientos para el proceso de gerencia y gestión de la información... 43	
9.	MODELO DE GESTION DE TI	44
9.1.	Alineación De La Estrategia De TI , Con El Plan Sectorial o Territorial	45
9.2.	Alineación de la estrategia de TI con la estrategia de la institución pública.	46
9.3.	Gobierno De TI	47
9.3.5-	Cadena De Valor	48
9.3.6-	Indicadores Y Riesgos	49
9.3.7-	Plan De Implementación De Procesos.	49
9.4.	Gestión De La Información	49
	Mecanismos para la solicitud y entrega de la información.....	51
9.5.	Sistemas de Información.	51
9.5.5-	Arquitectura de sistemas de información:	51
9.5.6-	Servicios De Soporte Técnico.	52
9.6.	Modelo De Gestion De Servicios Tecnológicos	53
9.6.5-	Criterios de calidad y procesos de gestión de servicios de TIC	53



**PLAN ESTRATEGICO DE LAS TECNOLOGIAS DE
LA INFORMACIÓN - PETI**

E.S.E. HOSPITAL SAN ANTONIO DE CHÍA I NIVEL

Código: GAD-IC-PL-006

Versión: 1

Página: 4 de 58

Fecha: 20/11/2018

9.6.6- Infraestructura:	54
9.6.7- Conectividad:.....	55
9.6.8- Servicios de operación.....	55
9.6.9- Procedimientos de gestión.....	56
10. MODELO DE PLANEACIÓN	56
10.1. Lineamientos y/o principios que rigen el plan estratégico de TIC.	56
10.2. Estructura De Actividades Estratégicas	56
10.3. Plan De Maestro o Mapa De Ruta	57
10.3.1- Definición de Indicadores.....	57
10.4. Proyección De Presupuesto Área De TI.....	57
10.5. Plan de intervención de sistemas de información.	57
10.6. Plan Proyecto De Inversión	57
11. PLAN DE COMUNICACIONES DEL PETI.....	57
12. ANEXOS	58
13. APROBACIÓN DEL DOCUMENTO.....	58
14. CONTROL DE CAMBIOS	58



PLAN ESTRATEGICO DE LAS TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN - PETI

E.S.E. HOSPITAL SAN ANTONIO DE CHÍA I NIVEL

Código: GAD-IC-PL-006

Versión: 1

Página: 5 de 58

Fecha: 20/11/2018

1. INTRODUCCIÓN

El plan estratégico de Tecnología, información y comunicaciones de la Empresa Social de Estado Hospital San Antonio de Chía, será el documento maestro que permita fortalecer los procesos y servicios tecnológicos para el apoyo de los servicios y procesos asistenciales y administrativos de la institución, estableciendo normas y políticas en cuanto al uso y manipulación de las tecnologías existentes.

Para que estas políticas y lineamientos deseados sean realidad, es necesario que se definan e implementen políticas de seguridad y actividades en el ámbito tecnológico, que promueva en la ESE una cultura organizacional, ello implica un compromiso integral de todos los funcionarios que de una manera u otra están vinculados a la gestión administrativa y asistencial y que con sus actividades contribuyan a la difusión, consolidación y cumplimiento de lo aquí contenido.

Esta guía de estrategias y políticas en tecnología, deberá ir en función del plan estratégico definido por la institución y a los planes de gestión y desarrollo institucional, elaborado bajo la guía técnica G.ES.06 del marco de referencia Arquitectura de TI del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.

2. OBJETIVO

El Plan Estratégico de Sistemas de información y comunicación – PETIC, tiene como propósito el establecer una guía de acción clara y precisa para la administración y comunicación de las (TIC) de la E.S.E. Hospital San Antonio de Chía, mediante la formulación de estrategias y proyectos que garanticen el apoyo del cumplimiento de sus objetivos y funciones, en línea con el plan de desarrollo institucional 2018- 2020.

Los proyectos y estrategias definidos en este documento deberán ser el resultado de análisis definidos previamente que tengan como objetivo el crecimiento tecnológico del E.S.E. Hospital San Antonio de Chía, sustentados en procesos continuos, ordenados, dinámicos y flexibles, con enfoque en el servicio a la comunidad y a la ciudadanía, y optimicen la toma de decisiones.

3. ALCANCE DEL DOCUMENTO

Este documento describe las estrategias y proyectos que ejecutara el E.S.E. Hospital San Antonio de Chía, durante el cumplimiento de sus funciones y para el logro de sus objetivos; establece la estrategia que se aplicara para lograrlo y establece las políticas de planeación informática.



En este documento pretendemos definir acciones para realizar a corto y mediano plazo que permitan el crecimiento y la evolución del E.S.E. Hospital San Antonio de Chía, articulando cada uno con las estrategias definidas en el Plan Estratégico del Hospital.

4. MARCO NORMATIVO

Acceder los datos personales que hayan sido objeto de Tratamiento conforme a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012 y en el Decreto 1377 de 2013 y en las demás normas que los modifiquen, adicionen o complementen.

Solicitar prueba de la autorización otorgada al Responsable del Tratamiento, salvo cuando expresamente se exceptúe como requisito para el Tratamiento, de conformidad con lo previsto en el artículo 10 de la Ley 1581 de 2012

Presentar ante la Superintendencia de Industria y Comercio quejas por infracciones a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012 en el Decreto 1377 de 2013 y en las demás normas que los modifiquen, adicionen o complementen.

Revocar la autorización y/o solicitar la supresión del dato cuando en el Tratamiento no se respeten los principios, derechos y garantías constitucionales y legales. La revocatoria y/o supresión procederá cuando la Superintendencia de Industria y Comercio haya determinado que en el Tratamiento el Responsable o Encargado han incurrido en conductas contrarias a la Constitución, a la Ley 1581 de 2012 y a las demás normas que la reglamenten, modifiquen o subroguen.

Artículo 20 de la Constitución Política que señala: "Se garantiza a toda persona la libertad de expresar y difundir su pensamiento y opiniones, la de informar y recibir información veraz e imparcial, y la de fundar medios masivos de comunicación.

Ley 23 de 1982. Derechos de autor.

Ley 527 de 1999. Por medio de la cual se definen y reglamenta el acceso y uso de los mensajes de datos, del comercio electrónico y las firmas digitales y se establecen las entidades de certificación y se dictan otras disposiciones.

Resolución 1995 de 1999. Por la cual se establecen normas para el manejo de la Historia Clínica.

Ley 594 de 2000. Por medio de la cual se dicta la ley general de archivos y se dictan otras disposiciones.



**PLAN ESTRATEGICO DE LAS TECNOLOGIAS DE
LA INFORMACIÓN - PETI**

E.S.E. HOSPITAL SAN ANTONIO DE CHÍA I NIVEL

Código: GAD-IC-PL-006

Versión: 1

Página: 7 de 58

Fecha: 20/11/2018

Ley 603 de 2000. Disposición del informe anual de Gestión presentado por los administradores de las sociedades comerciales, deberán incluir entre otros el estado de cumplimiento de las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor.

ISO 27001 del mes de Octubre del 2005: Sistema de Gestión de la seguridad de la información.

Decreto 1011 de 2006. Por el cual se establece el Sistema Obligatorio de Garantía de Calidad de la Atención de Salud del Sistema General de Seguridad Social en Salud.

Resolución No 1043 de 2006. Por la cual se establece las condiciones que deben cumplir los Prestadores de Servicios de Salud para habilitar sus servicios e implementar el componente de auditoría para el mejoramiento de la calidad de la atención y se dictan otras disposiciones.

Resolución No 1446 de 2006. Por la cual se define el Sistema de Información para la Calidad y se adoptan los indicadores de monitoria del Sistema Obligatorio de Garantía de Calidad de la Atención en Salud.

Directiva Presidencial 02 de 2002

Respeto al derecho de autor y los derechos conexos, en lo referente a utilización de programas de ordenador (software).

Ley 872 de 2003 .Con esta Ley se ordena la creación del Sistema de Gestión de Calidad (SGC) en las instituciones del Estado, como una herramienta para la gestión sistemática y transparente, que permita dirigir y evaluar el desempeño institucional en términos de calidad y satisfacción social con la prestación de los servicios, enmarcada en los planes estratégicos y de desarrollo que el Sector Estatal debe cumplir para ejercer su función social.

DECRETO 1011 DE 2006. Por el cual se establece el Sistema Obligatorio de Garantía de Calidad de la Atención de Salud del Sistema General de Seguridad Social en Salud.

RESOLUCIÓN 1445 DE 2006. El cumplimiento del Sistema Único de Acreditación es voluntario para las IPS de naturaleza privada. Para las IPS de naturaleza pública, entre estos las Empresas Sociales del Estado (E.S.E.)

Decreto Nacional 1151 del 14 de abril de 2008 y Manual para la implementación de la Estrategia de Gobierno en Línea de la República de Colombia ,Por el cual se establecen los lineamientos generales de la Estrategia de Gobierno en Línea de la



PLAN ESTRATEGICO DE LAS TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN - PETI

E.S.E. HOSPITAL SAN ANTONIO DE CHÍA I NIVEL

Código: GAD-IC-PL-006

Versión: 1

Página: 8 de 58

Fecha: 20/11/2018

República de Colombia, se reglamenta parcialmente la Ley 962 de 2005, y se dictan otras disposiciones.

NTCGP 1000:2009. Permite a las entidades del Estado de la Rama Ejecutiva del Poder Público evaluar y dirigir el desempeño institucional en términos de calidad y de satisfacción social, de manera sistemática y transparente, de acuerdo con lo establecido en el Artículo 2 de la Ley 872/2003.

NTC-ISO/IEC 27002. Establece las mejores prácticas para la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información.

Constitución Política 1991 Artículo 61, El Estado protegerá la propiedad intelectual por el tiempo y mediante las formalidades que establezca la ley.

Resolución No 1445 de 2008. Por la cual se definen las funciones de la Entidad Acreditadora y se adoptan otras disposiciones.

Ley No 1273 de 2009. Por medio de la cual se modifica el código penal, se crea un nuevo bien jurídico tutelado - denominado "de la protección de la información y de los datos" y se preservan integralmente los sistemas que utilicen las tecnologías de la información y las comunicaciones.

Resolución 123 de 2012 del Ministerio de Salud y Protección Social se adoptó el manual de acreditación en salud ambulatorio y hospitalario dirigido a las instituciones prestadoras de servicios de salud y en cuyos estándares se requieren estrategias del buen uso de la comunicación interna y externa dentro de las instituciones.

5. RUPTURAS ESTRATÉGICAS

Las rupturas estratégicas permiten identificar los paradigmas que a nivel de las TI podemos resolver.

Las rupturas estratégicas que la entidad identifique deben comunicar un cambio en el enfoque estratégico, de tal forma que le permite transformar, innovar, adoptar un modelo y permitir que la tecnología se vuelva un instrumento que genera valor.

Las rupturas identificadas en la institución son:

La importancia en que la alta gerencia identifique el proceso del TI, como un valor estratégico para la administración.



PLAN ESTRATEGICO DE LAS TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN - PETI

E.S.E. HOSPITAL SAN ANTONIO DE CHÍA I NIVEL

Código: GAD-IC-PL-006

Versión: 1

Página: 9 de 58

Fecha: 20/11/2018

La gestión de TI, debe ser una estrategia que abarque todas las demás áreas de la institución.

La implementación, formulación y planeación de políticas y procesos de TI, corresponden únicamente las áreas de la tecnología e información.

Las tecnologías de la información no requieren mayor nivel de inversión.

La tercerización de servicios tecnológicos deben articularse con los procesos internos de la institución.

En los procesos de adquisición, compra, actualización, contratación de servicios relacionados con la tecnología e información, deben ser consultados con el área pertinente.

Corresponsabilidad en la ejecución y entrega de servicios de TI por parte de terceros.

El fortalecimiento y capacitación del talento humano de TI, como estrategia para la optimización de los procesos institucionales y apropiación.

6. ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN ACTUAL

Como propósito La ESE Hospital San Antonio de Chía, se ha dispuesto a la tarea de implementar sus propios lineamientos, políticas y principios para la administración de la información, basándose en el plan estratégico del Hospital y bajo los fundamentos y directrices de la Secretaria de las TIC de Cundinamarca.

Es por ello que las políticas y estrategias relacionadas aquí deberán fundamentarse en el ámbito tecnológico, la información y las comunicaciones, así mismo a todos los procesos que se ha identificado con falencias en las TI como son : adquisición de nuevos equipos de cómputo , contratación de servicios de mantenimiento de hardware , desarrollo de estrategias para el licenciamiento de paquetes ofimáticos, implementación o utilización de nuevos sistemas o cambios tecnológicos, gestión financiera para la adquisición de nuevas tecnologías, gestión administrativa a nivel sectorial para la adquisición de recursos que mantengan el sistema de información HIS actualizado.

Elaboración de políticas que permitan la implementación de la estrategia nacional Gobierno Digital, elaboración de procedimientos que permitan desarrollar las actividades evaluadas bajo la herramienta FURAG, ampliar la cobertura de redes inalámbricas dentro de la institución por medio de la inversión en tecnología.

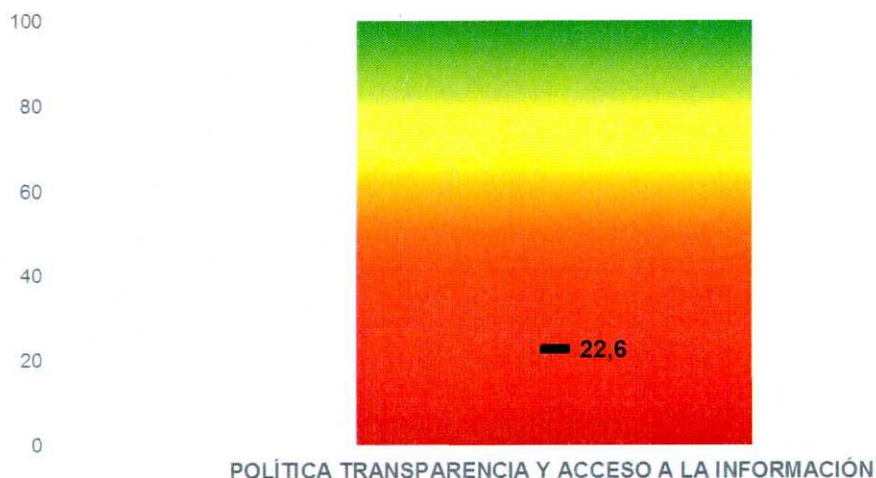


6.1. Autodiagnóstico De Gestión Política De Transparencia Y Acceso A La Información.

Teniendo en cuenta los instrumentos definidos por el Departamento Administrativo de la Función Pública para la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, se realiza el autodiagnóstico de AUTODIAGNÓSTICO DE GESTIÓN POLÍTICA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN, arrojando como resultado un valor total de 22,6.

El siguiente gráfico muestra el resultado de la calificación total y por cada componente:

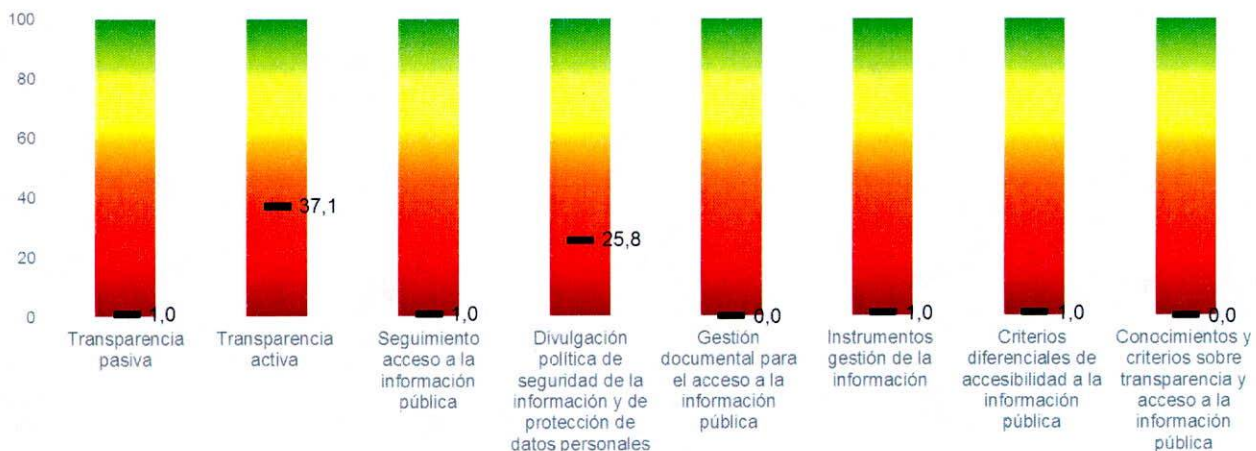
Grafico N° 1 Resultado Autodiagnóstico Gestión Política De Transparencia Y Acceso A La Información.



Fuente: Autodiagnóstico gestión política de transparencia y acceso a la información – MIPG



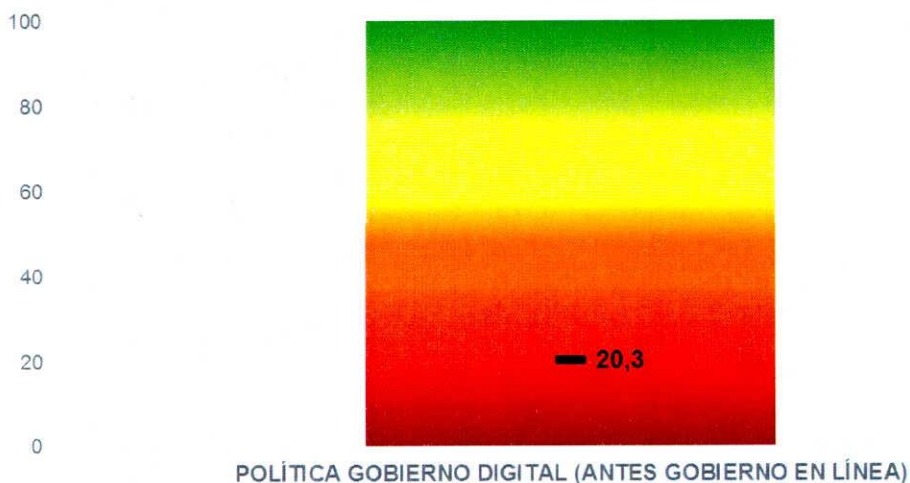
Grafico N° 2 Calificación Por Componentes



Se realiza el autodiagnóstico de AUTODIAGNÓSTICO DE GESTIÓN POLÍTICA DE GOBIERNO DIGITAL, evaluando los componentes de TIC para Gobierno Abierto, TIC para Servicios, TIC para la gestión y Seguridad y privacidad de la información; arrojando como resultado un valor total de 20,3

El siguiente gráfico muestra el resultado de la calificación total y por cada componente:

Grafico N° 3 Resultado Autodiagnóstico Gestión Política De Gobierno Digital





PLAN ESTRATEGICO DE LAS TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN - PETI

E.S.E. HOSPITAL SAN ANTONIO DE CHÍA I NIVEL

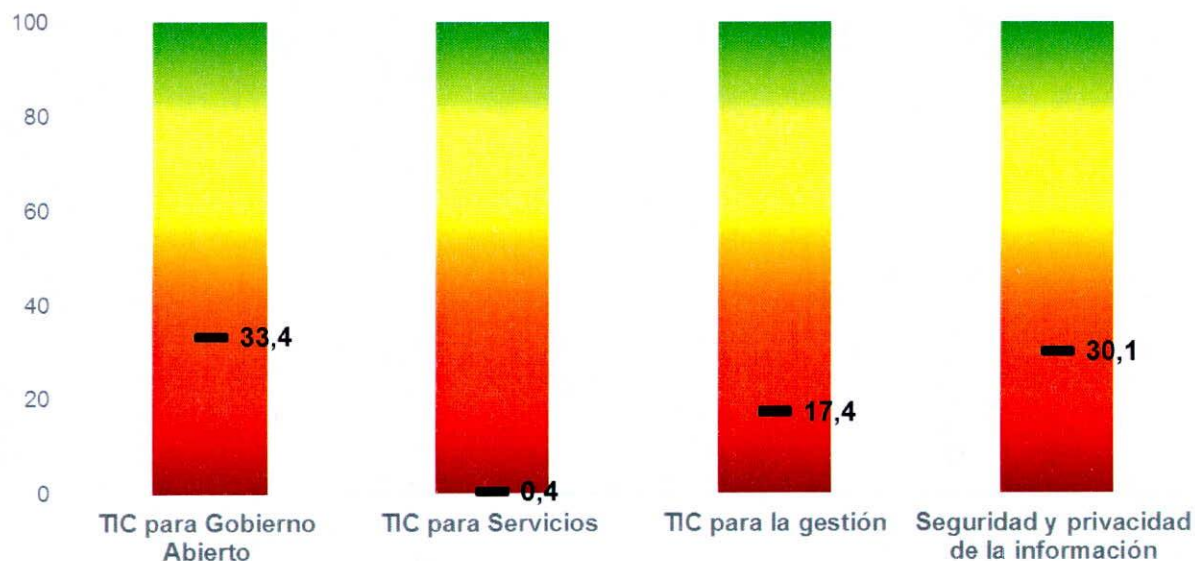
Código: GAD-IC-PL-006

Versión: 1

Página: 12 de 58

Fecha: 20/11/2018

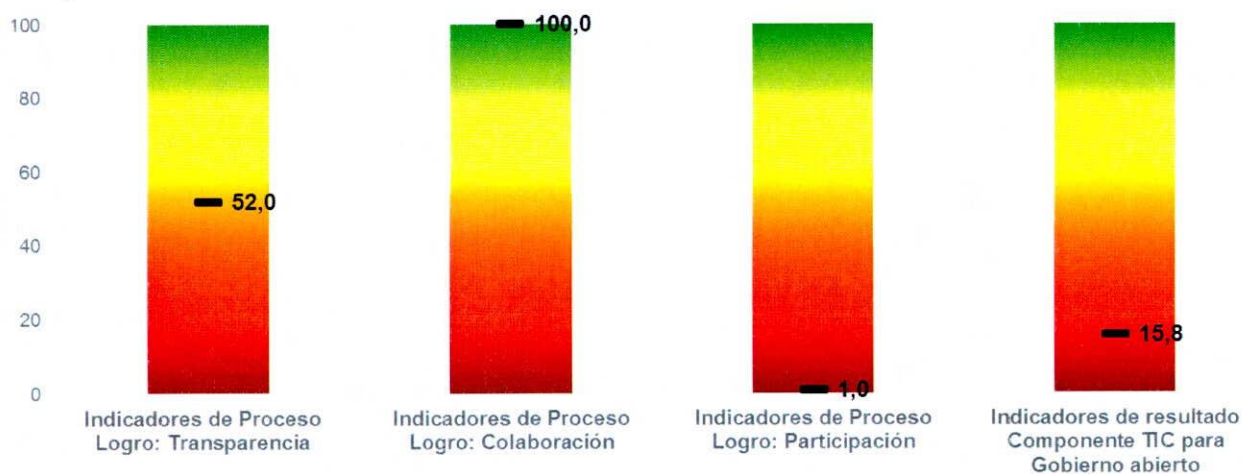
2. Calificación por componentes:



Calificación por categorías

Categorías del componente 1:

TIC para Gobierno Abierto





PLAN ESTRATEGICO DE LAS TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN - PETI

E.S.E. HOSPITAL SAN ANTONIO DE CHÍA I NIVEL

Código: GAD-IC-PL-006

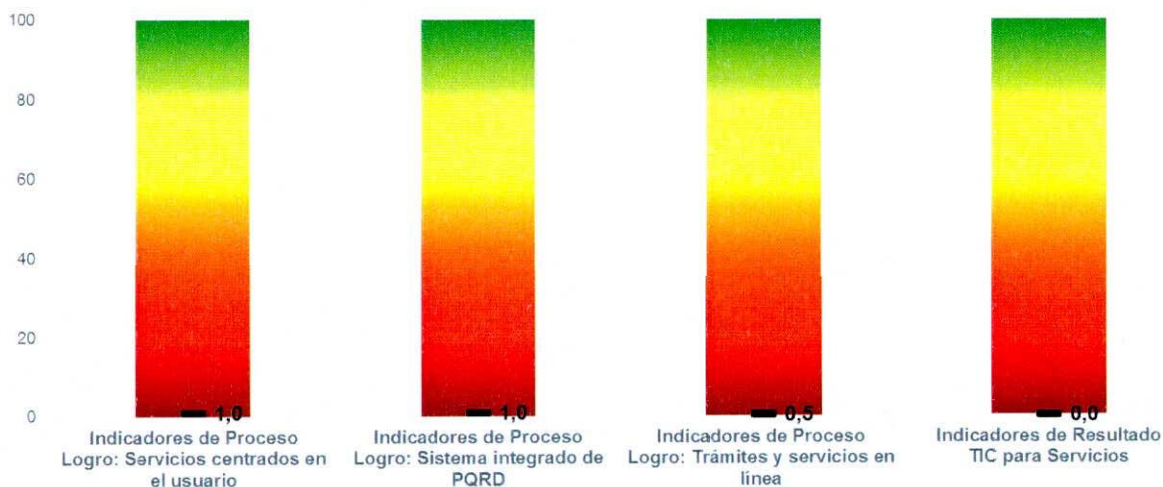
Versión: 1

Página: 13 de 58

Fecha: 20/11/2018

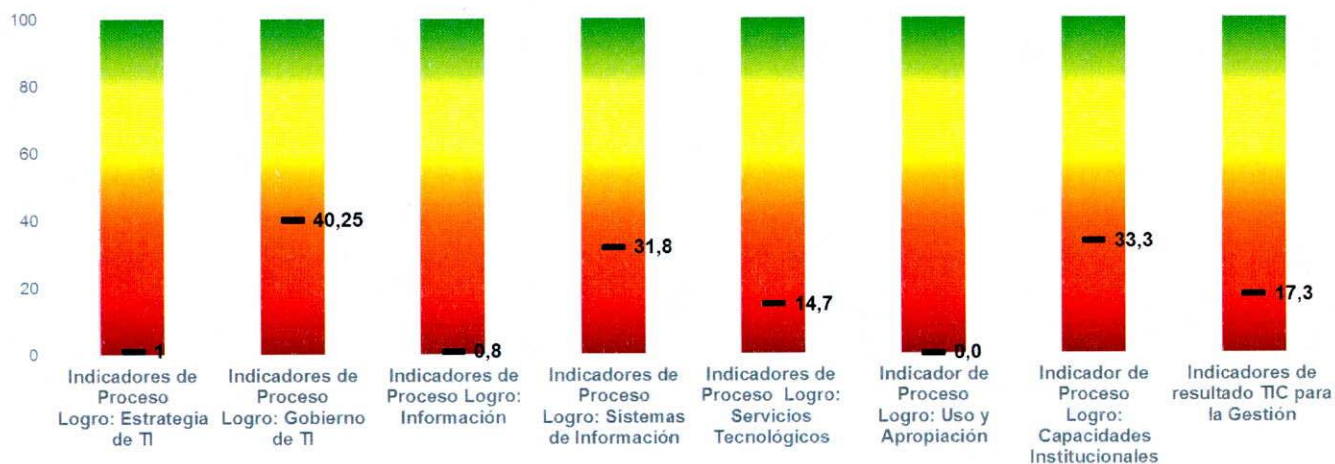
Categorías del componente 2:

TIC para Servicios



Categorías del componente 3:

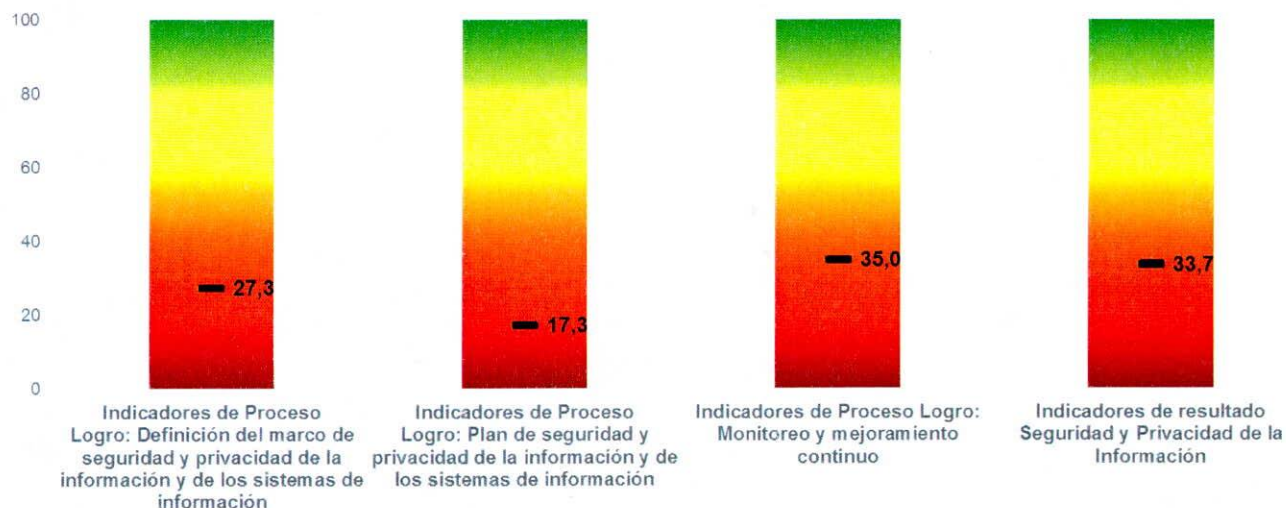
TIC para la gestión





Categorías del componente 4:

Seguridad y privacidad de la información



6.2. Estrategia De TI

Como estrategia para el cumplimiento de las tareas y objetivos trazados en este documento, la ESE Hospital San Antonio de Chía, velará por la implementación de los planes y políticas necesarias, así mismo la proyección, gestión, elaboración y evaluación de las actividades que permitan llevar a la ESE al cumplimiento de la estrategia Gobierno digital.

6.3. Uso Y Apropiación De La Tecnología

Aquí se busca obtener una visión general del estado de los diferentes procesos y servicios que la ESE Hospital san Antonio de Chía, realiza por medio de TI, de acuerdo a la retroalimentación de las solicitudes que se reciben y atienden en el diario vivir.

Principales actividades que se llevan a cabo.

En la ESE Hospital San Antonio de Chía, existen procesos asistenciales y administrativos que se fundamentan en un solo sistema de información, para ello es fundamental la elaboración y planeación de jornadas de capacitación para los usuarios, que permita desarrollar con más fluidez la gestión sobre las herramientas.



PLAN ESTRATEGICO DE LAS TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN - PETI

E.S.E. HOSPITAL SAN ANTONIO DE CHÍA I NIVEL

Código: GAD-IC-PL-006

Versión: 1

Página: 15 de 58

Fecha: 20/11/2018

El constante cambio y rotación de personal administrativo en el área de facturación, afecta lo procesos del área, la retroalimentación en la normatividad de procesos relacionados con la facturación y el SGSSS es vital para el fortalecimiento del procesos.

La informalidad en la solicitud y registro de actividades relacionadas con TI, no facilitan la medición, control y evaluación de metas y resultados en el área de TI.

Productos o servicios que se prestan.

La falta de medios de comunicación adecuados y estandarizados, dificulta el conocimiento de los diferentes servicios y productos que ofrece la entidad.

El planteamiento de estrategias internas de capacitación y adherencia a procesos de inducción en los funcionarios, es fundamental para la identificación a nivel interno del proceso, actividades, servicios y productos que ofrece la entidad

Herramientas de TI que apoyan las actividades y la prestación de los servicios o la Generación de los productos.

La falta de herramientas actualizadas que permitan el correcto desarrollo de las funciones de la ESE, es una contante, la falta de licenciamiento de herramientas ofimáticas, la deficiencia de equipos de cómputo actualizados para los puntos de atención generan retrasos en la atención médica.

La falta de quipo de interconexión inalámbrica limita procesos de evaluación y ejecución e tareas sobre plataformas digitales.

La deficiencia en la actualización de la tecnología en los servidores limita la alta disponibilidad del servicio a nivel general.

Actividades que no tienen apoyo de TI.

El manejo de procesos y actividades de manera física extramural, dificulta la identificación de tareas y logros.

Actividades tercerizadas sin el control de la oficina de las TIC, dificultan el control de los procesos y de la información.

Perfil del directivo frente a TI.

La dificultad en la parte directiva y operativa de la gestión de TI, se centra en la no evaluación pertinente de las tecnologías contratadas y la exigencia de una



PLAN ESTRATEGICO DE LAS TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN - PETI

E.S.E. HOSPITAL SAN ANTONIO DE CHÍA I NIVEL

Código: GAD-IC-PL-006

Versión: 1

Página: 16 de 58

Fecha: 20/11/2018

planificación y certificación de los procesos y tecnologías ofrecidas por los terceros, la no planeación integral con el área de TI en los procesos de contratación de obras de infraestructura que contemplen estándares de calidad y garantía en sus actividades y productos, generan retrasos de los procesos, sobre costos y ajustes improvisados de los servicios.

Recursos dedicados a TI: Humanos, financieros y tecnológicos.

La no apropiación, planeación y ejecución de recursos y planeación presupuestal dificulta toda la actividad relacionada con el área de TIC, la deficiencia del personal de apoyo pertinente en TI, la adquisición de tecnologías, la dificultad en el licenciamiento de software y el costo de actividades en TI requieren de una reserva presupuestal suficiente que permita el desarrollo de todas las actividades y metas trazadas en TI.

6.4. Sistemas De Información

Sistemas de Apoyo

Sistemas que permiten apoyar las tareas de los usuarios en procesos internos y externos, son sistemas que están basados en servicios web y que permiten la interacción de la entidad con las diferentes entidades del estado.

Sistemas Misionales.

El sistema misional de la ESE Hospital San Antonio de Chía, permite la unificación de los servicios de nivel financiero y asistencial, brindando la unificación de los procesos y la información para la toma de decisiones.

Este sistema permite la unificación en contexto de los sistemas de gestión y de prestación en uno solo, con herramientas que agrupan datos utilizados en sistemas de información digital y servicios web.

Sistemas De Direccionamiento Estratégico.

Sistemas que se utilizan para el monitoreo y cuantificación de resultados, estos sistemas que aun que no están automatizados por alguna herramienta específica, si están desagregados en funciones y reportes del sistema de información de gestión y prestación el servicio.

Para el direccionamiento y monitoreo la institución se apoya con las herramientas de autodiagnóstico que son elaboradas para la evaluación de planes y programas.



PLAN ESTRATEGICO DE LAS TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN - PETI

E.S.E. HOSPITAL SAN ANTONIO DE CHÍA I NIVEL

Código: GAD-IC-PL-006

Versión: 1

Página: 17 de 58

Fecha: 20/11/2018

Caracterización Del Sistema De Información Misional

Nombre del sistema de información y/o aplicación de software:

Dinámica Gerencial .Net

Versión del sistema

Upgrade 2018- 05.24.12 . Net

Líder funcional y líder de TI.

El sistema tiene líderes de proceso que son los cumplen con la responsabilidad de mantener los diferentes módulos del sistema actualizados y en funcionamiento.

El líder de TI, soporta los requerimientos del sistema de información y la integridad de los datos y procesos del sistema.

Descripción detallada de la funcionalidad.

Es un sistema de información 100% Web y completamente integrado para el sector salud.

Está compuesto por módulos que integran todas las áreas que conforman las INSTITUCIONES PRESTADORAS DE SALUD, públicas y privadas y de todos los niveles de atención. Es decir, que a partir del acto médico afecta las demás unidades funcionales y su correspondiente resultado en el área administrativa.

Software para el Sector Salud, especializado en el manejo médico, operativo y financiero para IPS públicas y privadas.

Consta de más de 31 módulos que integran totalmente el Área Científica con las áreas Administrativa-Financiera.

DGH es un ERP-HIS que desde el mismo acto médico (Historia Clínica Electrónica) se afecta en forma automática todo el sistema de información.

DGH cumple con todas las normas exigidas por la Ley para el manejo Financiero, Facturación e Historia Clínica, además que cumple con estándares internacionales como HL7, XML, DICOM, TELEMEDICINA, entre otros.

Características:

Programación Web Services en Visual Studio.

Permite manejar motores como SQL SERVER y ORACLE.

Módulos que componen el sistema y su responsable



PLAN ESTRATEGICO DE LAS TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN - PETI

E.S.E. HOSPITAL SAN ANTONIO DE CHÍA I NIVEL

Código: GAD-IC-PL-006

Versión: 1

Página: 18 de 58

Fecha: 20/11/2018

En la actualidad el sistema de información de La ESE está compuesto por el Aplicativo “ Dinámica Gerencial” lo componen 24 módulos de nivel asistencial y financiero licenciados, certificados e instalados de los cuales 17 se implementaron al inicio del proyecto y los restantes se han venido implementando a discreción y necesidades de la institución así:

RELACION DEL ESTADO DE LOS MODULOS DE INFORMACION Y RESPONSABLES

#	MODULOS ASISTENCIALES	ESTADO	% IMPLEMENTACION	RESPONSABLE
1	ADMISIONES	EN PRODUCCION	100%	NUBIA REAL
2	FACTURACION LEY 100	EN PRODUCCION	100%	NUBIA REAL
3	HOSPITALIZACION	EN PRODUCCION	100%	NUBIA REAL
4	PROGRAMACION DE CIRUGIAS	EN PRODUCCION	100%	ANGELICA AYALA
5	CITAS MEDICAS	EN PRODUCCION	100%	NUBIA REAL
6	CONTRATOS IPS	EN PRODUCCION	100%	NUBIA REAL / SISTEMAS
7	HISTORIAS CLINICAS	EN PRODUCCION	100%	AMPARO PARRADO
8	LABORATORIO CLINICO	EN PRODUCCION	100%	JOSEFINA SUÑIGA
9	INVENTARIOS	EN PRODUCCION	100%	FLOR PEDREROS, LUISA BELLO
10	PREAUDITORIA DE CUENTAS	PARAMETRIZADO	100%	NUBIA REAL
11	COSTOS	PARAMETRIZADO	100%	
12	PYP	PARAMETRIZADO	100%	AMPARO PARRADO
#	MODULOS FINANCIEROS	ESTADO	% IMPLEMENTACION	RESPONSABLE
13	CONTABILIDAD	EN PRODUCCION	100%	RICHARD RAMIREZ



**PLAN ESTRATEGICO DE LAS TECNOLOGIAS DE
LA INFORMACIÓN - PETI**

E.S.E. HOSPITAL SAN ANTONIO DE CHÍA I NIVEL

Código: GAD-IC-PL-006

Versión: 1

Página: 19 de 58

Fecha: 20/11/2018

RELACION DEL ESTADO DE LOS MODULOS DE INFORMACION Y RESPONSABLES

#	MODULOS ASISTENCIALES	ESTADO	% IMPLEMENTACION	RESPONSABLE
14	CARTERA	EN PRODUCCION	100%	JHON RODRIGUEZ
15	NOMINA	EN PRODUCCION	100%	ANA SANCHEZ
16	COMPRAS	EN PRODUCCION	100%	FLOR PEDREROS
17	TESORERIA	EN PRODUCCION	100%	PATRICIA BARBOSA
18	PRESUPUESTO	EN PRODUCCION	100%	NELLY PEDREROS
19	GENERALES	EN PRODUCCION	100%	SISTEMAS
20	GESTION GERENCIAL	EN PRODUCCION	100%	SISTEMAS
21	COMPRAS	EN PRODUCCION	100%	FLOR PEDREROS
22	ACTIVOS FIJOS	EN PRODUCCION	100%	JUAN DAVID BERNAL
23	CONTRATACION ESTATAL	SIN PARAMETRIZAR	0%	N/A
24	INFORMACION NIFF	PARAMETRIZADO	80%	RICHARD RAMIREZ

Integraciones e interoperabilidad detallando

El sistema de información Dinámica Gerencial, integra todo los servicios asistenciales con los financieros, unificando la información y sus procesos.

Si posee soporte y fecha de vencimiento

El sistema de información no tiene fecha de vencimiento o caducidad, pero en la actualidad no se cuenta con soporte por parte de la empresa dueña del software Sistemas y Asesorías de Colombia.

	PLAN ESTRATEGICO DE LAS TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN - PETI	Código: GAD-IC-PL-006
		Versión: 1
	E.S.E. HOSPITAL SAN ANTONIO DE CHÍA I NIVEL	Página: 20 de 58
		Fecha: 20/11/2018

Tipo de sistema.

La Empresa Social del estado Hospital San Antonio de Chía, Cuenta con el sistema de información DINAMICA GERENCIAL, este sistema esta implementado con diferentes módulos en la parte Médico asistencial y administrativa - financiera.

La funcionalidad de los módulos es general en cuanto a que desde cualquier equipo de la red corporativa se puede acceder al sistema de información en sus diferentes módulos, pero con asignación de permisos de grupo y usuarios, según sea el caso.

Modalidad de implementación

El sistema de información esta implementado a nivel local, y cubre los servicios asistenciales y financieros de la ESE Hospital San Antonio de Chía y el centro de Salud de cota.

Tipo de licenciamiento.

El software esta licenciado por módulos dividido en áreas, la financiera y la asistencial.

En la actualidad el sistema de información de La ESE está compuesto por 24 módulos de nivel asistencial y financiero licenciados, certificados e instalados los cuales se encuentran en producción e implementación: Admisiones, Activos Fijos, Cartera, Citas Médicas, Compras, Contabilidad, Contratos, Hospitalarios, Facturación, Generales y Seguridad, Historias Clínicas, Hospitalización, Inventarios, Laboratorio, Nomina, Pagos, Programación de Cirugías, Tesorería e información Financiera NIFF, Presupuesto y Costos ,contratación, promoción y Prevención, gestión gerencial y Pre - Auditoría de cuentas.

Motor de base de datos y sistema operativo que lo soporta.

El sistema dinámica gerencial, esta soportado por un motor de base de datos, SQL versión 2008 R2.

Grado de aceptación.

La percepción a nivel externo en cuanto a la aceptación del sistema es buena con relación a otros sistemas de información, a nivel interno es óptimo por su integralidad, con algunas observaciones en cuanto a la generación de solicitudes nuevas y su alto costo.



PLAN ESTRATEGICO DE LAS TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN - PETI

E.S.E. HOSPITAL SAN ANTONIO DE CHÍA I NIVEL

Código: GAD-IC-PL-006

Versión: 1

Página: 21 de 58

Fecha: 20/11/2018

Fortalezas: Es un sistema que permite unificar los procesos asistenciales y financieros.

Debilidades: El valor del soporte y mantenimiento es elevado, y el sistema de calidad en las compilaciones entregada bajo contrato de manteamiento es deficiente.

Iniciativas: Durante los convenios de mantenimiento que se desarrollan, se evalúan nuevas utilidades y desarrollos por parte de la empresa y la entidad, pero se limita muchos desarrollos e iniciativas por el valor de las mismas.

Recomendaciones: Se debe gestionar la consecución de recursos para contratar el mantenimiento del sistema de información, que permita tenerlo actualizado con la última reglamentación a nivel nacional.

6.5. Servicios Tecnológicos

En cuanto al manejo y desarrollo de los servicios tecnológicos, la ESE Hospital San Antonio de Chía define:

Estrategia y gobierno:

La gestión de los servicios tecnológicos, que dependen del sistema de información dinámica gerencial, se realiza de manera centralizada para el caso de su administración, sin embargo en cuanto al manejo de los módulos y su operatividad la responsabilidad recae sobre los líderes de cada proceso, para ello el líder del proceso de TI, define previamente perfiles y roles a cada líder y usuario del hospital, para que interactúe con el sistema.

Administración De Sistemas de Información

Consiste en la conservación, organización, depuración o eliminación de la información en las bases de datos y en el establecimiento de los niveles de control, acceso y seguridad de los datos. Nivel administración

La administración de los sistemas de información, son responsabilidad del área de TI, su instalación e incorporación se realiza en coordinación con el área que demanda el sistema y su aplicación.

Todas las aplicaciones y sistemas de información de la ESE Hospital San Antonio de Chía, son administradas por el líder de TI, por medio de usuarios y roles definidos, que previamente son solicitados por los jefes de área en un formato definido para ello.



Infraestructura

Para la ESE Hospital San Antonio de Chía la plataforma tecnológica y su actualización es sin duda el punto más relevante y fundamental para la culminación de los procesos encaminados al correcto funcionamiento de los procesos de TI de la institución, dentro de la plataforma tecnológica la ESE cuenta con:

- Equipos de cómputo y hardware
- Licenciamiento de software
- Plataforma de comunicación (Red estructurada).

El sistema de información toma datos para sus procesos de manera automática. Estas actividades y procesos no podría desarrollarse si la interfaz física y la plataforma tecnológica no está ajustada a los requerimientos mínimos del sistema de información.

Por ello en cuanto a la plataforma tecnológica se debe contemplar como parte fundamental la actualización de los mismos.

Equipos De Computo:

La Actualización de los equipos de cómputo comprende la restitución de equipos de escritorio obsoletos, la actualización de algunos de ellos en sus componentes, la adquisición de nuevos equipos y la repotenciación de servidores.

Equipos de escritorio.

Con la actualización del sistema de información, la institución se vio obligada a fortalecer este aspecto, el sistema de información está basado en el lenguaje de programación .NET, este sistema de información funciona únicamente sobre sistemas operativos Windows 7 y/o superiores, y su aplicación con respecto a la Historia Clínica digitalizada, oblige al hospital a cambiar los equipos de la institución que en su 95% se encontraba con sistemas operativos Windows XP e inferiores.





**PLAN ESTRATEGICO DE LAS TECNOLOGIAS DE
LA INFORMACIÓN - PETI**

E.S.E. HOSPITAL SAN ANTONIO DE CHÍA I NIVEL

Código: GAD-IC-PL-006

Versión: 1

Página: 23 de 58

Fecha: 20/11/2018

Desde el año 2013 en que se puso en producción la última versión del sistema de información Dinámica Gerencial, la institución a través del convenio interinstitucional con la secretaria de salud de Cundinamarca ha venido trabajando para la modernización de esta plataforma, pero sin embargo la institución presenta deficiencias en este aspecto y tiene áreas y servicios con equipos no acordes a los requerimientos mínimos.

A continuación se muestra la relación de equipos instalados según su sistema operativo algunos obsoletos.

SISTEMA OPERATIVO	CANTIDAD
WINDOWS 7 PROFESIONAL	76
WINDOWS VISTA	3
WINDOWS 10	6
WINDOWS XP	2
TOTAL LICENCIAS SISTEMA OPERATIVO	87

Es así que de los 87 equipos instalados, el 87% cumplen con los requisitos mínimos a nivel de software, el 7% con sistemas operativos con la última versión y el 5% con tecnología obsoleta.

La Institución tiene en la actualidad necesidad de equipos de cómputo para lograr disminuir el déficit de equipos en sus áreas y su centro de salud, en un estimado de 40 equipos de cómputo.

La adquisición de estos equipos, para el desarrollo de los diferentes módulos es de vital importancia, esto permitiría cubrir las áreas que en la actualidad no tienen equipos con el sistema de información .NET y actualizar los que tienen tecnología obsoleta ,esto será determinante, una vez que esta actualización permitiría que la información de los módulos, financiero y asistencial empiece a condensarse en la base de datos principal de la institución, como una sola unidad administrativa y unificada y con la cual se obtendrá en tiempo real la información de producción , costos y de esta manera poder crear estrategias de crecimiento y mejora de los servicios de salud ofertados a la comunidad.



Servidores.

La institución cuenta con 2 servidores con uso específico así:

1. Servidor para el manejo de gestión documental.
2. Servidor para el manejo del sistema de información Dinámica Gerencial y controlador de Dominio.

El sistema de información Dinámica gerencial, funciona sobre sistemas operativos Windows server y con motor de bases de datos SQL server para el procesamiento de la información, por lo que es indispensable la adecuación y optimización del equipo que sirve como servidor, para que sus componentes están acordes a la exigencias de la red y sus usuarios.



Existen factores de relevancia que hacen que los recursos físicos tecnológicos, cada día sean insuficientes ante las necesidades de la entidad y más en las del sector salud, donde la conservación, acceso y fiabilidad de la información de la Historia Clínica es de vital importancia. La cantidad de registros diarios, el tráfico de red, la cantidad de usuarios, los procesos nuevos del motor de datos, los códigos fuente de los programas y la configuración de la maquina inciden en el desempeño del software instalado.

La institución proyecta repotenciar los componentes tecnológicos del servidor de control de dominio, con el fin de garantizar la ejecución de los procesos del sistema de información de manera ágil y segura, para ello se deberá invertir en factores como: capacidad de almacenamiento, capacidad de procesamiento y velocidad.



**PLAN ESTRATEGICO DE LAS TECNOLOGIAS DE
LA INFORMACIÓN - PETI**

E.S.E. HOSPITAL SAN ANTONIO DE CHÍA I NIVEL

Código: GAD-IC-PL-006

Versión: 1

Página: 25 de 58

Fecha: 20/11/2018

Cuadro de componentes del “servidor”

COMPONENTE	CONF. ACTUAL	CONF. REQUERIDA	CONF. TOTAL
Procesador Intel Xeon 2.4 Ghz (E5620)	1	1	2 PROCESADORES
unidades de MEMORIA proliand DL180	40 GB.	64 GB	104 GB DE MEMORIA
unidades de disco sata 500 MG	2 x 500 MB	4 TB	5 TB DE CAPACIDAD

Necesidades De La Institución A Nivel De Servidor Y Equipos De Cómputo

La institución requiere repotenciar la memoria, la capacidad de disco de almacenamiento y adquirir un procesador adicional, para el óptimo desempeño del equipo.

Adquirir un servidor nuevo que garantice la Alta disponibilidad

Se requiere la compra de 40 computadores de escritorio.

Licenciamiento De Software.

En cuanto al licenciamiento de software tenemos tres clases a contemplar y que son necesarias para el pleno desempeño de las actividades y estrategias TI.

- El licenciamiento del sistema de información
- El licenciamiento del sistema operativo
- Licenciamiento de herramientas
- Licenciamiento del sistema de información.

La institución por medio del convenio con la secretaría de salud de Cundinamarca y la firma Asesorías de Colombia (SYAC), pose la correspondiente Licencia de uso del software de los 24 módulos que lo componen.

Costos, Admisiones, Activos Fijos, Cartera, Citas Médicas, Compras, Contabilidad, Contratos, Hospitalarios, Facturación, Generales y Seguridad, Historias Clínicas, Hospitalización, Inventarios, Laboratorio, Nomina, Pagos, Programación de Cirugías, Tesorería e información Financiera NIFF, Presupuesto, contratación, promoción y Prevención, gestión gerencial y Pre - Auditoria de cuentas.

	PLAN ESTRATEGICO DE LAS TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN - PETI	Código: GAD-IC-PL-006
		Versión: 1
	E.S.E. HOSPITAL SAN ANTONIO DE CHÍA I NIVEL	Página: 26 de 58
		Fecha: 20/11/2018

Licenciamiento de sistema operativo.

El hospital dentro de su capacidad tecnológica instalada, cuenta con el 100% de equipos licenciados a nivel de sistema operativo en sus diferentes versiones.

Aquí relacionamos la cantidad de licencias y sus versiones.

SISTEMA OPERATIVO	CANTIDAD
WINDOWS 7 PROFESIONAL	76
WINDOWS VISTA	3
WINDOWS 10	6
WINDOWS XP	2
TOTAL LICENCIAS SISTEMA OPERATIVO	87

Licenciamiento de herramientas.

El sistema de información, requiere además del aspecto legal (licencia) y de la plataforma física (hardware) de aplicaciones adicionales, que permitan la condensación, recuperación, transformación y análisis de la información que genera el sistema y que se requiere para la toma de decisiones a nivel gerencial, más exactamente sobre el software ofimático y que es una deficiencia grande en la institución debido al alto costo de adquisición.

A continuación relacionamos el cuadro de estado de licenciamiento de herramientas ofimáticas.

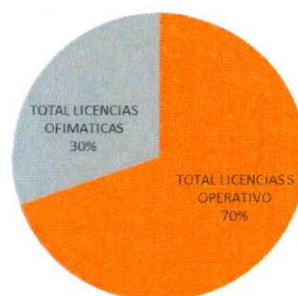
PAQUETE OFIMATICO	CANTIDAD
OFFICE 2016	4
OFICCE 2010	21
OFICCE 2013	13
TOTAL	38



Resumen General De Licencias Vs. Equipos

ESTADO LICENCIAMIENTO SOFTWARE Y OFIMATICA

TOTAL EQUIPOS DE COMPUTO	87
LICENCIAS WINDOWS	87
LICENCIAS OFIICE	38



De esta manera observamos que la institución cuenta solo con el 30 % de licenciamiento en cuanto software ofimático.

Por lo que la institución tiene deficiencias en el licenciamiento de parte de sus equipos, los cuales no tienen herramientas de manejo y análisis de la información, la necesidad de este licenciamiento se estima en 49 licencias para quedar al 100%

Necesidades de la institución a nivel de licenciamiento de software.

La institución requiere adquirir el licenciamiento de 49 máquinas existentes que no tiene ninguna licencia en su paquete ofimático

Conectividad

Plataforma De Comunicación

Para el funcionamiento e integralidad del sistema de información y su correcta consolidación en la base de datos, se requiere que la plataforma o canales de comunicaciones sean óptimos y adecuados a los componentes que la integran.

El sistema de información está orientado a nivel Cliente Servidor, por lo que la red de comunicaciones se debe ajustar a la últimas tecnologías y velocidades que en la actualidad es de (10-100-1000 Mbs).

Estas velocidades en la transmisión de la información, solo es posible alcanzarlas, actualizando los equipos de cómputo con dispositivos de red de 1GB de velocidad en transmisión y así mismo que el cableado de los servicios este correctamente estructurado y ajustado a los estándares definidos para esas velocidades (cableado categoría 6).



PLAN ESTRATEGICO DE LAS TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN - PETI

E.S.E. HOSPITAL SAN ANTONIO DE CHÍA I NIVEL

Código: GAD-IC-PL-006

Versión: 1

Página: 28 de 58

Fecha: 20/11/2018

La institución en la actualidad solo posee un 90 % de su cableado estructurado y certificado y este se encuentra en categoría 6, Y 10% en categoría 5e

La institución sin embargo, ha venido trabajando en la actualización del cableado estructurado en las áreas Administrativa, urgencias, consulta externa, hospitalización y el centro de salud de Cota, en estas últimas se actualizo la plataforma a categoría 6 y se adecuaron los centros de cableado interconectado por medio de fibra óptica.

Planimetría

Ilustración 1. Planimetría Del Área De Administración, Red Eléctrica Regulada, Datos Y Telefonía

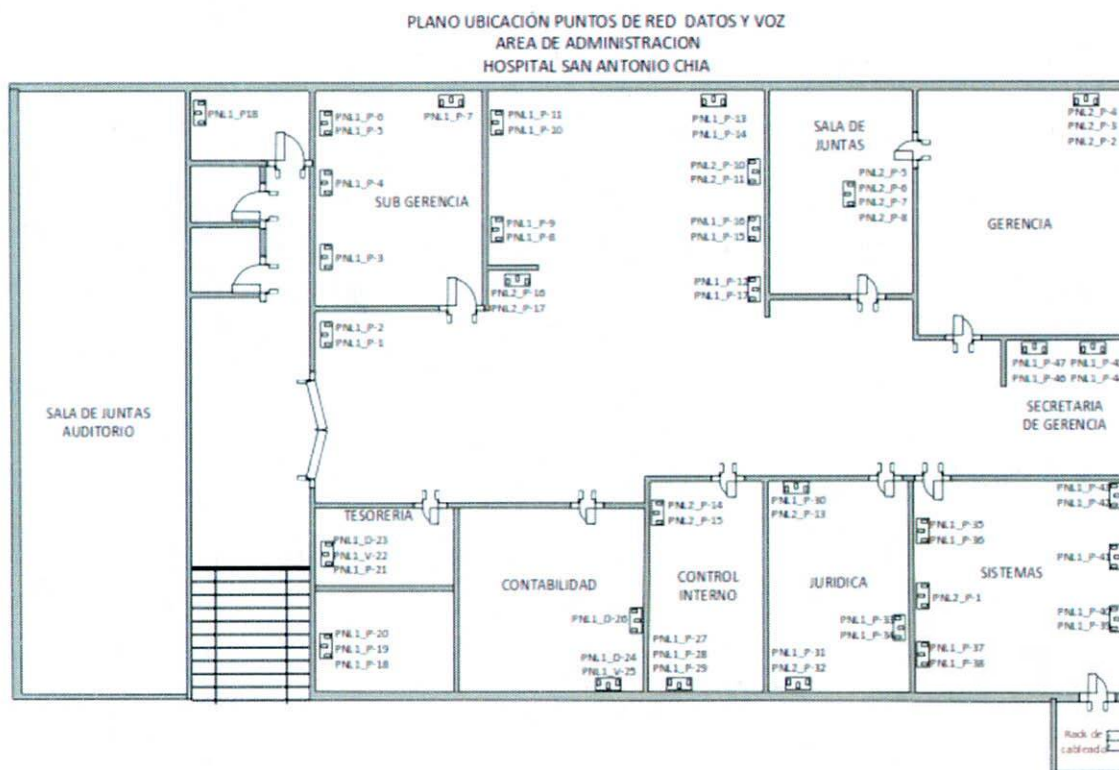
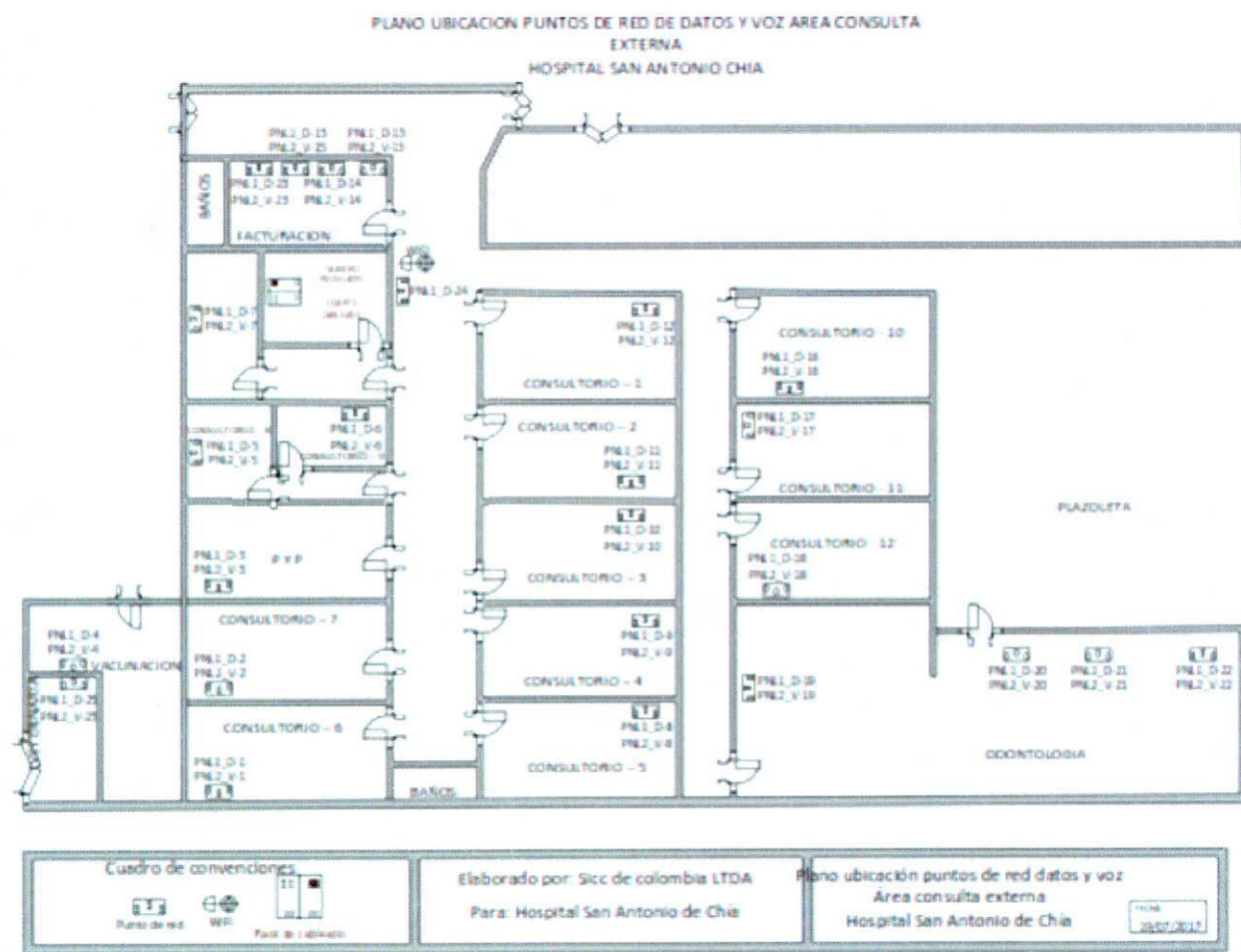


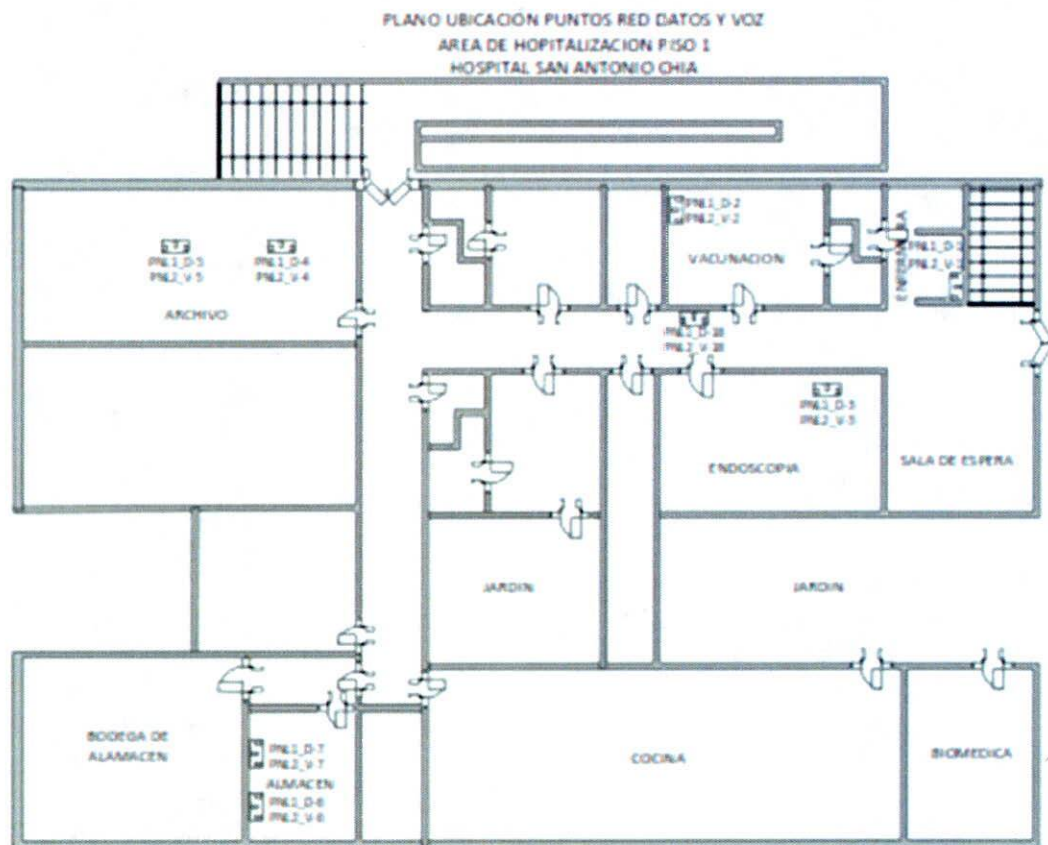


Ilustración 2. Planimetría Del Área De Consulta Externa, Red Eléctrica Regulada, Datos Y Telefonía





**Ilustración 3. Planimetría Del Área De Hospitalización 1 piso, Red Eléctrica
Regulada, Datos Y Telefonía**





PLAN ESTRATEGICO DE LAS TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN - PETI

E.S.E. HOSPITAL SAN ANTONIO DE CHÍA I NIVEL

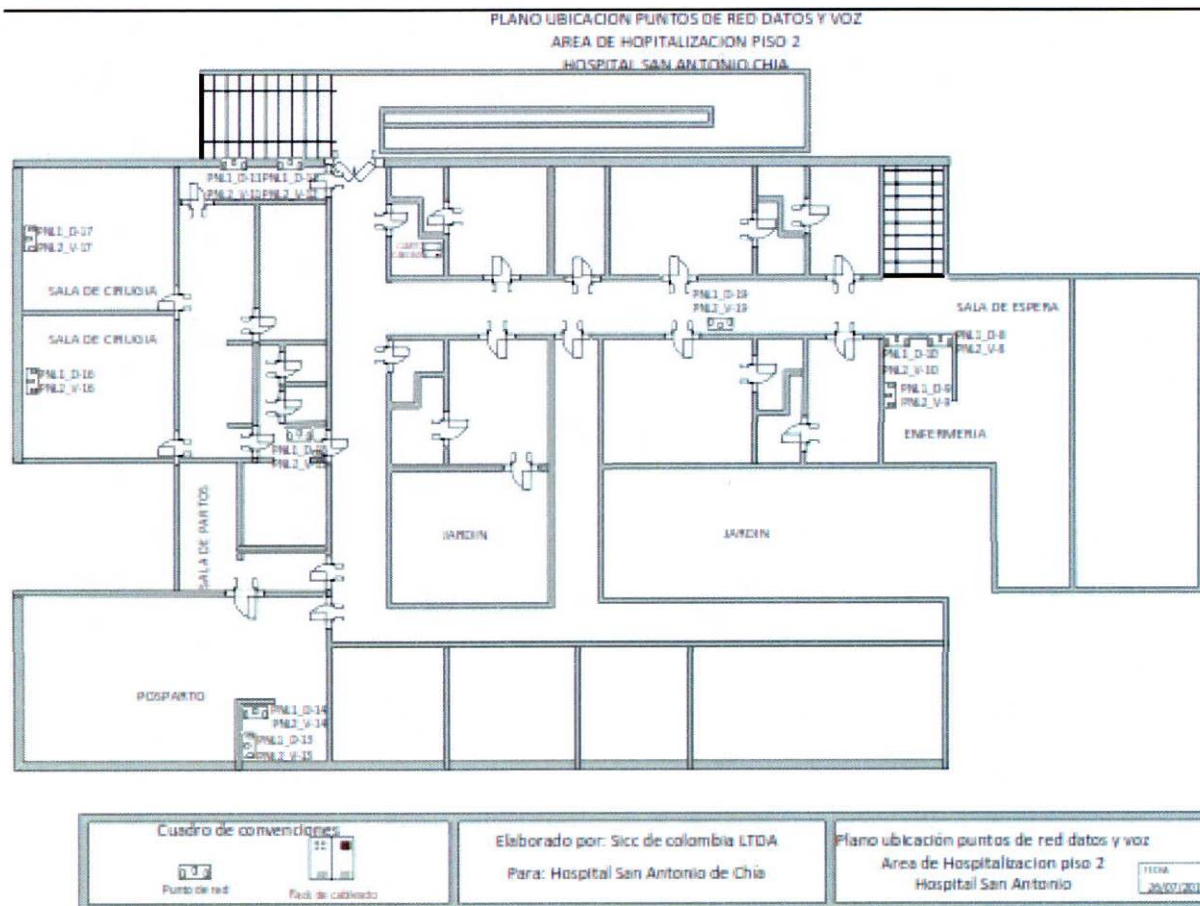
Código: GAD-IC-PL-006

Versión: 1

Página: 31 de 58

Fecha: 20/11/2018

Planimetría Del Área De Hospitalización 2 piso, Red Eléctrica Regulada, Datos Y Telefonía





PLAN ESTRATEGICO DE LAS TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN - PETI

E.S.E. HOSPITAL SAN ANTONIO DE CHÍA I NIVEL

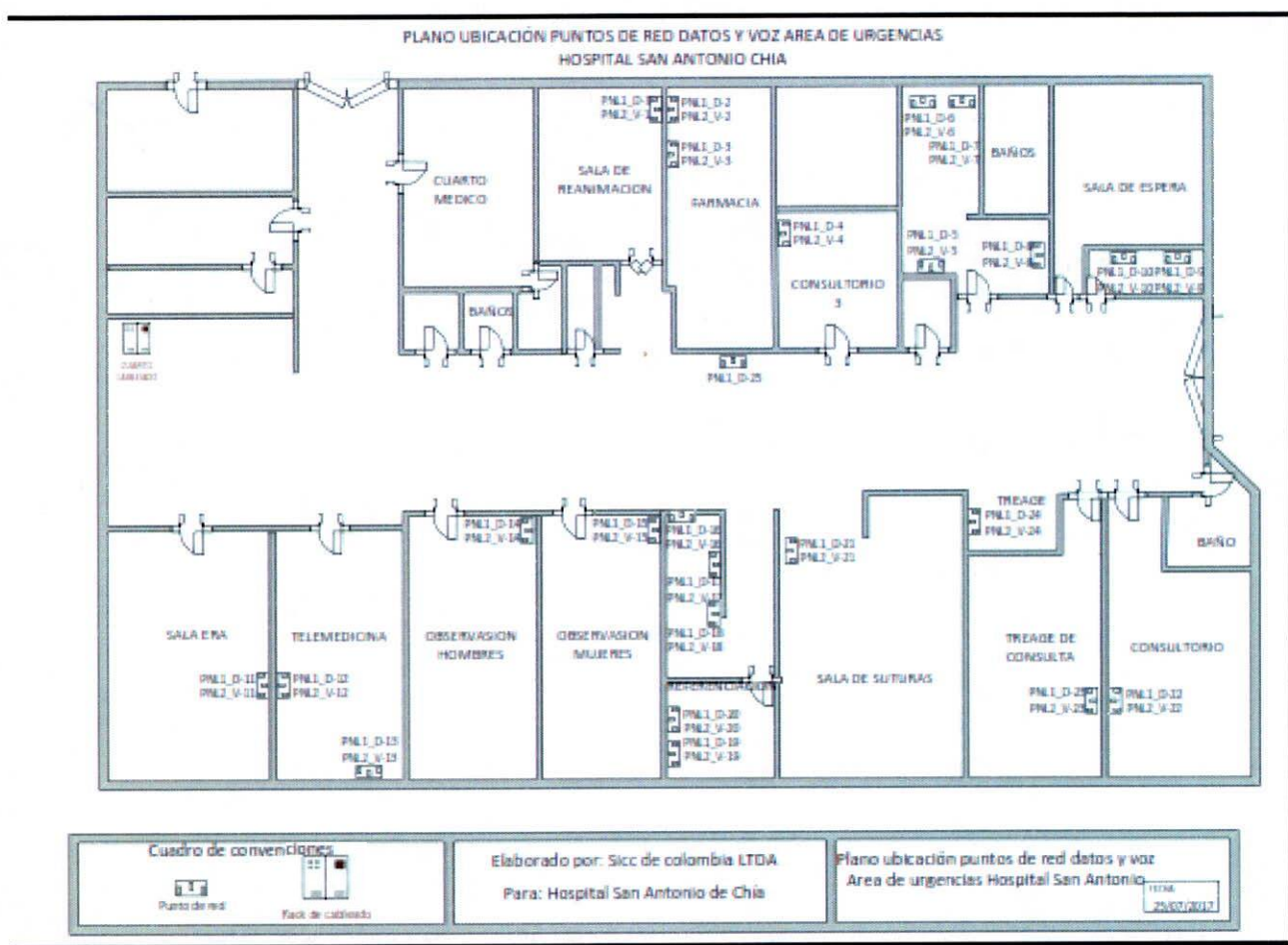
Código: GAD-IC-PL-006

Versión: 1

Página: 32 de 58

Fecha: 20/11/2018

Ilustración 4. Planimetría Del Área De Urgencias, Red Eléctrica Regulada, Datos Y Telefonía





PLAN ESTRATEGICO DE LAS TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN - PETI

E.S.E. HOSPITAL SAN ANTONIO DE CHÍA I NIVEL

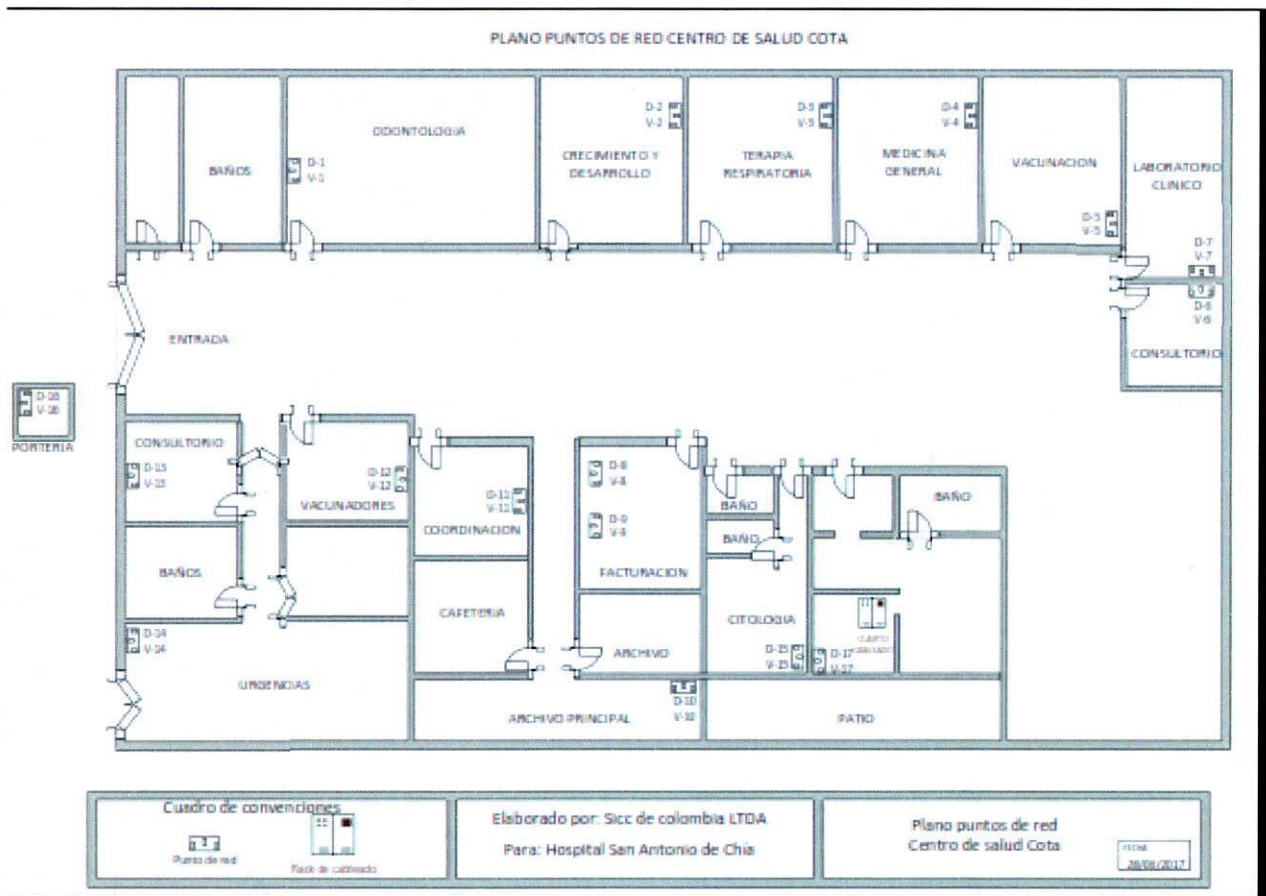
Código: GAD-IC-PL-006

Versión: 1

Página: 33 de 58

Fecha: 20/11/2018

Ilustración 5. Planimetría Del Centro de salud de Cota, Red Eléctrica Regulada, Datos Y Telefonía



6.6. Gestión De Información

La Empresa Social del Estado Hospital San Antonio de Chía, cuenta con diversos mecanismos para identificar las necesidades de información a los grupos que guardan una relación directa con la prestación del servicio de salud y en donde la comunicación es directa y representativa para obtener los servicios y productos objeto de la relación que se deriva, por lo anterior la identificación de los grupos de interés es fundamental para el desarrollo dirigido y organizado de la gestión de la información



PLAN ESTRATEGICO DE LAS TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN - PETI

E.S.E. HOSPITAL SAN ANTONIO DE CHÍA I NIVEL

Código: GAD-IC-PL-006

Versión: 1

Página: 34 de 58

Fecha: 20/11/2018

Identificación De Grupos De Interés

Clientes Externos.

Se consideran grupos de interés externos aquellos que desde la relación de entidades y organismos de otros ámbitos y niveles territoriales interactúan con la entidad para apoyar la gestión, vigilar, controlar o fiscalizar la misma.

GRUPOS DE INTERES EXTERNOS	ASUNTOS A COMUNICAR	CANALES DE COMUNICACIÓN
Comunidad	Planes, programas y proyectos, Acceso, procesos asistenciales y administrativos. Deberes y derechos Capacitaciones en temas de interés en salud pública, Generalidades en salud pública, ofertas de empleo.	Audiencias de rendición de cuentas Petición Quejas, Reclamos; Sugerencias (PQRS) Encuestas Página Web Boletines Redes sociales
Clientes externos	Planes, programas y proyectos Portafolio de servicios. Informes de gestión , Contratos	Página Web Actos administrativos Comunicaciones oficiales Boletines Redes sociales
Mecanismos de participación	Planes, programas y proyectos Portafolio de servicios Informes de gestión, invitaciones	Capacitaciones Reuniones Página WEB Rendición de cuentas Redes sociales
Entes gubernamentales y de control	Información de gestión institucional Planes, programas y proyectos Portafolio de servicios Informes de gestión	Página Web Boletines Volantes Actos administrativos Comunicaciones oficiales Video Conferencias
Proveedores	Información de gestión, y necesidades institucionales, licitaciones	Página Web Boletines Actos administrativos Comunicaciones oficiales



PLAN ESTRATEGICO DE LAS TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN - PETI

E.S.E. HOSPITAL SAN ANTONIO DE CHÍA I NIVEL

Código: GAD-IC-PL-006

Versión: 1

Página: 35 de 58

Fecha: 20/11/2018

Canales de Comunicación

Audiencias de rendición de cuentas: Actividad de participación ciudadana con la entre usuarios, entidades y funcionarios, donde la administración del hospital rinde informe de las actividades y resultados de un periodo determinado por la ley.

Peticiones Quejas, Reclamos; Sugerencias (PQRS): Es una herramienta disponible a través de buzones que permite una interacción directa entre la comunidad y la organización.

Encuestas: Metodología de medición, evaluación y medición de la prestación de servicios de salud de la ESE.

Página Web: Medio de comunicación virtual, que la ESE utiliza para dar a conocer ala comunidad sus servicios y programas.

Boletines: Comunicados impresos o virtuales que la ESE utiliza con el fin de dar alguna información específica.

Redes Sociales: Sitios de Internet formados por comunidades de individuos que comparten intereses o actividades, relacionadas con la misión de la institución.

Actos administrativos: Es una manifestación o declaración de poder público en el ejercicio de potestades administrativas, bajo el control de la jurisdicción contencioso - administrativa.

Comunicaciones oficiales: Escrito consignado y emitido por la Entidad que se envía a uno o varios medios de comunicación para difundir cierta información.

Boletines: Publicación periódica de carácter oficial de la ESE o instituciones de gobierno.

Capacitaciones: Conjunto de actividades didácticas, orientadas a ampliar los conocimientos, habilidades y aptitudes del personal que labora en una empresa.

Reuniones: Conjunto de usuarios, funcionarios o individuos que se reúnen con un fin determinado, en especial para hablar de temas relacionados con la misión de la ESE y salud pública.

Volantes: Documento en una hoja de papel en la que se manda, recomienda, pide, pregunta o se hace constar algo en términos precisos y resumidos, para hacer uso dentro de la institución.

**PLAN ESTRATEGICO DE LAS TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN - PETI****E.S.E. HOSPITAL SAN ANTONIO DE CHÍA I NIVEL**

Código: GAD-IC-PL-006

Versión: 1

Página: 36 de 58

Fecha: 20/11/2018

Video Conferencias: Conferencia o capacitación que se realiza mediante el videoteléfono o algún medio tecnológico.

Grupos de Interés internos

Se consideran grupos de interés del nivel interno a todos aquellos que guardan una relación directa con la prestación del servicio de salud y en donde la comunicación es directa y representativa para obtener los servicios y productos objeto de la relación que se deriva.

GRUPOS DE INTERES INTERNOS	ASUNTOS A COMUNICAR	CANALES DE COMUNICACIÓN
Junta Directiva	Información de gestión administrativa y financiera de la institución.	Acuerdos Circulares y comunicados Comités Reuniones
Colaboradores	Información de gestión por procesos	Actos administrativos Oficios Reuniones Carteleras Correo electrónico Comités Intranet
Pacientes y familia	Acceso, estancia y egreso de los servicios asistenciales. Deberes y derechos Capacitaciones	Peticiones Quejas, Reclamos; Sugerencias (PQRS) Carteleras Folletos Página WEB Televisores

Canales De Comunicación

Acuerdo: Convención o resolución tomada en el seno de la institución.

Circulares Y Comunicados: Escrito o notificación que se dirige a los funcionarios o comunidad.

Comités: Conjunto de funcionarios elegidos para desempeñar una labor o actividad determinada, especialmente con autoridad en representación de la institución.



PLAN ESTRATEGICO DE LAS TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN - PETI

E.S.E. HOSPITAL SAN ANTONIO DE CHÍA I NIVEL

Código: GAD-IC-PL-006

Versión: 1

Página: 37 de 58

Fecha: 20/11/2018

Reuniones: Conjunto de usuarios, funcionarios o individuos que se reúnen con un fin determinado, en especial para hablar de temas relacionados con la misión de la ESE y salud pública.

Cartelera: Herramienta que permite centralizar en un punto la publicación física de información en las diferentes áreas de la institución.

Correo electrónico: Es un servicio que permite el intercambio de mensajes a través de sistemas de comunicación electrónicos.

Peticiones Quejas, Reclamos; Sugerencias (PQRS): Es una herramienta disponible a través de buzones que permite una interacción directa entre la comunidad y la organización.

Folleto: Impreso de corta extensión en el que se explica algo.

Página Web: Medio de comunicación virtual, que la ESE utiliza para dar a conocer a la comunidad sus servicios y programas.

Televisores: Aparato eléctrico que recibe y reproduce imágenes y sonidos transmitidos por televisión, utilizado en la institución para transmitir videos institucionales.

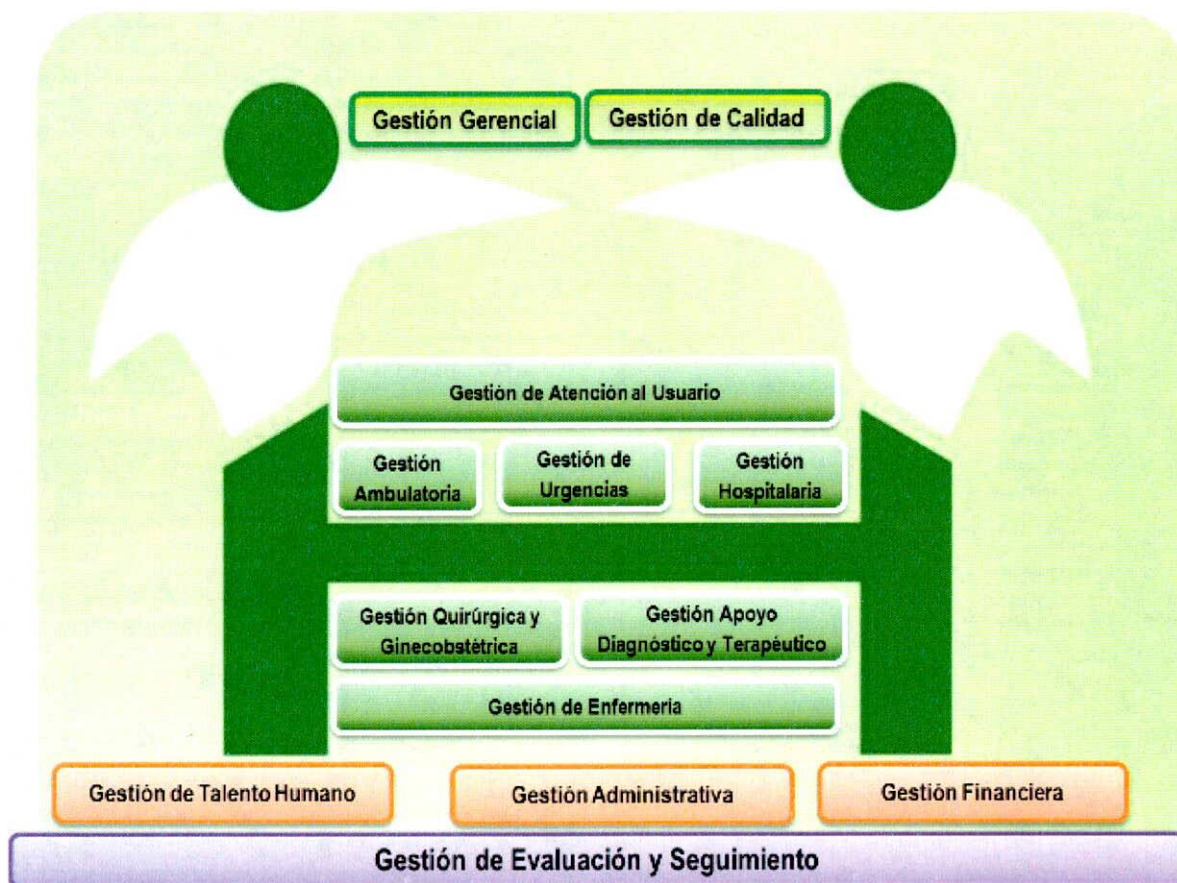
Intranet: Red informática interna de la ESE, basada en los estándares de Internet, en la que las computadoras están conectadas servidores web y es utilizada para el manejo de información privado de la ESE.

6.7. GOBIERNO DE TI

La ESE Hospital San Antonio de Chía posee una estructura organizacional unificada, donde se involucra diferentes áreas y actores con un único fin, el de garantizar la calidad de la operación de la entidad.



Ilustración 6. Mapa de Procesos



En este mapa de procesos, se encuentra la categoría Gestión Administrativa, en este subproceso encontramos ubicado todos los lineamientos, procesos, actividades, registros, planes, nomograma y caracterización del área de las TIC.

7. ENTENDIMIENTO ESTRATÉGICO.

Dentro de este componente, es importante caracterizar los procesos de tecnologías de la información, para entender las diferentes estrategias.

Caracterización de los procesos.



PLAN ESTRATEGICO DE LAS TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN - PETI

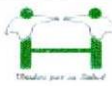
E.S.E. HOSPITAL SAN ANTONIO DE CHÍA I NIVEL

Código: GAD-IC-PL-006

Versión: 1

Página: 39 de 58

Fecha: 20/11/2018

		CARACTERIZACIÓN DE PROCESO			Código: GAD-IC-C-001
		E.S.E. HOSPITAL SAN ANTONIO DE CHÍA I NIVEL			Versión: 1
					Página 1 de 2
					Fecha: 22/06/2016
1. PROCESO:		GESTIÓN ADMINISTRATIVA		2. SUBPROCESO:	GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN
3. RESPONSABLE DEL PROCESO Y/O SUBPROCESO		Lider del subproceso de Gestion de la Informacion y la Comunicación			
4. OBJETIVO DEL PROCESO					
Mantener la seguridad, oportunidad y disponibilidad de la información requerida por los clientes internos y externos, proporcionando canales de comunicación adecuados para su divulgación.					
5. ALCANCE DEL PROCESO					
Desde: La planeación de las actividades, recursos e indicadores					
Hasta: Desampliar acciones correctivas, preventivas o de mejora al proceso					
6. CICLO PHVA DEL PROCESO					
PROVEEDOR	ENTRADA	ETAPA	ACTIVIDADES	SALIDA	CLIENTE
Gestión de la información y la tecnología	1. Solicitud de mantenimiento preventivo. 2. Inventario plataforma tecnológica. 3. Inventario de equipos de cómputo.	P	1 Planificar y priorizar el mantenimiento preventivo a la plataforma tecnológica de la Institución	Cronograma de mantenimiento a la plataforma tecnológica	Gestión de la información y la tecnología
Gestión de la información y la tecnología	1. Inventario plataforma tecnológica. 2. Inventario de equipos de cómputo. 3. Estudio de necesidades de Hardware y Software	P	2 Elaborar el plan de compras plataforma tecnológica y equipos de cómputo	Plan de compras plataforma tecnológica y equipos de cómputo	1. Gerencia 2. Subgerencia Administrativa
1. Usuarios 2. Gestión de la información y la tecnología	Solicitud de toma de copias de respaldo.	P	3 Planificar y priorizar la toma de copias de respaldo a la información contenida en los equipos de cómputo de la Institución.	Cronograma toma de copias de respaldo	Gestión de la información y la tecnología
Lider de procesos institucionales	Necesidades de información de los usuarios.	P	4 Definir Herramientas o mecanismos con el fin de identificar las necesidades de información.	Herramienta o mecanismo a utilizar.	Lider de procesos institucionales
Gestión de la información y la tecnología	1. Inventario plataforma tecnológica. 2. Inventario de equipos de cómputo. 3. Estudio de necesidades de Hardware y Software	P	5 Elaborar el Plan de contingencia del sistema de información	Plan de contingencia del sistema de información	Gestión de la información y la tecnología.
Lider de procesos institucionales	Herramienta o mecanismo diligenciado	H	6 Identificación de las necesidades de información del cliente interno y externo - Procesar la información - Validación la información - Divulgación la información	Consolidado de las necesidades identificadas.	Gerencia
Gestión de la información y la tecnología	Plan de compras plataforma tecnológica y equipos de cómputo	H	7 Configuración y distribución Hardware y Software	Hardware y Software configurado e instalado	Procesos institucionales
Procesos Institucionales	Solicitud de soporte técnico	H	8 <u>Soporte Técnico Hardware</u> 1. Equipos de cómputo 2. Impresoras	Registro soporte técnico	Procesos institucionales
Procesos Institucionales	Solicitud de soporte técnico	H	9 <u>Soporte Técnico Software</u> 1. Módulo asistenciales y administrativos	Registro soporte técnico	Procesos institucionales
Gestion de la información y la tecnología	1. Cronograma de mantenimiento a la plataforma tecnológica 2. Solicitudes directas	H	9 Realizar mantenimiento preventivo y correctivo a la plataforma tecnológica de la Institución.	Registro Mantenimiento preventivo	Procesos institucionales
Gestión de la información y la tecnología	1. Cronograma de copias de respaldo 2. Solicitudes directas	H	10 Tomar copias de respaldo del sistema de información de cada usuario (backup).	Soporte magnetico en CD	Gestión de la información y la tecnología
Sistema de Información	Modulo Asistenciales	H	11 <u>Generación de Informes</u> 1. Sistema de Vigilancia de Salud Laboral (SIVISALA) (Mensual) 2. SISMED (Trimestral)	Registro electronico de recibo de la información.	1-2. Secretaria de Salud de Cundinamarca
1. Gestión de Calidad 2. Planeación 3. Cartera 4. Talento Humano 5. Contabilidad 6. Presupuesto	Información en medio magnetico	H	12 <u>Utilización de información</u> 1. Circular única: indicadores 2. PSFF 3. Circular 030 (Cartera) (Trimestral) 4. SISPRO Anual (Talento Humano) 5. Actualización del CHIP contable 6. Actualización del CHIP presupuestal	Registro electronico de recibo de la información.	1. Superintendencia Nacional de Salud 2. Ministerio de Hacienda 3. Secretaria de Salud de Cundinamarca 4. Ministerio de Salud y Protección Social 5-6. Contaduría



PLAN ESTRATEGICO DE LAS TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN - PETI

E.S.E. HOSPITAL SAN ANTONIO DE CHÍA I NIVEL

Código: GAD-IC-PL-006

Versión: 1

Página: 40 de 58

Fecha: 20/11/2018

6. CICLO PHVA DEL PROCESO					
PROVEEDOR	ENTRADA	ETAPA	ACTIVIDADES	SALIDA	CLIENTE
Gestión de la información y la tecnología	* Realizar identificación de riesgos: 1. Riesgos a nivel del servidor 2. Riesgos de la red física 3. Riesgos a nivel de los equipos de cómputo 4. Riesgos de la información 5. Riesgos del servicio de Internet	H	13 <u>Plan de contingencia</u> * Ejecutar el Plan de contingencia de acuerdo al riesgo	* Listado de Inventario de equipos. * Listado de licencias de software.	Gestión de la información y la tecnología
Gestión de la información y la tecnología	Costos de Hardware, software, configuración de red y mecanismos de adquisición.	H	14 Diligenciar las Hojas de vida de los equipos de cómputo.	Hojas de vida equipos de cómputo diligenciadas.	Gestión de la información y la tecnología
Sistema de información	Modulos asistenciales y administrativos	V	15 Validación de información que proviene de las diferentes fuentes.	información solicitada validada	Procesos Institucionales
Gestión de la información y la tecnología	Ficha técnica de indicadores	V	16 Medición y análisis de indicadores del proceso	Informe de Gestión	Gestión de Calidad
Sistemas de la información y la tecnología	Resultados de Indicadores.				
Gestión de Evaluación y Seguimiento	Informes de Gestión Resultados de	A	17 Desarrollar acciones correctivas, preventivas o de mejora al proceso	Plan de Mejoramiento	Gestión de Evaluación y Seguimiento
Entes Externos	Auditorías Internas y Externas				
7. RECURSOS					
INFRAESTRUCTURA					
Infraestructura física					
RECURSO HUMANO					
Ingeniero de Sistemas					
RECURSOS TECNOLÓGICOS					
Infraestructura tecnológica (hardware, software)					
AMBIENTE DE TRABAJO					
Ambiente físico y humano (ergonomía, los dispositivos de protección, limpieza y otras condiciones.)					
8. REQUISITOS APLICABLES					
GENERALES					
1. Planes y programas.					
2. Elaboración y Control de los Documentos					
3. Elaboración y Control de los Registros					
4. Reporte y Análisis de Indicadores					
5. Identificación, análisis y valoración de Riesgos					
6. Mecanismos de autocontrol					
7. Planes de mejoramiento					
9. MAPA DE RIESGOS					
Ver mapa de riesgos					
10. MARCO LEGAL					
Ver Normograma					
11. PROCEDIMIENTOS Y REGISTROS ASOCIADOS					
Ver Listado Maestro					
12. MEDICIÓN E INDICADORES DEL PROCESO					
Ver Consolidado de Indicadores					
13. APROBACIÓN DEL DOCUMENTO					
ELABORÓ		REVISÓ		APROBÓ	
Firma: ORIGINAL FIRMADO Nombre: Andres Cubillos Cargo: Ingeniero de Sistemas		Firma: ORIGINAL FIRMADO Nombre: Ana Isabel Parra Cargo: Subgerente Administrativa		Firma: ORIGINAL FIRMADO Nombre: Rosenberg Rincón Rúa Cargo: Gerente	
Firma: ORIGINAL FIRMADO Nombre: Maria del Carmen Tenjo Cargo: Técnico en Sistemas					
Firma: ORIGINAL FIRMADO Nombre: Claudia Gómez Falcón Cargo: Asesor					
14. CONTROL DE CAMBIOS					
Fecha	Versión	Cambio		Motivo	

7.1. Modelo Operativo

Plataforma Estratégica

MISIÓN

“Nuestra entidad, su Hospital San Antonio de Chía, es una Empresa Social del Estado de primer nivel pionera y líder en la prestación de servicios de baja y mediana complejidad, apoyada en tecnologías de salud; con sentido humano, fundamentado en calidad, seguridad del paciente y mejoramiento continuo, impactando en el bienestar de la comunidad de los Municipios de Chía, Cota y su área de influencia conforme a sus necesidades y a la normatividad vigente”.



PLAN ESTRATEGICO DE LAS TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN - PETI

E.S.E. HOSPITAL SAN ANTONIO DE CHÍA I NIVEL

Código: GAD-IC-PL-006

Versión: 1

Página: 41 de 58

Fecha: 20/11/2018

VISIÓN

“En el 2021, la E.S.E. Hospital San Antonio de Chía será reconocida en la región como una entidad competitiva y líder en la prestación de servicios integrales en salud, humanizados, éticos, de calidad; con sostenibilidad financiera y actuando con compromiso social y ambiental”.

PRINCIPIOS

RESPONSABILIDAD: Representa el imperativo institucional asumido en el manejo eficiente de los recursos, en la realización de nuestras actividades hacia la comunidad, de modo que se cumplan con excelencia y calidad los objetivos y metas Institucionales.

TRANSPARENCIA: Intención deliberada de general un entorno de confianza, proporcionando acceso a la información pública, la comunicación abierta y de doble vía y la participación de todos los colaboradores de la entidad en el desarrollo y cumplimiento de los objetivos institucionales.

MORALIDAD: Principio que gobierna el actuar organizacional hacia el estricto sentido de lo correcto y con apego a las normas en procura del bien colectivo y la preservación de los valores institucionales y sociales.

RESPECTO: Principio fundamental que Implica la comprensión y la aceptación de la condición inherente a las personas, como individuos con derechos y deberes en un constante proceso de mejora como seres integrales.

HUMANIZACIÓN DEL SERVICIO: Pilar axiológico que orienta la actuación de todos y cada uno de los colaboradores de la entidad hacia el servicio integral al paciente y su familia, considerando a éste en su globalidad personal, acogiéndolo, orientándolo y atendiendo a sus necesidades con calidez y respeto.

VALORES

HONESTIDAD: Se fundamenta en el entendido que los intereses colectivos prevalecen sobre interés particular y que las actuaciones institucionales se realicen con la debida transparencia y que estén dirigidas a alcanzar los propósitos misionales. La Honestidad implica el actuar con coherencia y sinceridad, conforme a principios de verdad y justicia.

CONFIANZA: Representa la seguridad de que todos los colaboradores de la institución están en capacidad de actuar de manera ética en todas sus actividades, generando tranquilidad y satisfacción a los usuarios y a la comunidad en general.



PLAN ESTRATEGICO DE LAS TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN - PETI

E.S.E. HOSPITAL SAN ANTONIO DE CHÍA I NIVEL

Código: GAD-IC-PL-006

Versión: 1

Página: 42 de 58

Fecha: 20/11/2018

COMPROMISO: Virtud por la cual todos los individuos que integran la entidad, evidencian la firmeza inquebrantable por cumplir con sus deberes, con sustento en la responsabilidad y con apego al cumplimiento de los objetivos de la institución.

TRABAJO EN EQUIPO: Valor que privilegia la conformación de redes colaborativas inspiradas en la sinergia de todos los colaboradores de la entidad, en procura del cumplimiento de los objetivos institucionales.

LEALTAD: Velar por el buen nombre de la institución, dentro y fuera de ella, actuando bajo las normas de la fidelidad, el honor y la gratitud.

OBJETIVOS INSTITUCIONALES

GESTIÓN ADMINISTRATIVA INSTITUCIONAL: Garantizar la obtención y optimización de los recursos que permitan el desarrollo integral Institucional para su posicionamiento en el sector salud.

GESTIÓN DE LA ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD CENTRADA EN EL USUARIO: Brindar a la Comunidad servicios integrales de salud, orientados al mejoramiento de la calidad de vida; mediante un modelo de atención que fomente el cumplimiento de sus derechos y deberes.

GESTIÓN ESTRATÉGICA DEL MEJORAMIENTO CONTINUO: Garantizar el desarrollo integral de los sistemas de Gestión Institucional que contribuyan al crecimiento personal y profesional de todos sus colaboradores, orientados al mejoramiento continuo del Hospital. Junto con el análisis del modelo operativo de las TI y la organización es fundamental, por ello la evaluación de los planes de TI y el desarrollo de los mismos alineados a los institucionales deben ser tarea de todos los involucrados en los servicios y áreas del Hospital.

Para ello el área de las TI, ha desarrollado diferentes planes y manuales que permiten al área desarrollar sus actividades y brindarle a la institución un norte para el desarrollo de sus procesos tecnológicos.

Entre ellos tenemos:

GAD-IC-PL-001 CONTING SISTEMAS V1.pdf

GAD-IC-PL-002 PLAN COMUNICACIONES HCHIA V1.pdf

GAD-IC-PL-003 DESARROLLO TECNOLOGIA.pdf

GAD-IC-PL-004 MEDIOS PUBLICITARIOS V1.pdf

GAD-IC-PL-005 ADQUISICIÓN TECNOLOGÍA V1.pdf



8. NECESIDADES DE INFORMACIÓN

A continuación se describen el procedimiento que conforma el proceso de gerencia y gestión de la información en la ESE en los diferentes roles y perfiles, estos procedimientos son estructurados, el procedimiento de procesar la información y su obtención es definida en la institución así:

8.1. Procedimientos para el proceso de gerencia y gestión de la información

Recolección y Consolidación de la Información.

- Identificar las Fuentes de la información y los instrumentos de recolección.
- Identificar los métodos de captura y validación de los datos.
- Capturar la información.
- Procesar la información.
- Realizar la consolidación.
- Clasificar la información.
- Automatizar o sistematizar la información.
- Validar la información.
- Generar bases de datos.
- Educar al usuario.

Entrega de la información

- Recepcionar los requerimientos de solicitudes de información
- Clasificar los requerimientos de información
- Priorizar la información para su generación y entrega
- Generar la información solicitada
- Validar la consistencia de la información
- Entregar la información en el medio solicitado y en los tiempos establecidos.
- Archivar la documentación generada

Actualización del Sistema de Información

- Identificar Necesidades de Información
- Consolidar y priorizar las necesidades de información
- Establecer si la sistematización de la información es factible
- Parametrizar la información: Información sistematizada e Información física
- Realizar pruebas de la información sistematizada
- Validar la información sistematizada
- Capacitar a los usuarios de la información y clientes respecto a su manejo



Seguridad de la información

- Inventariar la Información que se genera y recibe en la institución.
- Priorizar el grado de seguridad de la información.
- Definir plan de seguridad de la información.
- Desplegar el Plan de seguridad de la información.
- Ejecutar el Plan de Seguridad de la Información.
- Hacer seguimiento al Plan de Seguridad de la Información.
- Implementar Acciones de mejoramiento.

Análisis y Verificación de la Información

- Realizar la entrega de la información a las dependencias dueñas de los procesos que intervienen en la generación de la misma
- Realizar el análisis y verificación de la información
- Realizar el informe de inconsistencias.
- Presentar informe validado.

9. MODELO DE GESTION DE TI



le las

Definición de los Objetivos estratégicos de TI

Como objetivos de esta estrategia, la ESE Hospital San Antonio de Chía plantea el desarrollo de varios objetivos en diferentes áreas y temáticas enmarcadas en el



PLAN ESTRATEGICO DE LAS TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN - PETI

E.S.E. HOSPITAL SAN ANTONIO DE CHÍA I NIVEL

Código: GAD-IC-PL-006

Versión: 1

Página: 45 de 58

Fecha: 20/11/2018

área de las Tic, estos objetivos inicialmente serán proyectados a corto plazo y muy puntuales, relacionados con la autoevaluación de los servicios y las necesidades urgentes de la institución en las TI.

9.1. Alineación De La Estrategia De TI , Con El Plan Sectorial o Territorial

Para el desarrollo y cumplimiento de este plan estratégico de tecnologías de la información, es necesario puntualizar y proyectar actividades en diferentes ramas que maneja el área de las TI.

El proceso de alineación con los planes estratégicos sectoriales, debe iniciar con la autoevaluación las diferentes actividades formuladas en el Modelo Integral Planeación y gestión, MIPG.

Empoderamiento

Para que exista una correcta alineación con el sector y los lineamientos del ministerio de las TI, es necesario redefinir el concepto de “sistemas” como determinante en las actividades de la oficina que desarrolla todas las actividades de tecnología. Por ello con el fin de darle una identidad a los procesos y servicios, acorde a la nueva reglamentación y desarrollos, la ESE Hospital San Antonio de Chía, define como nombre a la oficina que ejerce actividades relacionadas con la tecnología y la información, como el área de las TIC, (área de tecnología de la Información) dándole un alcance más amplio y acorde a la estructura gubernamental dejando atrás la denominada oficina de sistemas.

INFRAESTRUCTURA: Actividades pro-pendientes a mejorar y mantener optima toda la plataforma tecnología de la ESE.

SERVICIOS: mejorar la prestación de los servicios de TI e implementar lo que por ahora no cuenta la institución.

APLICACIONES: Mantener actualizados y licenciados, todas las aplicaciones y herramientas que permiten a la institución, prestar sus servicios.

USUARIOS: Garantizar en lo posible la cultura de mantener actualizado y capacitado a todo el personal en los sistemas de información existentes y en la reglamentación que rige para los sistemas de información y tecnologías en salud.

	PLAN ESTRATEGICO DE LAS TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN - PETI	Código: GAD-IC-PL-006
		Versión: 1
	E.S.E. HOSPITAL SAN ANTONIO DE CHÍA I NIVEL	Página: 46 de 58
		Fecha: 20/11/2018

9.2. Alineación de la estrategia de TI con la estrategia de la institución pública.

El área de TI, ha estructurado sus procesos para que sean alineados con los objetivos y lineamientos de la entidad, por ello el desarrollo del área de TI, fortalece diferentes componentes que para la institución son vitales.

Con la adopción de la matriz de autoevaluación y el seguimiento de las actividades allí contenidas, la ESE podrá continuar con la alineación de las estrategias de TI e Institucionales.

INFRAESTRUCTURA

El desarrollo de actividades en este componente, debe trabajar para garantizar que la infraestructura de la ESE, que sea funcional en el tiempo y uso, esto quiere decir que las actividades se deben centrar en la gestión y evaluación de requerimientos en cuanto a equipamiento se refiere, en la actualización de los equipos obsoletos y la procura en el mantenimiento de todos los activos de TI, es una necesidad la adquisición de equipos de cómputo que tengan tecnologías más robustas y ampliar y optimizar la red de datos que tiene la institución en categorías insuficientes para el uso actual.

SERVICIOS

Las TI en este componente deben garantizar que los servicios de TI sean concurrentes con los de la Entidad, para que su planeación, desarrollo y evaluación generen resultados positivos y permitan al usuario desarrollar sus actividades de manera más ágil, segura y efectiva por medio de los instrumentos tecnológicos. Es necesario trabajar en la implementación de servicios a nivel externo, donde se puedan extender a los usuarios por medio de la WEB, alineados con los preceptos de la política Colombia digital.

APLICACIONES

Este componente fortalecerá todas las actividades que permitan a la institución implementar aplicaciones tecnológicas que le permitan realizar los diferentes procesos de manera más práctica y segura, así mismo con la implementación de políticas y gestión financiera, garantizar el correspondiente licenciamiento de sus programas y aplicaciones misionales, con el fin de cumplir las normas definidas en cuanto a derechos de autor y de paso automatizar nuevos procesos.

	PLAN ESTRATEGICO DE LAS TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN - PETI	Código: GAD-IC-PL-006
		Versión: 1
	E.S.E. HOSPITAL SAN ANTONIO DE CHÍA I NIVEL	Página: 47 de 58
		Fecha: 20/11/2018

USUARIOS

Todas las actividades de área de TI, deben ir dirigidas al usuario, en este componente podemos definir dos clases de usuario, el interno y el usuario externo, la cobertura del usuario interno debe ser para garantizarle herramientas que pueda ejecutar y le faciliten sus actividades de manera segura y ante el usuario externo ofrecerle servicios de TI y los misionales del hospital de manera más ágil, evitándole molestias y tramitología innecesaria.

9.3. Gobierno De TI

Uno de los objetivos a realizar, es lograr proyectar un modelo que permita a la institución desarrollar los componentes definidos por el ministerio de las TIC.

Marco legal y normativo

Que cumpla con toda la reglamentación definida a nivel nacional, donde se establezcan manuales, normas y políticas que alineadas a las gubernamentales produzcan un direccionamiento claro a nivel interno.

- Esquemas o instancias de relacionamiento o toma de decisiones
- La definición de instancias que permitan la evaluación de las circunstancias y eventos, donde se pueda consolidar la información y tomar decisiones.
- Definición de Roles y perfiles de TI.
- Definir junto con la alta gerencia, planeación, calidad y demás áreas de influencia, los roles y responsabilidades en las estrategia a implementar.
- Gestión de relaciones con otras áreas e instituciones públicas
- Definir y garantizar los canales de comunicación con los entes externos y gubernamentales, con el fin de integrar nuestras estrategias a las de los entes externos y el ente rector.
- Mantener los lazos de buena comunicación y cooperación con las demás entidades del sector, terceros y entidades gubernamentales.
- Modelo de Gestión de proyectos
- Definir un modelo acorde a las necesidades del hospital, que permita la planeación y ejecución de proyectos de TI.
- Gestión de proveedores
- Implementar lineamientos claros para la compra, adquisición y / o reposición de tecnologías, normalizar los procesos y la transparencia en los procesos de contratación como política para la gestión de proveedores del ámbito tecnológico.
- Procesos de TI e indicadores de gestión de TI



- Definir, corregir e implementar procesos de TI, que permitan ser evaluados, con la ejecución de herramientas para evaluar el desempeño de dichas actividades, usando la metodología PHVA
- Esquema de transferencia de conocimiento.
- Realizar estrategias que permitan a la institución avanzar en procesos de gestión del conocimiento, de valoración, identificación y conservación del potencial intelectual de la institución, así mismo como la conservación del activo intangible intelectual.

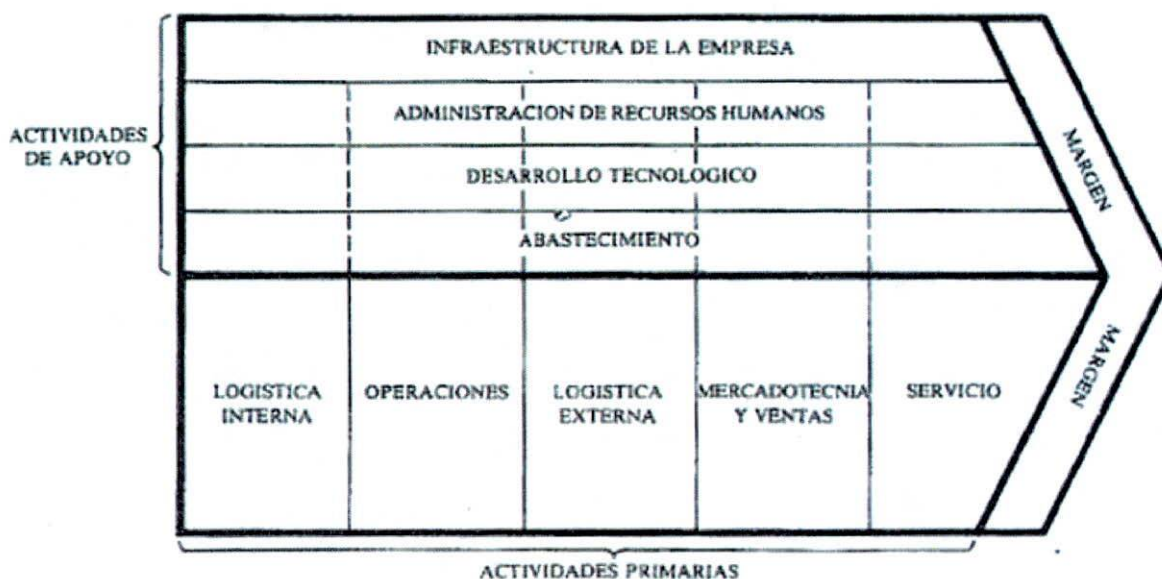
9.3.5- Cadena De Valor

Tomando como referencia el modelo de cadena de valor de Michael Porter, podemos definir que una cadena de valor es una herramienta estratégica usada para analizar las actividades de una empresa y así identificar sus fuentes de ventaja competitiva.

Una cadena de valor está constituida por categorías genéricas de actividades que se integran en formas características.

Una de las actividades es la elaboración de la cadena en TI, que permita analizar los diferentes procesos a evaluar.

Ilustración 7. Modelo de referencia de cadena de valor de Michael Porter.





9.3.6- Indicadores Y Riesgos

La entidad por medio del manual de seguridad de la información y los planes de contingencia, ha podido realizar el levantamiento de información y con la autoevaluación de los procesos a identificado los riesgos a nivel de TI, sin embargo existe la necesidad de implementar indicadores que permitan optimizar las tareas de TI, su evaluación y optimización.

La ESE, viene desarrollo herramientas de evaluación de la estrategia implementada por el ministerio de las TI, evaluando y haciendo seguimiento a las actividades propuestas en la metodología de Gobierno digital, antes Gobierno el Línea con la aplicación del FURAG.

9.3.7- Plan De Implementación De Procesos.

La ESE Hospital San Antonio de Chía, implementara procesos diseñados y alineados a la estructura institucional para la ejecución de los procesos que se van a definir y ser desarrollados, una de las estrategias que adoptara la institución para este fin es el ciclo PHVA.

PLANEAR: Con la identificación de las necesidades se planeara las actividades pertinentes que este plan pretende atender y plantear, realizando una matriz de actividades priorizadas y definidas en el tiempo.

HACER: Se ejecutaran las acciones planeadas en el tiempo definido, con los recursos disponibles.

VERIFICAR: Se realizará la evaluación y verificación del desarrollo de las actividades para evidenciar si hay avances o retrasos en la culminación de los procesos y actividades planeadas.

ACTUAR: Se pondrá en ejecución las acciones necesarias que permitan cerrar el ciclo y el proceso.

9.4. Gestión De La Información

La gestión de la información comprende el manejo y aplicación de múltiples factores como el procesamiento, el registro, la captura y la consolidación de la información.

Los datos que La ESE Hospital San Antonio de Chía genera, se ven expuestos a diferentes procesos desde el momento en que son capturados hasta la entrega definitiva. Por lo general los datos se capturan, se almacenan, se procesan y se

	PLAN ESTRATEGICO DE LAS TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN - PETI	Código: GAD-IC-PL-006
		Versión: 1
	E.S.E. HOSPITAL SAN ANTONIO DE CHÍA I NIVEL	Página: 50 de 58
		Fecha: 20/11/2018

presenta el resultado como información. Existen algunas actividades para Garantizar la calidad de la misma, pero también se requiere sensibilizar al Talento Humano quien está generando, consultado y manipulando la información, acerca de la importancia de la disponibilidad, integridad, veracidad y protección de la misma.

Recepción: La recepción de datos se refiere al uso de técnicas y herramientas que son utilizadas para recoger datos los cuales formaran parte del sistema de información. En La ESE Hospital San Antonio de Chía, se hace la recolección de datos en su gran mayoría del sistema de información Dinámica Gerencial, que tiene dos componentes integrados, como son el administrativo financiero y el asistencial, así mismo hace uso de medio físicos como encuestas o formularios con los cuales recopila cierta información.

Captura: La digitación en el sistema de información de La ESE Hospital San Antonio de Chía es el proceso manual de transcribir los datos, que son proporcionados en forma directa por los usuarios, en un formulario o registro electrónico, bajo la responsabilidad de los usuarios asignados con esas tareas.

El sistema de información Dinámica Gerencial realiza validaciones previas de los datos en el momento de la digitación de los datos que se están incorporando al sistema.

Procesos Informáticos: Para la gestión de la información al interior del sistema de información, se Realiza los siguientes procesos:

- **Actualización:** Consiste en el registro primario del dato, la modificación y la eliminación en el momento de la captura a nivel usuario.
- **Validación:** Consiste en la verificación de los datos registrados con respecto a su definición, estructura, características y rango de valores. A nivel usuario y administración.
- **Administración de los datos:** Consiste en la conservación, organización, depuración o eliminación de la información en las bases de datos y en el establecimiento de los niveles de control, acceso y seguridad de los datos. Nivel administración
- **Transferencia de datos:** Consiste en el envío de los datos, utilizando un medio de comunicación magnético o electrónico, que permite la actualización de los mismos entre las diferentes entidades. Nivel de administración.
- **Disposición de información:** Consiste en la oferta de información de dominio público en medios masivos de comunicación, página web, etc.



Almacenamiento: La información es consolidada y almacenada en una estructura de información denominada bases de datos. La unidad típica de almacenamiento son los discos magnéticos o discos duros de los servidores de los que dispone La ESE Hospital San Antonio de Chía.

El sistema de información Dinámica Gerencial consolida todos los datos de los diferentes módulos que permiten su captura en una sola base de datos.

La ESE Hospital San Antonio de Chía también cuenta con otros sistemas de información los cuales consolidan y almacenan información en bases de datos diferentes:

Sistema de información que almacena información de correspondencia.

Sistema de imágenes diagnósticas. Este sistema para la vigencia 2018 fue tercerizado, es así que los procesos de almacenamiento, gestión, minería y resguardo de la información pasa a ser responsabilidad del tercero a cargo del contrato.

Mecanismos para la solicitud y entrega de la información.

Solicitud de la Información

Es un requerimiento de información pública que se encuentren en los archivos de la empresa ya sea en medio físico o magnético. La solicitud de la información puede ser realizada por cualquier persona interna o externa a la empresa, acreditando algún tipo de interés y uso de la misma.

Las solicitudes de información se deben realizar de manera formal mediante un oficio el cual es enviado de manera física o magnética a través de mensajería o correo electrónico. Existen solicitudes de información las cuales ya se encuentran estipuladas en documentos legales como contratos o normatividad que obligan a la Empresa cumpla con la entrega de información solicitada.

9.5. Sistemas de Información.

9.5.5- Arquitectura de sistemas de información:

La arquitectura de un sistema de información debe lograr organizar los sistemas de acuerdo a su categoría: misional, apoyo, servicios de información digitales y de direccionamiento estratégico.



PLAN ESTRATEGICO DE LAS TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN - PETI

E.S.E. HOSPITAL SAN ANTONIO DE CHÍA I NIVEL

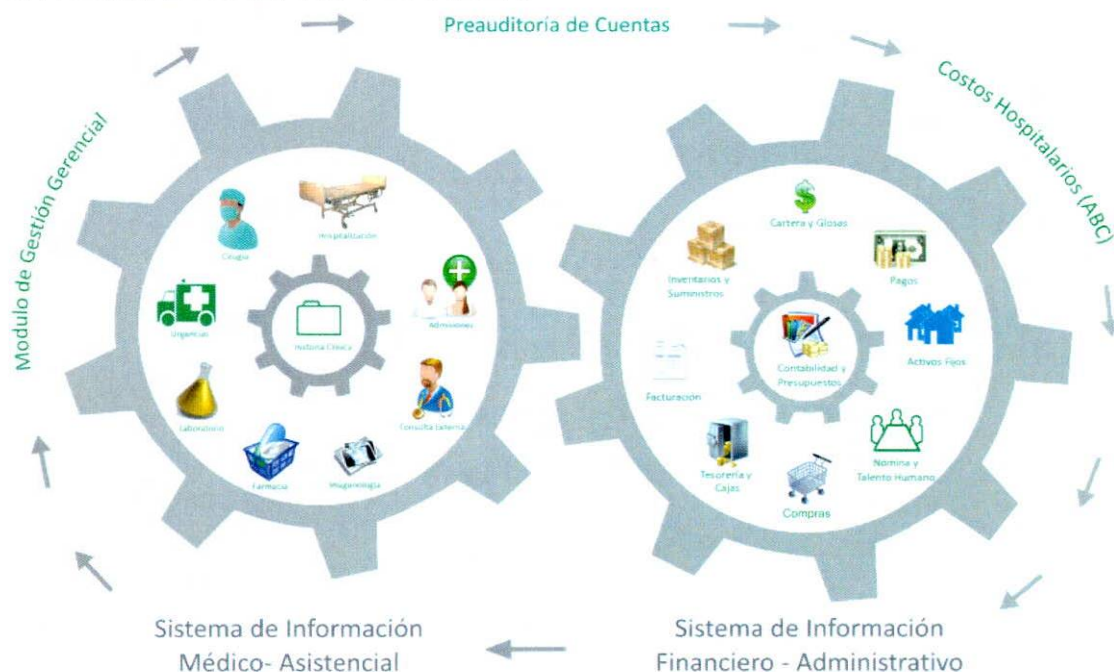
Código: GAD-IC-PL-006

Versión: 1

Página: 52 de 58

Fecha: 20/11/2018

La ESE Hospital San Antonio de Chía, tiene dentro de sus activos, la licencia de uso del sistema de información DINÁMICA GERENCIAL HOSPITALARIA - DGH, una herramienta para el manejo Administrativo, Financiero, Operativo y Médico-Científico del hospital, este contribuye a que la institución sea más productiva y así logren cumplir su misión natural, que es la Prestación de Servicios de Salud con OPORTUNIDAD, CALIDAD Y CALIDEZ.



9.5.6- Servicios De Soporte Técnico.

El soporte técnico al sistema de información, es prestado por la empresa propietaria del sistema, Sistemas Y asesorías de Colombia SYAC, por medio de una plataforma web diseñada en Microsoft Visual Studio, de tipo cliente servidor, este permite realizar solicitudes y obtener respuesta a los mismos.

	PLAN ESTRATEGICO DE LAS TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN - PETI	Código: GAD-IC-PL-006
		Versión: 1
	E.S.E. HOSPITAL SAN ANTONIO DE CHÍA I NIVEL	Página: 53 de 58
		Fecha: 20/11/2018

Ilustración 8. Formulario de solicitud de soporte. Portal SYAC



Detalle de Solicitud

ENTIDAD: FRESenius MEDICAL CARE COLOMBIA

MÓDULO:

DIRECCIÓN:

DESCRIPCIÓN:

ADJUNTOS:

Examinar

Examinar

Examinar

ENVIAR SOLICITUD CANCELAR SOLICITUD

En cuanto a sistemas de soporte técnico interno, no se cuenta con ninguna herramienta para la gestión de estas solicitudes.

9.6. Modelo De Gestión De Servicios Tecnológicos

9.6.5- Criterios de calidad y procesos de gestión de servicios de TIC

La ESE Hospital San Antonio de Chía, implementa en todos los procesos definidos dentro de su organización los estándares y normas técnicas que establece el sistema de calidad, es así que adopta la Norma Técnica de Calidad en la Gestión Pública NTCGP 1000:2004", que establece los requisitos del Sistema de Gestión de la Calidad, para la rama ejecutiva del poder público y otras entidades prestadoras de servicios.

Los procesos integrados en el Modelo Estándar de Control Interno –MECI". Numeral 1.2.5 Políticas de Operación. Manual de operaciones o su equivalente adoptado y divulgado. Acto administrativo a través del cual se adopta el Manual de Operaciones de la entidad (Manual de procedimientos.- Manual de Calidad) como documento de consulta, documentos que contiene toda la información de TI.

	PLAN ESTRATEGICO DE LAS TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN - PETI	Código: GAD-IC-PL-006
		Versión: 1
	E.S.E. HOSPITAL SAN ANTONIO DE CHÍA I NIVEL	Página: 54 de 58
		Fecha: 20/11/2018

La Norma Técnica en la Gestión Pública NTCGP 1000 del 2009. Esta norma específica los requisitos para la implementación de un Sistema de Gestión de la Calidad aplicable a la rama ejecutiva del poder público y otras entidades prestadoras de servicios.

La documentación del Sistema de Gestión de la Calidad debe incluir: a) las declaraciones de la política de la calidad y de los objetivos de la calidad, b) el manual de la calidad, c) los procedimientos documentados y los registros requeridos en esta Norma, y d) los documentos, incluidos los registros, requeridos por la entidad para el cumplimiento de sus funciones y que le permitan asegurarse de la eficaz planificación, operación y control de sus procesos.

El Hospital tiene implementado el Sistema de Gestión de Calidad teniendo en cuenta los lineamientos normativos definidos en el Decreto 780 de 2016, Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Salud y Protección Social.

Se viene articulando el sistema de gestión de calidad y el sistema de control interno, bajo la estructura del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG. La implementación del sistema de gestión de calidad se lleva a cabo por procesos, con enfoque de mejoramiento continuo (PHVA).

9.6.6- Infraestructura:

La institución cuenta con el plan de contingencia a nivel de red, con el fin de mitigar los efectos de una indisponibilidad del servicio, por causas asociadas a la infraestructura de red.

Una de las necesidades urgentes de la institución, es gestionar la adquisición de dos plantas eléctricas automáticas, que permitan la continuidad del servicio en caso de fallos eléctricos, en la actualidad hay falencias en este aspecto, ya que la operación de la planta actual se realiza de manera manual y su cobertura no es solo del 30 % de la demanda eléctrica del hospital.

La actualización de equipos de cómputo y adquisición de nuevos computadores, junto con el licenciamiento de herramientas forman parte de los objetivos trazados en este documento.

La adquisición de un nuevo servidor, con las características físicas que permita ejecutar sobre ellos software robusto y la demanda del servicio de red, es una prioridad para la institución, por ello la gestión en la adquisición de recurso es fundamental, no solo para renovar la tecnología existente, sino para garantizar la alta disponibilidad del servicio.

	PLAN ESTRATEGICO DE LAS TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN - PETI	Código: GAD-IC-PL-006
		Versión: 1
	E.S.E. HOSPITAL SAN ANTONIO DE CHÍA I NIVEL	Página: 55 de 58
		Fecha: 20/11/2018

9.6.7- Conectividad:

Dentro del alcance de este indicador se encuentra la necesidad de actualizar el portal web de la institución, que permita ampliar la cobertura y acceso a la información por parte de los usuarios hacia el hospital, todo este procesos alinead a los requerimientos del ministerio de las TIC y la política de Colombia Digital.

Así mismo debe garantizar la amplitud de los canales de comunicación con los que cuenta el hospital, canales como el del internet y el canal de datos con el centro de salud de cota, día a día la información se hace más densa y lo canales entran en un estado de entropía, que obliga cada vez a aumentar el ancho de banda de los mismos.

La adquisición de equipamiento tecnológico que amplié la cobertura de la red WIFI del hospital es también una necesidad en la institución, junto con herramientas hardware que contribuyan a la seguridad de la red y la información.

9.6.8- Servicios de operación

En cuanto a este componente, como lo exponíamos anteriormente, se debe trabajar para garantizar que las tareas de mantenimiento de la plataforma tecnológica se contraten, se ejecuten y se cumplan, para ello la gestión presupuestal y financiera se debe garantizar y proyectar desde el inicio de cada periodo.

Estos servicios garantizan la operación delas actividades y aseguran que el mantenimiento a los sistemas físicos de la entidad se cumplan.

La institución tiene un contrato de mantenimiento de equipos, el cual según cronograma de anual de ejecuta 2 jornadas de mantenimiento anual, 1 por cada semestre, donde se actualizan las hojas de vida de cada equipo de cómputo y se actualizan los parches de seguridad de las maquinas.

El control se realiza bajo la inspección de las hojas y soportes de cada equipo, en cuanto a las impresoras el mantenimiento está a cargo del proveedor de las mismas.

Lo que corresponde al mantenimiento de los cuartos de comunicación y servidores, esta tarea y responsabilidad del área de las TI, quien de manera periódica, mensual y diaria realiza los ajustes necesarios en las maquinas con el fin de garantizar espacios suficientes de disco, monitorear el hardware de las máquinas y el correcto funcionamiento de los sistemas operativos que maneja.



PLAN ESTRATEGICO DE LAS TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN - PETI

E.S.E. HOSPITAL SAN ANTONIO DE CHÍA I NIVEL

Código: GAD-IC-PL-006

Versión: 1

Página: 56 de 58

Fecha: 20/11/2018

9.6.9- Procedimientos de gestión.

En cuanto a los procedimientos de gestión, tenemos las actividades de soporte en la institución, estas se pueden dividir en dos partes, el soporte al sistema de información misional dinámica Gerencial y el otro el soporte a la plataforma tecnológica y sistemas anexos de información.

El primero está condicionado en su primer nivel por un contrato de manteniendo con la empresa propietaria del software, por lo cual la gestión en mantener el contrato vigente es prioritario, en un segundo nivel actúa el área de las TIC del hospital quien a medida de sus capacidades y herramientas resuelve los inconvenientes presentados.

El segundo campo de soporte es responsabilidad el área de TI , soporte en cuanto a la infraestructura, redes, equipos, periféricos y software o aplicaciones misionales que fallan o requieren mantenimiento.

Todos los procesos y actuaciones deben ser documentados y estar registrados para poder evaluar su periodicidad y gestión.

10. MODELO DE PLANEACIÓN

El área de las TIC en cumplimiento de la normatividad actual y de los lineamientos establecidos para el desarrollo de este documento, ejecutara durante este periodo de inicio y evaluación del plan estratégico de tecnologías de la información, la planeación, proyección, ejecución y verificación de las metas esperadas.

10.1. Lineamientos y/o principios que rigen el plan estratégico de TIC.

Durante este periodo se definirá junto con la oficina de planeación de la institución, cuáles serán para la vigencia 2019 los principio únicos en el modelo de estratégico de TI, que le den el soporte ético y técnico a las actividades a desarrollar.

10.2. Estructura De Actividades Estratégicas

El área de TI, elaborara la estructura de cada actividad y la definición de las mimas, que permitirán avanzar en los temas priorizados de tecnólogas de información. Estas deberán estar aterrizadas en conjunto con la ejecución presupuestal y el plan de acción de la alta gerencia.

	PLAN ESTRATEGICO DE LAS TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN - PETI	Código: GAD-IC-PL-006
		Versión: 1
	E.S.E. HOSPITAL SAN ANTONIO DE CHÍA I NIVEL	Página: 57 de 58
		Fecha: 20/11/2018

10.3. Plan De Maestro o Mapa De Ruta

Se definirá el mapa de ruta de los procesos, donde se defina una línea de acción y de tiempo de ejecución.

10.3.1- Definición de Indicadores

Así mismo se implementaran los indicadores de cada actividad a desarrollar, de la misma forma los que en el proceso general de desarrollo de TI, se pueda implementar.

10.4. Proyección De Presupuesto Área De TI

Con la actualización del manual de necesidades del área de TI y la priorización de necesidades, se elaborara las necesidades para que sean evaluadas por el área de presupuesto y la alta gerencia, con el fin de ser incluidos en la ejecución del periodo.

10.5. Plan de intervención de sistemas de información.

La ESE Hospital San Antonio de Chía, por medio del área de las TIC, ha venido desarrollando planes en diferentes campos de acción de las TI, con el fin de normalizar la operación, sustentarla, documentarla y estandarizarla de acuerdo a las normas del sector.

10.6. Plan Proyecto De Inversión

Para este fin y con el ánimo de ejecutar las actividades priorizadas, el área del tic presenta el cuadro de necesidad y de inversión, para darle gestión a su ejecución supeditada a la disponibilidad presupuestal de la ESE.

11. PLAN DE COMUNICACIONES DEL PETI

En concordancia con la normas y la ley y con el ánimo de retroalimentar a los diferentes actores del sistema y de la institución, como usuarios, funcionarios y entes externos, la ESE Hospital San Antonio de Chía, deberá elaborar el plan de comunicaciones del PETI para que se dé a conocer a todos los actores lo aquí contenido.

Sin embargo pone a disposición este plan estratégico de la tecnología de la información en su segunda versión, para que sea sensibilizado por todos y pueda empezar a generar resultados.

	PLAN ESTRATEGICO DE LAS TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN - PETI	Código: GAD-IC-PL-006
		Versión: 1
	E.S.E. HOSPITAL SAN ANTONIO DE CHÍA I NIVEL	Página: 58 de 58
		Fecha: 20/11/2018

Por ello pone al alcance de todo este documento y lo publica por los siguientes medios de comunicación:

- Página web institucional www.esehospitalchia.gov.co
- Página institucional Intranet.

12. ANEXOS

- Plan de Actividades PETI
- Plan de actividades de Comunicaciones
- Plan de Actividades Seguridad

13. APROBACIÓN DEL DOCUMENTO		
Elaboró	Revisó	Aprobó
Firma: ORIGINAL FIRMADO Nombre: Andrés Felipe Cubillos Cargo: Ingeniero Sistemas	Firma: ORIGINAL FIRMADO Nombre: Ana Isabel Parra Cargo: Subgerente Administrativa	Firma: ORIGINAL FIRMADO Nombre: Rosemberg Rincón Rua Cargo: Gerente

14. CONTROL DE CAMBIOS			
Fecha	Versión	Cambio	Motivo
20/11/2018	1	Elaboración del Documento	